



XXI INFORME ASTURIANO ESTADO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA PAZ.

COLOMBIA 2025

**XXI INFORME ASTURIANO ESTADO DE
LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA PAZ
COLOMBIA 2025**

XXI INFORME ASTURIANO ESTADO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA PAZ COLOMBIA 2025

**Visita REALIZADA ENTRE EL 9
Y EL 22 DE MARZO DE 2025**

La XXIª Delegación asturiana agradece el acompañamiento durante nuestra visita por parte de las organizaciones integrantes del Comité de Selección del Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia: CUT-DDHH nacional y Subdirectivas; CNA, MOVICE, ANDAS, CSPP, ONIC, CPDH, CAJAR y Fensuagro.

Fotos: XXIª Delegación Asturiana

Edita: XXIª Delegación Asturiana de Verificación del estado de los Derechos Humanos y la Paz en Colombia,
con el apoyo del Ayuntamiento de Langreo + ProtectDefenders.eu

Traducción: Xosé Firmu García Cosío

D.L.: AS 02145-2025

ÍNDICE

Presentación “Nuestra lucha es por la vida”	9
Integrantes de la XXI Delegación Asturiana de Derechos Humanos y Paz	11
Regiones visitadas	12
Colombia y el sistema internacional de los Derechos Humanos	13
 1-. LA PAZ, UN ANHELO, UNA NECESIDAD	15
Estado del Acuerdo de Paz con las FARC-EP	18
Jurisdiccion Especial para la Paz, JEP.	18
Reforma Rural Integral	20
Estado de los diálogos con el ELN	21
 2-. LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DIH EN EL 2024	22
Defensores-as de los derechos humanos	23
Reclutamiento de menores	27
Confinamiento	27
Pueblos Indígenas	28
Comunidad educativa	28
Minas antipersonas	29
Desplazamiento	30
Mujeres - niñas	30
Colectivo LGBTIQ+	31
Personas desaparecidas	31
Extorsión	32
Impunidad	32
Tortura, ejecuciones	32
El narcotráfico	33
El Programa Nacional Integral de Sustitución de los Cultivos de uso Ilícito, PNIS	33
Desmantelamiento de los grupos armados	34
Situación en las prisiones colombianas	35
Situación de SIMON TRINIDAD, preso político colombiano en los Estados Unidos ...	37
 LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DIH EN LOS TERRITORIOS VISITADOS	38
Cantagallo/Sur de Bolívar	39
Bucaramanga	41

ÍNDICE

El Socorro/Santander	42
Cúcuta/Norte de Santander	42
Reunión con el pueblo indígena Kankuamo	44
Reunión con el pueblo indígena Wiwa	48
Reunión con los firmantes de Paz. Espacio Tierra Grata-Manaure/La Guajira	49
Reunión Comunidad de Cañaverales - San Juan del Cesar/La Guajira	52
Reunión con un excombatiente de las FARC. Fonseca/La Guajira	53
Reunión con firmantes de Paz. Espacio Pondores - Fonseca/La Guajira	54
3-. RELATOS DEL VIAJE	56
¡Un viaje increíble!	56
La violencia paramilitar que no abandona ni tiene piedad	68
Las mujeres en lucha por sus derechos	70
El medio ambiente	71
Reunión seminario VOZ	72
4-. DECLARACIÓN FINAL DE LA VIGÉSIMA PRIMERA DELEGACIÓN ASTURIANA	75
5-. ENTREVISTAS	80
Organizaciones entrevistadas	80
Instituciones entrevistadas	82
Personas acogidas por el Programa Asturiano de Protección	82
CONCLUSIONES	83
RECOMENDACIONES	84
Al gobierno de Colombia	84
Al gobierno de España y a la Unión Europea	84
Registros en medios de comunicación	85

PRESENTACIÓN

NUESTRA LUCHA ES POR LA VIDA

*Vosotros, productivistas
sois la naturaleza que se destruye.
Sois la Tierra arruinándose
justo antes de hundirse.
Sois la lepra del aire, la ruina del suelo,
el mercurio en la sangre.*

Alain Damasio

Vivimos en un mundo en el que una quinta parte de la población consume aproximadamente el 80% de los recursos disponibles, mientras que el resto ha de subsistir con las migajas sobrantes. A esto hay quien lo denomina “desarrollo”, incluso “crecimiento”. Imaginemos por un momento que el planeta es una tarta. Parece evidente que la apropiación de un trozo enorme de esta implica que solamente quedarán porciones diminutas para el resto. El problema es que, además, estamos reduciendo drásticamente los ingredientes de la misma (agotamiento de recursos energéticos y minerales, devastación de la biodiversidad, contaminación de ríos y mares...), lo cual significa que la tarta es más pequeña, por lo que cada vez ¡tocamos a menos para repartir! ¿Acaso la situación es sostenible?

No lo es. Más bien, es la consecuencia de una estructura económica indisoluble de la dominación colonial, de la invisibilización de las labores de las mujeres, del cercamiento de los bienes comunes, de la privatización de los servicios públicos y de la mercantilización de la vida. Porque no es sino esta la exigencia del capital soberano: *producir por producir*. Sin ningún reparo en la sustentabilidad de los proyectos. Podando todo lo posible los derechos sociales, laborales, civiles y medioambientales. Sin propiciar siquiera un instante para pensar y construir un modelo de vida



buena y justicia social para toda la humanidad y nuestros compañeros vivientes. No. La maquinaria capitalista se abre paso a través de la desigualdad, no a su pesar. Y es esa *compulsión* productivista la fuente misma del desastre climático y energético en que nos encontramos. Lo que ocurre es que tal catástrofe ecológica no es una contradicción más del capitalismo, una barrera que no se tardará en levantar. Esta contradicción pone en jaque las condiciones de existencia mismas de la civilización tal y como la conocemos. Y ya nadie puede mirar para otro lado.

Pero, en honor a la verdad, hay que decir que la cuestión es aún más compleja. Porque nosotros, europeos, aun cuando nuestros orígenes sean humildes, formamos parte de ese 20% más rico de la población mundial. Desde la Segunda Revolución Industrial, a finales del siglo XIX, las sociedades políticas dominantes han librado crecientes cantidades de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera, provocando que la Tierra retenga una mayor cantidad de radiación solar y elevando las temperaturas. Pero la novedad radical es que la concentración de GEI ha aumentado en un siglo y medio ¡más que en los últimos cinco millones de años! Lo significativo, no nos engañemos, es que la expansión de las emisiones no se debe al capitalismo a secas, sino que es en buena medida resultado del desarrollo del Estado de Bien-

estar, al término de la Segunda Guerra Mundial, en EEUU y Europa; un desarrollo dependiente por completo de la utilización desmedida de combustibles fósiles.

La incómoda realidad es que, si bien la extracción y producción de combustibles fósiles se concentra en un número reducido de empresas, en un sector oligopólico, las emisiones generadas se producen debido a su uso social final. Y así sigue siendo en nuestras sociedades de servicios. Sin bienestar al menos desde los años 80, con menos opulencia, pero deslocalizando igualmente los efectos adversos de su *núcleo productivista*. Para que durante una breve pausa laboral podamos elegir entre las múltiples variedades de Nespresso, se talan hectáreas de selva tropical brasileña en zonas de extracción de bauxita, y los residuos tóxicos generados terminan en vertederos de basura en algún lugar de África. Este es el mundo en el que vivimos, aunque pretendamos *externalizar* aquello que nos avergüenza.

El extractivismo continúa siendo una de las formas fundamentales de dominación en Colombia. Ya sea a través de la depredación de recursos naturales —minerales, petróleo, bosques— o mediante la apropiación de saberes ancestrales que acaban convertidos en patentes privadas al servicio de corporaciones transnacionales. Ocho años después de la firma del Acuerdo de Paz, un periodo marcado por las constantes campañas de deslegitimación impulsadas por sectores opositores y por la escasa voluntad política de los gobiernos de Juan Manuel Santos (2014-2018) e Iván Duque (2018-2022), el gobierno de Gustavo Petro, desde agosto de 2022, ha asumido el compromiso de cumplir e implementar dicho Acuerdo como piedra angular de su política de Paz Total. Sin embargo, pese a los esfuerzos, programas e iniciativas tanto del gobierno como de la sociedad civil, uno de los desafíos más persistentes —y dolorosos— para la paz en Colombia sigue siendo el asesinato de defensoras y defensores en las zonas rurales del país: auténticos baluartes de la tierra y de la vida.

El gobierno plural liderado por Gustavo Petro es consciente de que la violencia brutal que sufren los pueblos

indígenas, las comunidades campesinas, los colectivos afrodescendientes y los sindicatos de clase está profundamente ligada al actual modelo extractivista. Por ello, está comprometido —con sus errores y a pesar de limitaciones de todo tipo— en revertir esta lógica del expolio, a elevar el nivel de vida mediante una justa redistribución de la renta y la riqueza, a *descercar* los bienes públicos y comunes, y a reconocer plenamente los derechos de los pueblos históricamente agraviados. Además, su apuesta es clara por políticas que fortalezcan el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, y garanticen libertades para el colectivo LGTBIQA+, combatiendo los discursos de odio y enfrentando con firmeza las violencias interseccionales.

Este es el camino hacia la paz: una paz cimentada en modelos que sean socialmente justos y ecológicamente sustentables; una paz que defienda los derechos, los territorios y la soberanía en todas sus formas —energética, alimentaria, productiva, digital—. La paz es la custodia de la biodiversidad, el uso creativo del conocimiento heredado para enfrentar los desafíos del presente. La paz demanda una nueva ética, una política simbiótica que cuide a quienes cuidan, que honre a quienes se *acuerpan* para proteger y abrazar a la comunidad.

Hoy, la urgencia nos llama a replantear *todo* para garantizar la subsistencia colectiva. Nosotros, europeos, tenemos mucho que aprender de los procesos populares latinoamericanos, de las solidaridades cruzadas que reclaman lo múltiple sin perder la unidad, que entrelazan el pragmatismo de las necesidades concretas con la utopía de un mundo en el que nadie sea más que nadie. El pueblo se organiza, empuja y exige. Siempre merece la pena luchar por la vida. Sobre todo la alegría. Está prohibido rendirse.

Juan Ponte, *director general de Agenda 2030 en el Gobierno de Asturias*

Delia Campomanes, *diputada del Grupo Parlamentario IU-Convocatoria por Asturias*

INTEGRANTES DE LA XXI DELEGACIÓN ASTURIANA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

La Delegación asturiana que visitó territorios del centro y del nororiente colombiano entre el 9 y el 22 de marzo del 2025, estuvo integrada por:

JUAN GONZÁLEZ PONTE, Director General de la Agenda 2030 del Gobierno del Principado de Asturias.

DELIA CAMPOMANES ISIDORO, Diputada en la Junta General del Principado de Asturias, grupo político Convocatoria por Asturias-Izquierda Unida-Más País-IAS.

AMADO AGUSTÍN MEDINA MARTÍNEZ, Concejal de Bienestar Social y Cooperación del Ayuntamiento de Avilés.

CARLOS MEANA SUÁREZ, Soldepaz Pachakuti.

CAYETANA JUNQUERA MARTÍNEZ, Asamblea Moza d'Asturies, AMA.

CELIA LEJARZA PORTILLA, Asamblea Moza d'Asturies, AMA.

CLAUDIA LERA GARCÍA, Presidenta del Consejo de la Juventud de Asturias. CMPA.

EVA PÉREZ FERNÁNDEZ, Izquierda Unida de Avilés.

FAUSTINO LOY MADERA, Asociación Filo-Pueblos.

IGNACIO LOY MADERA, Comisiones Obreras de Asturias.

FRANCISCO RAMOS MUÑIZ, Ecologistas en Acción de Asturias.

JAVIER ARJONA MUÑOZ, Soldepaz.Pachakuti

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Coordinador de Izquierda Unida, IU, en Avilés.

MARÍA ÁNGELES FERNÁNDEZ MARTÍN, Red de Acogida de Leganés.

MARIA CRUZ CUEVAS CANAL, Coordinadora de ONGs del Principado de Asturias, CODOPA.

MARÍA DEL PILAR MIGUEL GONZÁLEZ, SUATEA, Confederación Intersindical.

MARÍA ISABEL GONZÁLEZ CASTILLO, Vicepresidenta del Consejo de la Juventud de Asturias, CMPA.

PEDRO MENÉNDEZ GONZÁLEZ, Periodista de la Radio del Principado de Asturias RPA.

VALENTIN BRUGOS SALAS, Confederación Intersindical.

VERÓNICA ÁLVAREZ CACHAFEIRO, Dirección de la Agenda 2030 del Principado de Asturias.

JAVIER OROZCO PEÑARANDA, Coordinador del Programa Asturiano de Derechos Humanos. Técnico de la XXI Delegación Asturiana.



La XXI Delegación Asturiana de Derechos Humanos y Paz en la embajada española.

REGIONES VISITADAS:

Magdalena Medio y Sur de Bolívar: Audiencia en Barrancabermeja; reuniones en Cantagallo, San Pablo y Santa Rosa del Sur

Cesar: audiencias en Aguachica, Chimichagua y Valledupar

La Guajira: visita a Cañaverales/San Juan del Cesar; visita al AETCR Pondores/Fonseca y al AETCR Tierragrata/Manaure

Norte de Santander: Cúcuta

Santander: Bucaramanga, El Socorro

Bogotá D.C.

COLOMBIA Y EL SISTEMA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

“Asturias ayuda a leer y a comprender esta realidad violenta y cambiante. Su solidaridad nos muestra rutas y nos da luces en esta lucha. Su visita da esperanza porque sabemos que esta Delegación acoge dirigencia en riesgo y difunde lo que ve.”¹

“La visita Asturiana reactiva nuestros procesos y renueva la esperanza”²

“Cada visita de la solidaridad asturiana es un abrazo a nuestra gente y a esta lucha. Su presencia en estos territorios nos da reconocimiento como organizaciones y como víctimas”.³

Colombia tiene un gobierno abierto al escrutinio y a la asesoría externa en materia de derechos humanos. Ha expresado de manera pública la legitimidad de la defensa de los derechos humanos y el uso de la movilización social como ejercicio de las libertades fundamentales, y abrió mesas de diálogo con los grupos armados para acordar el fin del conflicto interno más largo y degradado de América.

El país entró a integrar el Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el período 2025-2027. Llega a esta responsabilidad avanzando en calidad democrática y en la construcción del Estado de Derecho.

Sin embargo, el conflicto social y el conflicto armado interno van en escalada, junto con una crisis de los derechos humanos y del DIH sostenida por décadas.



La crítica situación de los derechos humanos y del DIH en Colombia ha sido reconocida por la Corte Constitucional desde diciembre del 2023 cuando reconoció mediante sentencia el fracaso del Estado en la protección de las personas que defienden los derechos humanos y ejercen liderazgos sociales, debido a “... la falta de concordancia entre la persistente, grave y generalizada violación de los derechos fundamentales por un lado, y la capacidad institucional y presupuestal para asegurar el respeto, garantía y protección de esos derechos, por otro”.⁴

1 Dirigente de la USO-CUT. Audiencia en Barrancabermeja. 10 de marzo/25.

2 Lideresa de la Organización Femenina Popular, OFP. Audiencia en Barrancabermeja. 10 de marzo/25

3 Audiencia en SINTRACARBÓN con organizaciones sociales de La Guajira. 17 de marzo/25

4 <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2023/SU546-23.htm>



Mural en Bucaramanga.

El año pasado Colombia avanzó en la adopción de dos instrumentos internacionales de derechos humanos. El Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, convertido en texto legal el 12 de julio del 2024, y la adopción dentro del bloque de constitucionalidad —el 28 de agosto del 2024— del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, Acuerdo de Escazú.

Las oficinas de la ONU en Colombia tienen mandato hasta el 2027 con un marco de cooperación que incluye la consolidación de la paz total, la seguridad humana y la justicia social; el derecho humano a la alimentación; el desarrollo rural, ordenamiento territorial y agua; la protección social e inclusión socioeconómica, con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad, migrantes y refugiados;

el medio ambiente, acción climática y transición energética limpia y justa, habilitadores de la Agenda 2030.

La Misión de Verificación del Acuerdo de Paz de la ONU en Colombia, ha sido prorrogada por un año —octubre 2024 a octubre 2025. Continuará por mandato del Consejo de Seguridad monitoreando la reforma rural integral, la reincorporación de excombatientes de las FARC, las garantías de seguridad para las personas firmantes de la paz y para las comunidades y organizaciones del territorio, y las sanciones que imponga la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP.

Durante el 2024 visitó el país el Relator para los derechos de los Pueblos Indígenas, el Relator sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, la Representante sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los afrodescendientes, el Grupo de Trabajo sobre de los derechos humanos, las empresas transnacionales y otras empresas, y el Comité contra la Desaparición Forzada.

I.- LA PAZ, UN ANHELO, UNA NECESIDAD

“Luchar por la paz es luchar por la dignidad de la vida humana.”

Pepe Mujica

Colombia tiene más territorio que Estado y más autogestión comunitaria que gobierno.

En Mina Fácil “Hay mucho conflicto entre grupos armados, vivimos en medio de hostigamientos y de combates. Un peligro para la comunidad. No tenemos puesto de salud, ni médico, ni enfermera. La educación es de mala calidad y existe porque los padres de familia hacemos una colecta cada mes para pagarle a dos maestras que atienden más de cien niños cuando los armados dejan dar clase.”⁵

En La Ye y San Luquitas “El abandono del Estado nos tiene aislados, no hay servicio de salud, no hay puentes, los padres le pagamos a un profesor, pero cada rato se suspenden las clases por el peligro de los combates.”⁶ Situación similar padecen otros pobladores de la Serranía de San Lucas residentes en las veredas Mina Mochila, Mina Caracol, Mina Vieja.

El gobierno nacional no tiene el control de vastos territorios y esto se agrava con la expansión de los grupos armados –guerrillas y paramilitares– en los últimos años, lo que agrava la sensación general de inseguridad y la crisis humanitaria sostenida por años.

“Hay 201 municipios en alto riesgo de violaciones graves de los derechos humanos. En un mapa se aprecia como el Clan del Golfo está abriendo un corredor desde el Golfo de Urabá, pasando por el Sur de Bolívar hacia Venezuela.”⁷



El Ejército de Liberación Nacional, ELN, está presente en 231 municipios de 20 departamentos. La disidencia de las FARC conocida como Estado Mayor Central, EMC, está en 209 municipios de 22 departamentos. La Segunda Marquetalia, otra disidencia de las FARC, hace presencia en 65 municipios de 12 departamentos. El grupo paramilitar Clan del Golfo o AGC-EGC, actúa en 392 municipios.⁸

La política de Paz Total del gobierno Petro-Márquez está en crisis, pero cuenta con amplio apoyo social y con la oposición de sectores del poder económico y territorial

5 Audiencia en Santa Rosa del Sur. 12 de marzo/25

6 Audiencia en Santa Rosa del Sur. 12 de marzo/25

7 Entrevista con el Representante Adjunto de la ONU Derechos Humanos en Colombia. Bogotá, 18 de marzo/25

8 <https://www.defensoria.gov.co/-/la-expansi%C3%B3n-y-consolidaci%C3%B3n-de-los-grupos-armados-ilegales-son-la-principal-amenaza-para-el-pa%C3%AD>

que culpan a los diálogos para la paz del incremento de la inseguridad que perciben la ciudadanía.

El gobierno está autorizado por la Ley 2 272/22 de Paz Total, para establecer diálogos de carácter político con grupos armados al margen de la ley con el fin de pactar la paz con las guerrillas, y para dialogar con grupos armados o estructuras armadas de alto impacto, con el fin de lograr sometimiento a la justicia y desmantelamiento de los grupos paramilitares y las bandas delincuenciales.

El conflicto armado colombiano no es el mismo en todo el país, sino que cambia de una región a otra según los grupos implicados, las rentas en disputa y realidades territoriales como el comportamiento de la fuerza pública y la resistencia de las organizaciones comunitarias al control y a la violencia.

Para el Comité Internacional de la Cruz Roja en Colombia hay a la fecha seis (6) conflictos armados: tres entre el Estado, el ELN, el Clan del Golfo-AGC y las disidencias de las Farc, y tres conflictos más entre los grupos armados ELN, AGC, disidencias de las Farc, Segunda Marquetalia y Comandos de la Frontera-EB.

Una muestra de cómo cambia el comportamiento de un grupo armado de una región a otra sería la del ELN que –según la Silla Vacía– en el sur de Bolívar sostiene una pax mafiosa⁹ con el grupo paramilitar AGC, mientras que en el departamento del Chocó están enfrentados.

A comienzos del 2025 el gobierno adelantaba de manera simultánea cuatro procesos de diálogo con la guerrilla: 1) Ejército de Liberación Nacional, ELN. 2) Frente Comunitarios del Sur, disidencia desde mayo del 2024 del Ejército de Liberación Nacional. 3) Estado Mayor Central, disidencias de las FARC-EP, que no firmó el Acuerdo de Paz. En otra mesa dialoga su disidencia el “Estado Mayor de Bloques y Frentes. 4) “Coordinadora Nacional Guerrillera Ejército

Bolivariano, exintegrantes de las FARC-EP que firmaron el Acuerdo Paz y volvieron a las armas.

Con los grupos paramilitares hay dos mesas de diálogo: 1) Con el “Ejército Gaitanista de Colombia EGC”. 2) Con las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada.

Y está anunciada por el gobierno, desde octubre/24, una mesa de diálogo con excomandantes de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, con el fin de establecer la entrega de bienes para la reparación de las víctimas.

En las ciudades de Medellín, Buenaventura y Quibdó, el gobierno abrió “espacios socio jurídicos” de construcción de paz para el sometimiento a la justicia algunas bandas delincuenciales de carácter local.

Hay obstáculos que afectan la perspectiva de llegar a acuerdos finales de paz en el mediano plazo, sobre todo desde la suspensión –el 17 de enero/25– de la mesa de diálogos con el ELN tras sus ataques en el Chocó, Arauca, Cauca, y a comienzos del año 2025 en el Catatumbo, donde asesinó población civil, dirigencia social y firmantes del Acuerdo de Paz, además de confinar al pueblo indígena barí y a varias comunidades campesinas.¹⁰

“Lo que ha cometido el ELN en el Catatumbo son crímenes de guerra. Se suspende el proceso de diálogo con este grupo. El ELN no tiene ninguna voluntad de paz”.¹¹

Esta denuncia fue ratificada por el senador Iván Cepeda, delegado del Gobierno en los diálogos con el ELN: “El Eln está cometiendo crímenes de guerra en la región del Catatumbo, asesinando a civiles inermes, líderes sociales y a firmantes de la paz, en una operación que está desplegando en distintos municipios del Catatumbo. Ante esta

9 <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/los-actuales-conflictos-armados-colombianos/#:~:text=El%20Cicr%20se%20C3%B1ala%20en%20este,los%20que%20desarrolla%20la%20guerra.>

10 <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Presidente-Petro-suspende-dialogos-con-el-Eln-tras-crimenes-de-guerra-en-Catatumbo-250117.aspx>

11 <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Presidente-Petro-suspende-dialogos-con-el-Eln-tras-crimenes-de-guerra-en-Catatumbo-250117.aspx>

circunstancia, la Delegación de paz del Gobierno no puede seguir en los diálogos en este momento.”¹²

Hay avances en la mesa de diálogos con el frente Comuneros del Sur, disidencia del ELN.¹³

El 3 de febrero del 2025 el gobierno autorizó el inicio de diálogos socio jurídicos con el grupo paramilitar Clan del Golfo para su desmantelamiento. La agenda incluye temas como el respeto a la vida y el cese de la violencia en los territorios, la vigencia del estado social de derecho, la migración ilegal por el tapón del Darién y las economías ilegales que le reportarían a este grupo que es el principal cartel de la droga en Colombia, ingresos anuales superiores a los US 4.400 millones de dólares¹⁴.

Precisamente por las enormes cifras que deriva del narcotráfico, las comunidades donde actúa el Clan del Golfo desconfían de sus intenciones y advierten que el grupo paramilitar insiste en llamarse ejército y se expande porque su objetivo no es abandonar el crimen y el tráfico, sino buscar legitimidad dialogando para generar un estatus político que le dé un barniz de reconocimiento para crear una base social de apoyo mediante la cooptación, la suplantación, la infiltración y el terror.

En todo el Magdalena Medio recibimos denuncias de la creación de asociaciones falsas impulsadas mediante el miedo por los grupos armados, guerrillas y paramilitares, para usurpar la voluntad comunitaria y debilitar el movimiento social controlándolo mediante el terror y el silencio impuestos.

La dirigencia social de la Sierra Nevada de Santa Martha expresan públicamente que “Nos están dejando en medio del fuego cruzado. Unos dicen que están por la paz, otros mandan a bombardear. Y mientras tanto, los que morimos somos los de a pie”¹⁵

En los territorios bajo conflicto los grupos armados ejercen una dictadura social y controlan a la población y a las instituciones locales sometidas mediante el uso sistemático de la coerción, la violencia y el miedo para mantener el poder local¹⁶.

Nuestra constatación es la de una sociedad –sobre todo la rural y la de los barrios marginales en las ciudades– cansada de una confrontación armada que se degrada, con grupos armados que se fragmentan y se enfrentan entre sí, afectando a sectores de la población civil y sus territorios, haciendo difícil la permanencia en algunos y muy peligroso ejercer la defensa de los derechos humanos, ambientales y la esperanza de paz.

Amnistía Internacional y organizaciones del Catatumbo como el CISCA y ASCAMCAT han rechazado por estigmatizante la afirmación del presidente Gustavo Petro de que las organizaciones en el Catatumbo están “subordinadas a las armas”.¹⁷

“Esta declaración, además de ser injustificada e inaceptable, pone en peligro a los miembros de estas organizaciones y legitima la violencia que estas personas, así como la población civil del Catatumbo en general, sufren desde mediados de enero. Varias organizaciones colombianas de derechos humanos han pedido al presidente que se retracte de estas declaraciones.”¹⁸

12 <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Presidente-Petro-suspende-dialogos-con-el-Eln-tras-crimenes-de-guerra-en-Catatumbo-250117.aspx>

13 <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-Nacional-y-Frente-Comuneros-del-Sur-inician-dialogos-parala-const-240720.aspx>

14 https://www.sur.org.co/la-reactivacion-de-los-dialogos-de-paz-entre-el-gobierno-petro-y-el-egc-o-clan-del-golfo-entre-la-crisis-del-catatumbo-y-la-politica-antimigratoria-de-trump/#_ftn4

15 <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/la-paz-en-la-sierra-esta-en-la-cuerda-floja-reacciones-tras-pronunciamiento-de-las-conquistadores-de-la-sierra-3442062>

16 <https://indepaz.org.co/control-social-o-dictadura-local/>

17 <https://www.colombiainforma.info/organizaciones-sociales-del-catatumbo-denuncian-estigmatizacion-del-gobierno-petro/>

18 <https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/9102/2025/es/>

ESTADO DEL ACUERDO DE PAZ CON LAS FARC-EP

El gobierno hace esfuerzos por dar cumplimiento del Acuerdo de Paz suscrito en el 2016 entre el Estado y las FARC, pero se ha encontrado con obstáculos que violan lo pactado, al punto que el presidente Petro anunció que denunciará al Estado colombiano ante la ONU por el incumplimiento del Acuerdo.

El gobierno atribuye el incumplimiento del Acuerdo de Paz a intereses económicos y políticos de las élites, pero sobre todo al “miedo a la verdad” por parte de quienes han cometido crímenes contra la población civil luego de que estructuras criminales infiltraran la fuerza pública y el Congreso de la República.¹⁹

El incumplimiento deliberado por el gobierno de IVÁN DUQUE del Acuerdo de Paz es parte de la matriz que origina el ciclo de violencia actual y la creciente degradación del conflicto. El gobierno DUQUE cumplió su aviso de hacer trizas el Acuerdo de Paz, permitió la expansión del paramilitarismo sobre los territorios que dejaron las FARC, obstaculizó el funcionamiento del Sistema de Verdad, Justicia Reparación y No Repetición y abandonó a las víctimas.

Con el fin de acelerar el cumplimiento de los Acuerdos suscritos entre el Estado y las FARC se aprobó un Plan de Choque que fue presentado en octubre/24 ante el Consejo de Seguridad de la ONU²⁰, priorizando los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, la reforma rural integral, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y el funcionamiento de la Instancia de

Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política²¹.

La persistencia del conflicto armado se explica por causas históricas –inequidad, exclusión, violencia e impunidad estructurales, despojo territorial, planes de las multinacionales incluida la del narcotráfico– y en la última etapa por el control de las economías ilegales y de sus corredores por donde circulan drogas, armas, dinero, migrantes y mercancías.

La ONU²² reconoce avances en compromisos del Acuerdo de Paz como la reforma rural y avances de la Jurisdicción Especial de Paz que ha imputado por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra a excomandantes de las FARC-EP y a algunos exmilitares de alto rango.

Sin embargo, continúa el asesinato sistemático e impune de las personas firmantes de la paz que mantienen su compromiso de volver a la vida civil a construir ciudadanía y hacen esfuerzos con sus familias por reinserirse en zonas apartadas, cargando con el estigma de haber sido combatientes de las FARC y sin garantías para sus vidas.

“Las “salvedades” o líneas rojas en la negociación del Acuerdo de Paz no permitieron tocar el modelo económico, ni las fuerzas armadas. La mesa de negociación fue una trampa para desarmar a las FARC. Las últimas armas las entregamos el 15 de agosto de 2017.”²³

JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ, JEP

La JEP avanza en la búsqueda de la verdad como base de la justicia, del derecho a la verdad, la reparación y la no repetición.

La JEP imputó cargos por crímenes de guerra y de lesa humanidad a 28 miembros retirados del Ejército

19 https://www.telesurtv.net/petro-denuncia-onu-incumplimiento-acuerdo-paz/?utm_source=planisys&utm_medium=NewsletterEspa%C3%B1ol&utm_campaign=NewsletterEspa%C3%B1ol&utm_content=8

20 <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Colombia-presento-ante-el-Consejo-de-Seguridad-de-la-ONU-el-plan-de-choque-para-acelerar-la-implementaci-n-del-acuerdo-de-p.aspx>

21 <https://portalparalapaz.gov.co/>

22 https://www.hchr.org.co/informes_anuales/informe-anual-del-alto-comisionado-de-la-onu-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-2024/

23 Valoración de un firmante del Acuerdo de Paz. Cañaverales, San Juan del Cesar/La Guajira. 16 de marzo/25

Nacional, entre ellos tres mayores generales y dos brigadieres generales, por 604 ejecuciones extrajudiciales o “falsos positivos” en la Costa Caribe.²⁴

Fueron declarados responsables de asesinar y desaparecer personas civiles los mayores generales retirados Hernán Giraldo Restrepo, Jorge Enrique Navarrete, Jadeth y Raúl Antonio Rodríguez Arévalo, quienes estuvieron al mando de la X Brigada Blindada, el Grupo de Caballería Mecanizado No. 2 Coronel Juan José Rondón y el Batallón de Artillería No. 2 La Popa, respectivamente, entre 2004 y 2006, junto con los brigadieres generales (r) Fabricio Cabrera Ortiz, comandante de la X Brigada Blindada, y Adolfo León Hernández Martínez, comandante del Batallón La Popa entre diciembre de 2007 y mediados de 2009.

También la JEP imputó el delito de ejecuciones extrajudiciales y desaparición forzada de personas a siete coroneles, incluido William Hernán Peña Forero, comandante de la XI Brigada entre 2006 y 2007 y les atribuyó responsabilidad a otros 16 oficiales y suboficiales por su participación determinante en esos crímenes.²⁵

Para los firmantes de paz del AETRC Pongores/Guajira, la Jurisdicción Especial para la Paz JEP, se desvió de sus objetivos, carga responsabilidades y abre nuevos macrocasos contra los excombatientes. Su percepción es la de que no ocurre lo mismo con los altos mandos de la fuerza pública, los responsables políticos y los llamados “terceros”, empresarios nacionales y extranjeros que patrocinaron y se beneficiaron del terror.



“Nos toca ante la JEP esconder la verdad de nuestros objetivos políticos al alzarnos en armas. Sólo nos dejan aceptar los hechos sin contexto.”²⁶

“El 24 de febrero del 2017 llegamos a Pongores 258 integrantes del Bloque Martín Caballero o Bloque Caribe de las FARC. EL 76% no tenía dónde vivir. Construimos Pueblo Paz y nos abrimos a convivir y a integrarnos con las comunidades vecinas. A pesar de eso nos estigmatizan. Hay temor de que nos ataquen los paras o gente de varios grupos que se rearmaron.”²⁷

La Jurisdicción Especial para la Paz avanza en la instrucción del Macrocaso 11, sobre hechos de violencia por razón del género, violencia sexual, violencia reproductiva y otros crímenes cometidos por prejuicios basados en la orientación sexual.

Marca un hito en la justicia transicional colombiana el inició del primer juicio adversarial, el 18 de septiembre de 2024, de la JEP contra el coronel retirado Publio Hernán Mejía Gutiérrez, excomandante del Batallón de Artillería No. 2, La Popa, por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad.

24 <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/jep-imputa-crímenes-de-guerra-y-de-lesa-humanidad-a-28-miembros-retirados-del-ejército-nacional-entre-ellos-tres-generales.aspx>

25 <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/jep-imputa-crímenes-de-guerra-y-de-lesa-humanidad-a-28-miembros-retirados-del-ejército-nacional-entre-ellos-tres-generales.aspx>

26 Valoración de un firmante del Acuerdo de Paz.

27 Audiencia en el ETCR Amaury Rodríguez. Pongores-Fonseca/La Guajira, 16 de marzo/25

El oficial no aceptó cargos por el asesinato de 72 civiles ejecutados por militares bajo su mando para presentarlos como resultados operacionales de su unidad en el combate a las guerrillas entre 2002 y 2005, siendo presidente de Colombia y comandante en jefe del ejército Alvaro Uribe Vélez.²⁸

REFORMA RURAL INTEGRAL

En el Acuerdo de Paz se pactó la adjudicación de 3 millones de hectáreas de tierra y la titulación de 7 millones más, a las que el gobierno adicionó en el Plan de Desarrollo 2022-2026 otras áreas para ampliar el programa de reforma rural.

Según la ONU en su informe del 4 de febrero del 2025²⁹, se han sumado 494.556 hectáreas al Fondo de Tierras y adjudicado 154.568 hectáreas, lo que representa el 5,32 % de la meta global, y se han formalizado 1.308.523 hectáreas, que representan el 32,7 % de esa meta.³⁰

Al campesinado le preocupa la lentitud de los programas de reforma rural cuya ejecución –según la ONU– es inferior al 30% en dos años y medio de gobierno.

Las dificultades se relacionan con ajustes presupuestales, falta de personal, descoordinación entre las instituciones, lentitud en los procedimientos administrativos de adquisición de tierras y procedimientos agrarios y en los procesos judiciales de extinción del derecho de dominio con fines de reforma agraria y reparación a las víctimas.

“No hay resultados de la política de paz en los territorios y las comunidades comienzan a desesperanzarse. El problema es que no se ve voluntad de paz en los grupos armados, además, hay poca coordinación entre las instituciones y con los

financiadores de proyectos para la paz. Hay problemas en la relación entre el gobierno nacional y los gobiernos de los departamentos y de los municipios, además hay corrupción en algunos mandos de la fuerza pública. No hay una institucionalidad fuerte. El Estado abandonó a las comunidades en los territorios y su presencia es sólo militar en algunas regiones”.³¹

Es un avance la creación de la Jurisdicción Agraria y Rural al reconocerse al campesinado como sujeto de derechos. También es un avance la creación del catastro multipropósito, la compra y titulación de tierras y la conformación de territorialidades campesinas como las zonas de reserva campesina y los territorios campesinos agroalimentarios.

Las personas activistas del desarrollo de las territorialidades y las organizaciones de base como juntas de acción comunal, las asociaciones y los sindicatos agrarios, conformados por campesinos sin tierra, pequeños y medianos productores, están siendo señaladas y amenazadas por impulsar la creación de las zonas de reserva en Antioquia, Caquetá, Córdoba y Cundinamarca.

En zonas de los departamentos del Meta y del Guaviare los grupos armados prohíben el ingreso a los territorios de los funcionarios del Estado encargados de hacer el catastro e implementar la reforma rural. El Estado tiene fuerza pública en esos territorios, pero no los controla, no tiene la gobernabilidad.

Las comunidades que se entrevistaron con la Delegación Asturiana denunciaron que las autoridades de municipios del Catatumbo y del Magdalena Medio ejercen sus funciones bajo la interferencia de los grupos armados con sus normas, exigencias y extorsiones, es decir no controlan los territorios de su jurisdicción.

“Los ceses al fuego y a las hostilidades redujeron las muertes entre armados, pero no disminuyeron los ataques contra las poblaciones, ni contra los defensores de los derechos humanos.”³²

28 <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/inicia-el-juicio-adversarial-transicional-contra-el-coronel-en-retiro-publico-hernan-mejia.aspx>

29 https://www.hchr.org.co/informes_anuales/informe-anual-del-alto-comisionado-de-la-onu-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-2024/

30 https://www.hchr.org.co/informes_anuales/informe-anual-del-alto-comisionado-de-la-onu-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-2024/

31 Entrevista con el Representante Adjunto de ONU Derechos Humanos en Colombia. Bogotá, 18 de marzo/25

32 Entrevista con el Representante Adjunto de la ONU Derechos Humanos en Colombia. Bogotá, 18 de marzo/25

ESTADO DE LOS DIÁLOGOS CON EL ELN

El 15 de noviembre del 2022 el gobierno presidido por Gustavo Petro autorizó la reanudación de la Mesa de Diálogos con el ELN iniciada en febrero del 2017. En los dos últimos años la mesa adelantó seis ciclos de diálogos que arrojaron 27 acuerdos y 14 protocolos.³³

El 16 de enero/25 el ELN atacó en el Catatumbo a personas civiles, firmantes de la paz e integrantes y familiares del Estado Mayor de los Bloques y Frentes. Al día siguiente, el 17 de enero/25 el gobierno nacional comunicó la suspensión de la Mesa de Diálogos de Paz con el ELN por su falta de voluntad de paz.

La Delegación Asturiana sostuvo una reunión con Juan Carlos Cuéllar, integrante del ELN designado como gestor de Paz con la autorización de la fiscalía y del gobierno. En la entrevista realizada en Bogotá el 21 de marzo/25, afirmó:

“Reconocemos que el de Petro es un gobierno democrático, progresista, liberal. Buscamos dialogar sobre el modelo económico, el régimen político y la reforma de la fuerza pública. Por ser temas que afectan al conjunto de la población, se hace necesaria la participación de la sociedad como un sujeto imprescindible. En la mesa hemos llegado a algunos acuerdos sobre la estructura de la mesa de diálogos, la agenda, el cese al fuego, los protocolos de la mesa y otros asuntos. El problema es que el gobierno ve que se cambia lo acordado por la presión de las élites del país y de las élites extranjeras. El ELN tomó la decisión de congelar la mesa por las siguientes razones: 1-. Somos una organización político-militar con reconocimiento político, no somos un grupo de mafiosos, ni luchamos para que nos coopte el Estado, ni por beneficios personales. 2-. El gobierno tomó el camino de fracturar al ELN como táctica para dividirnos y dialoga con el Frente Comuneros del Sur violando los acuerdos. 3-. No respeta el compromiso muto de no adelantar ofensivas contra instalaciones estra-



tégicas. 4-. El gobierno continúa agrediendo, matando a los comandantes del ELN. 5.- No ha cumplido con sacar la Fuerza de Tarea Marte del territorio. Por eso congelamos la mesa de diálogos: no acordaremos si no tenemos capacidad de cumplir lo acordado, o hagamos borrón y cuenta nueva. Eso propusimos. El gobierno ha cogido la situación en el Catatumbo como causa para cerrar los diálogos. Actuamos contra las fuerzas que se aliaron contra el ELN en el Catatumbo para sacarnos del territorio. El ELN tomó la decisión de un mal menor defendiendo el territorio. El gobierno dice una cosa y el Concejero para la Paz intenta otra; intentan dividir el ELN también en el Chocó y en el Sur de Bolívar. No es lo mismo buscarle una solución política al conflicto, que buscar nuestro sometimiento. No estamos contra el gobierno elegido por el campo popular, pero este gobierno miente. No somos traquetos, somos una guerrilla, tenemos ideología. Estamos dispuestos a trabajar para acabar con los cultivos ilegales. El presidente rompe el proceso al quitarle estatus político al ELN y a su Delegación de Paz. No hay interlocutor porque el mismo gobierno nos descalifica. Es necesario restituirle al ELN y a su Delegación el estatus político y otorgar garantías para continuar el diálogo. Tampoco conviene que dividan los procesos sociales, ni que desarticulen a la gente.”

33 www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-03/RESPUESTA%20CONSEJERÍA%20COMISIONADA.pdf

2.- LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DIH EN EL 2024

“Más allá de las cifras, son las comunidades las que nos han compartido sus temores y vulnerabilidades frente a los riesgos a los que se sienten cada vez más expuestas”

Patrick Hamilton, jefe del Comité Internacional de la Cruz Roja en Colombia. Retos Humanitarios 2025 ³⁴

“Exhaustivo el recorrido de la Delegación Asturiana por regiones donde sufren mucho las comunidades atrapadas en medio de las disputas por el control de los territorios y de las economías ilegales.” ³⁵

Carlos de La Torre, Representante Adjunto de ONU Derechos Humanos en Colombia. Reunión en Bogotá, 18 de marzo/25

Respetar los Derechos Humanos y las normas del Derecho Internacional Humanitario no es una opción, es una obligación para las partes del conflicto que están violando las normas de conducción de las hostilidades que están orientadas a proteger a la población civil, como los principios de distinción, proporcionalidad y precaución

Las mesas de negociación y espacios de diálogo y negociación desarrolladas durante 2024 no disminuyeron la violencia en las zonas en conflicto armado.

La ruptura de los diálogos con el ELN y la entrada en un periodo pre electoral, hacen temer el incremento de la violencia contra la población civil y el incremento de las violaciones del Derecho Internacional Humanitario.

“El cumplimiento del DIH no es opcional, y su respeto no debe estar condicionado en ningún momento ni estar

sujeto a la existencia de negociaciones de paz. De hecho, es en los tiempos más álgidos de los conflictos armados cuando se hace más necesario cumplirlo sin condiciones. Para las partes en conflicto, el DIH no debería convertirse en una carta de trámite, sino que es su obligación garantizar que la población civil quede al margen de los enfrentamientos y permanezca protegida. El DIH debe ser una luz en medio del caos. La falta de respeto del DIH se agudiza cuando aumentan las confrontaciones y hay mayor control por parte de los actores armados, como ocurrió en 2024 en Colombia. Esta situación genera efectos devastadores en quienes no participan o dejaron de participar en las hostilidades. Un ejemplo de esta situación es el constante incumplimiento del principio de distinción, que ha conllevado a que las comunidades, cada vez más, queden en medio de la confrontación y sean estigmatizadas y amenazadas.”³⁶

La sociedad colombiana está polarizada y sumida en una violencia persistente que afecta la vida familiar y rompe los acuerdos de comunidades que han forjado —durante décadas— redes de parentesco, planes de vida, autogestión, solidaridad y estrategias de permanencia pacífica en el territorio basadas en mecanismos comunitarios de diálogo, defensa y resiliencia o capacidad de adaptarse a un entorno hostil.

En los territorios que recorrió la Delegación Asturiana de Derechos Humanos y Paz, las comunidades, las organizaciones sociales y los liderazgos naturales se ven abocados a someterse o enfrentarse a los mandatos de los grupos armados que controlan regiones de los departamentos de Santander, Cesar, Norte de Santander y La Guajira y hacen presencia en ciudades como Barrancabermeja, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Morales, Puerto Wilches, Aguachica, Chimichagua, Valledupar, Cañaverales, Riohacha, Cúcuta y Bucaramanga.

³⁴ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.icrc.org/sites/default/files/2025-03/Balance%20Humanitario%20versi%C3%B3n%20digital%202025.pdf

³⁵ Reunión con la OACNUD. Bogotá, 18 de marzo/25

³⁶ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.icrc.org/sites/default/files/2025-03/Balance%20Humanitario%20versi%C3%B3n%20digital%202025.pdf

La violencia actual tiene sus raíces lejanas en la inequidad que genera el modelo económico extractivista que excluye a las comunidades rurales, agravada por el neoliberalismo, por la corrupción y la contra reforma agraria adelantada por terratenientes, narcotraficantes y multinacionales usando el terror por décadas.

En la Defensoría del Pueblo Hay un equipo nuevo en la dirección de la institución que cuenta con 42 regionales y una defensora para asuntos agrarios. Se valora el papel preventivo de Alertas Tempranas, aunque no tienen capacidad ejecutiva para hacer cumplir sus recomendaciones y prevenir violaciones de los derechos humanos.

En la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio del Interior la reunión con la Delegación Asturiana se daba pocas horas después de haber cambiado al director de Derechos Humanos Franklin Castañeda, con la llegada de un nuevo ministro.

Trabajan con trece líneas estratégicas de prevención y de protección, tratando de cumplir la sentencia de la Corte Constitucional que ordena proteger, formar, promover los derechos humanos y la paz. Adelantan rutas de autoprotección, con medidas prácticas y materiales, la formación de promotores de paz y convivencia, el fortalecimiento de la capacidad de denuncia, los bancos de proyectos y las iniciativas de fortalecimiento de protección en comunidades.

El Mininterior tiene 24 Mesas Territoriales de Garantías y Avanza en protocolos para el manejo de la protesta social sin represalias.

La protección a las personas retornadas debe contemplar tanto modalidades individuales como comunitarias, garantizando condiciones de seguridad y dignidad.

Se destacó la necesidad de un reconocimiento público a las personas defensoras de derechos humanos, como contraparte a la estigmatización que todavía persiste, y se



*Museo Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres.
Barrancabermeja*

insistió en que este reconocimiento debe ir acompañado de garantías efectivas de protección.

Por otra parte, se expresó una profunda preocupación ante el empeoramiento del escenario de guerra en varios territorios, lo cual incrementa los riesgos para las comunidades y debilita los esfuerzos de construcción de paz.

Se denunció el incumplimiento de los acuerdos por parte de grupos armados, así como las dificultades que esto genera para avanzar en las mesas de negociación. Además, se señaló la falta de coordinación institucional y la escasa voluntad política, tanto a nivel municipal como departamental, lo que impide la implementación efectiva de políticas públicas.

DEFENSORES-AS DE LOS DERECHOS HUMANOS

La persecución contra las personas defensoras de los derechos humanos deja 1.369 muertes entre el 2016, año en el que se firmó el Acuerdo de Paz, y el 2024, según la Fiscalía General de la Nación. Además, Somos Defensores ha

reportado más de 6.500 agresiones contra esta población, incluyendo amenazas, hostigamientos y desplazamientos forzados.³⁷

En 2024 se registraron 727 agresiones contra personas defensoras en 28 departamentos del país, incluyendo Bogotá.³⁸

La ONU³⁹ informó que durante el 2024 fueron asesinadas 252 personas en 72 masacres y 89 personas con liderazgo social, es decir defensoras de los derechos humanos,⁴⁰ mientras que INDEPAZ registró 173 defensoras y 33 firmantes del Acuerdo de Paz⁴¹, llegando a 441 excombatientes de las FARC asesinados desde el 2016, incluyendo 11 mujeres.

Las diferencias en las cifras de homicidios de las personas defensoras, obedece a que la ONU contabiliza el asesinato de una persona defensora sólo si se establece un nexo causal entre la agresión y la actividad de la víctima, mientras que otros centros de monitoreo parten de reconocer la sistematicidad de los ataques, lo que supone una causalidad, sobre todo cuando existen amenazas previas que señalan el motivo de la agresión.

El sector más golpeado por los homicidios contra los liderazgos sociales es el de las personas que integran las directivas de las juntas de acción comunal, al que pertenecía

el 43% de las víctimas. Las juntas de acción comunal son las organizaciones de base en los ámbitos rural y urbano encargadas de la conciliación de conflictos, la autogestión y la solidaridad comunitaria y la interlocución institucional.

El número de agresiones documentadas el año pasado fue de 25 asesinatos y 119 amenazas de muerte contra las personas que defienden el medio ambiente, mantiene a Colombia a la cabeza mundial de los países con más ataques contra las personas que protegen los bosques, el agua, la tierra, el aire, y a quienes denuncian el impacto ambiental y social de la minería a gran escala, exigen la consulta previa del Convenio 169 de la OIT, o se oponen a proyectos petroleros y a la deforestación.

“Llueven las amenazas contra los sindicalistas de La Guajira por parte del grupo paramilitar EGC. La mina de El Cerrejón desplaza gente, no se ve la prometida inversión social, sólo el avance de la mina y de la destrucción. Aquí dialogan con la guerrilla, pero no con las viudas. Todo lo imponen. La subasta eólica de la Alta Guajira se hizo sin consulta previa y 19 empresas entraron al territorio sin permiso. Lo mismo va pasando con 8 concesiones de extracción de cobre. Sabemos que llamaron a dialogar a los pueblos indígenas de la Sierra Nevada, pero por miedo no han bajado.”⁴²

En su informe Global Witness demostró que Colombia en el 2024 y por segundo año consecutivo, fue el país más letal para los defensores ambientales con el 40 % de los casos a nivel mundial con 79 asesinatos, seguido de Brasil con 25 y Honduras, con 19.⁴³

Las agresiones a la naturaleza por los químicos que se usan en la minería, los monocultivos, la agroindustria y la producción de cocaína, están desatando un ecocidio en los ríos de la cuenca del Amazonas y en los del interior del país, en los complejos de pantanos y ciénagas megadiversos de ríos como el Magdalena, el Cauca, el Atrato y el río Cesar.

37 <https://www.colectivodeabogados.org/caso-cajar-y-la-vigilancia-estatal-como-arma-de-persecucion-contra-personas-defensoras-de-derechos-humanos-en-colombia/#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20Fiscal%C3%ADa%20General%20de,amenazas%2C%20hostigamientos%20y%20desplazamientos%20forzados.>

38 <https://www.colectivodeabogados.org/informe-sin-proteccion-documento-727-agresiones-contra-defensores-de-derechos-humanos-durante-el-ano-2024-en-colombia/>

39 https://www.hchr.org.co/informes_anuales/informe-anual-del-alto-comisionado-de-la-onu-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-2024/

40 <https://docs.un.org/es/A/HRC/58/24>

41 <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2024/>

42 Audiencia en Riohacha, 17 de marzo/25

43 <https://es.mongabay.com/2025/01/colombia-desafio-central-petro-sera-cumplir-promesas-politica-ambiental/>

Los ataques contra personas defensoras pretenden generar desorganización comunitaria, lo que convierte en un ejercicio de alto riesgo el ser portavoz de las comunidades cuando contiene reivindicaciones o denuncias por violencia o corrupción.

Ante la arremetida contra las personas que defienden los derechos humanos el Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia acogerá este año 2025 a seis personas de la dirigencia social colombiana en alto riesgo de perder la vida o su integridad física por su actividad.

MONICA ARROYAVE TORO, es ingeniera biomédica, estudiante de derecho y defensora de los Derechos Humanos, responsable del área de Derechos Humanos y Paz de la ACEU y de la JUCO en Medellín. Desde febrero del 2025 ha venido recibiendo amenazas de muerte del grupo paramilitar Ejército Gaitanista de Colombia, EGC, y de otras bandas armadas que la estigmatizan, junto a otras personas de su colectivo. Las amenazas avisan de que van a volar la sede con explosivos y los van a asesinar. Las amenazas han sido colectivas y dentro de ese grupo amenazan a MONICA ARROYAVE a quien le dieron pocas horas para que se vaya de Medellín. Las amenazas han sido puestas en conocimiento de la policía y de la Fiscalía quienes han revisado el edificio y adoptaron un mecanismo de protección insuficiente frente al alto riesgo que implica defender derechos humanos en Medellín.

GREYCI SOLANO PÉREZ. Lideresa social, comunal y sindical, defensora de los derechos humanos, delegada ante la asamblea del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Industria del Carbón, SINTRACARBON-CUT. Presidente la Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de Barrancas-Guajira. Ha sido desplazada por los hostigamientos y amenazas y ha sufrido un intento de homicidio en las puertas de su casa. Las autoridades reconocieron desde hace un año que el riesgo para su vida es extraordinario.

JESÚS ARIAS MARMOLEJO. Antropólogo, Licenciado en inglés y francés, especialista en gerencia de ser-

vicios sociales, estudiante de maestría en educación y derechos humanos, defensor de los derechos humanos, líder comunal, asesor del Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Casimiro, asesor de la Junta de Acción Comunal del barrio el Jardín de la ciudad de Quibdó-Chocó. Es integrante de la Red Departamental de Escritores del Chocó. Asesora a las asociaciones de mujeres afro de Doña Josefa, Samurindó, La Molana, la asociación Construyendo Vida y la Corporación de Mujeres del barrio el Reposo en Quibdó. Trabajó en proyectos de la Pastoral Social sobre la violencia urbana. Es integrante de la Fundación Tierra, Vida y Paz. Es facilitador del Espacio Socio Jurídico de Paz Urbana en Quibdó- Paz Total. Integra el Comité de impulso de la Sociedad Civil a los Diálogos de Paz entre el ELN y el gobierno nacional. Está siendo hostigado en su lugar de residencia y amenazado de muerte. Ha sido desplazado forzoso con su familia en cinco ocasiones.

MAYDANY SALCEDO. Lideresa campesina y ambiental, defensora de las selvas de la cuenca del Putumayo – Amazonas. Preside la Asociación Municipal de Trabajadores Campesinos de Piamonte – Cauca, ASIM-TRACAMPIC que desarrolla su labor en una zona bajo conflicto armado. Ha sido amenazada de muerte en varias ocasiones por grupos armados ilegales, previa estigmatización por las autoridades municipales. En la noche del 19 de enero del 2025 su lugar de residencia desplazada en la ciudad de Florencia fue atacado con explosivos, estando la defensora y su familia dentro. El riesgo extraordinario para su vida se origina en la retaliación por denunciar la corrupción, por su oposición a la operación de las petroleras y por ser un obstáculo para las mafias de narcotraficantes y grupos armados que talan las selvas y obligan al campesinado a sustituir los cultivos de piña por plantaciones de coca. Por el riesgo para su vida en algunos desplazamientos para asistir a las asambleas campesinas, es acompañada por personal de la Misión Apoyo a la Paz de la OEA y por delegados-as de la misión de la ONU en Colombia.

STIVEN MALDONADO. es líder estudiantil y cívico en la ciudad de Barranquilla donde operan grupos armados y bandas delincuenciales que someten a su control a la población ya su dirigencia. Es Defensor de Derechos Humanos, secretario de Derechos Humanos de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia, FEU-COLOMBIA y es director de la Organización Continental Latinoamericana y caribeña de Estudiantes, OCLAE, miembro del comité de impulso del sujeto de reparación colectiva universidad del atlántico. Viene siendo señalado, hostigado y perseguido por grupos armados y por agentes de la fuerza pública, por su actividad en las comunidades educativas exigiendo el derecho a educación pública de calidad, por ayudar a organizar a personas de los barrios marginales y luchar contra la estigmatización y la persecución contra los colectivos de personas LGBTIQ+.

CLAUDIA SARASTY. Es abogada penalista, defensora de los derechos humanos, integrante del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, CPDH. Fundadora del CPDH de su región y defensora de su territorio en Colombia. En el ejercicio de su profesión asesora y acompaña a personas privadas de la libertad, trabaja por la repatriación de presos políticos y por la libertad de personas detenidas en las movilizaciones sociales. Es beneficiaria de medidas cautelares de protección ordenadas por la CIDH y está reconocida como víctima del conflicto armado interno. Representa y acompaña víctimas, incluidas mujeres sometidas a varios tipos de violencia. Ha sido desplazada en varias ocasiones del departamento de Nariño. Está siendo hostigada y amenazada en su lugar de desplazamiento por grupos paramilitares como las “Águilas Negras”.

Hay líderes sociales en muy alto riesgo, como **PABLO SANTIAGO.** “En Micohauamado los paracos del Clan del Golfo andan hace un mes con la foto del líder comunal Pablo Santiago en la mano. Lo atalayan en los caminos para matarlo y le tocó esconderse. No puede asomarse ni salir de la región.”⁴⁴

Colombia sigue siendo un país de alto riesgo para ejercer los derechos de asociación y movilización y huelga. En los últimos dos años continuaron los ataques contra la dirigencia sindical colombiana de los sectores agrario, educativo, nero-energético y agroalimentario.

“Soy uno de los miles de campesinos del Magdalena Medio con miedo de que vengan más masacres y más desplazamientos. Soy Petrista y sé que la derecha de aquí anda diciendo que somos guerrilleros. Con eso es suficiente para que nos jodan a todos.”⁴⁵

El antisindicalismo es una práctica habitual de sectores del empresariado que deja 3.323 sindicalistas asesinados y cerca de ocho mil amenazados, en su mayoría afiliados de la Central Unitaria de Trabajadores CUT. Los principales agresores son los grupos paramilitares y en los últimos años las disidencias o grupos residuales de las FARC y el ELN.

Empresas como Nestlé, Coca Cola, Cementos Argos, Palmagro S.A., Biocosta S.A., Ecopetrol, Alpina, Sociedad Minera de Santander - Minesa, ASIEB, Enel, Pricol.

En el 2024 se intensificaron las acciones armadas por disputas territoriales con nuevas alianzas y divisiones entre los grupos armados que endurecieron los mecanismos de control sobre la población civil, y por la reanudación de las hostilidades entre los grupos armados y la fuerza pública tras el fin de los ceses al fuego pactados.

El riesgo para la vida e integridad de las personas de la dirigencia social en las zonas de conflicto armado es muy alto y responde a la lógica de eliminar opositores para someter a la población y controlar los territorios de interés para los centros de poder, para los que delinquen los narco-paramilitares, sectores de la insurgencia y de los grupos residuales reacios a la solución política del conflicto armado.

“Los ceses al fuego y a las hostilidades redujeron las muertes entre armados, pero no disminuyeron los ataques

44 Audiencia en Santa Rosa del Sur, 12 de marzo/25

45 Audiencia en Aguachica/Cesar. 13 de marzo/25

contra las poblaciones, ni contra los defensores de los derechos humanos.”⁴⁶

Es el caso del asesinato —el 21 de abril del 2024 en Santa Rosa— del presidente de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar **NARCISO BELEÑO**, activista de la reforma agraria, de la restitución de tierras y de las territorialidades campesinas, ha sido el preludio de los ataques actuales contra los pobladores de la Serranía de San Lucas, para desplazarlos y abrirle paso a las multinacionales mineras del oro y al corredor de tráfico ilegales desde la frontera con Panamá hasta la frontera con Venezuela.⁴⁷

El despojo violento de casi cuatro millones de hectáreas de la propiedad territorial campesina, indígena y negra en los últimos treinta años, generó el desarraigo por desplazamiento masivo de más de nueve millones de personas que llegaron con lo puesto a las grandes ciudades, forzadas a sobrevivir en barrios marginales.

El DIH está siendo violado desde hace décadas en el conflicto colombiano y la situación se agrava con la degradación del conflicto y la atomización de los grupos armados.

Las violaciones más graves del DIH están relacionadas con: el confinamiento de comunidades; el reclutamiento y uso de menores; el minado de áreas de uso de la población civil; el genocidio contra los firmantes de la paz, contra los defensores de los DDHH, contra los ambientalistas sobre todo campesinos e indígenas; las ejecuciones extrajudiciales cometidas por paramilitares, disidencias y ELN.

RECLUTAMIENTO DE MENORES

En el último año se incrementó el reclutamiento de menores de 18 años, delito a menudo vinculado al de la desaparición forzada.

Según datos de la Defensoría del Pueblo, el número de niñas, niños y adolescentes reclutados el año pasado por grupos armados ilegales en Colombia fue de 541, de los cuales 269 pertenecen a comunidades indígenas.⁴⁸

Según la ONU, la cifra pasa de 216 menores (39% niñas), la mayoría provenientes de pueblos indígenas, comunidades afro y campesinado.⁴⁹

Se advierte que la cifra real de menores reclutados puede ser más alta debido al sub registro, por el temor de la familia a represalias por denunciar el hecho lo que puede agravar la situación de sus hijos-as.

Desde 2019 ProLAC reportó más de 1.000 casos de reclutamiento forzado de menores de edad en Colombia y la tendencia es al aumento. “En este momento, el reclutamiento está desbordado entre indígenas, campesinos y población migrante. Y ese es el gran problema: a esta población nadie la reclama.”⁵⁰

Los grupos que reclutan menores se aprovechan de la inexperiencia, la inimputabilidad y la necesidad juvenil, por falta de oportunidades de estudio y de trabajo.

CONFINAMIENTO

El confinamiento de comunidades por grupos armados y paramilitares creció según la ONU en un 58%⁵¹ y se extendió en regiones del Chocó, Arauca, Nariño, Putumayo, Cauca, Catatumbo y la Serranía de San Lucas, sector de Micoahumado - Morales, donde el campesinado agro-mi-

46 Entrevista con el Representante Adjunto de la ONU Derechos Humanos en Colombia. Bogotá, 18 de marzo/25

47 <https://www.frontlinedefenders.org/es/case/killing-human-rights-defender-narciso-beleno>

48 <https://www.swissinfo.ch/spa/defensor%C3%ADa-colombiana-sube-a-541-la-cifra-de-menores-reclutados-por-grupos-armados-en-2024/89312756>

49 <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2025/02/colombia-un-report-urges-state-protect-civilians-and-their-rights-amid>

50 <https://www.infobae.com/colombia/2025/04/25/informe-de-la-union-europea-dejo-al-descubierto-las-fallas-mas-graves-de-colombia-en-derechos-humanos/>

51 https://www.hchr.org.co/informes_anuales/informe-anual-del-alto-comisionado-de-la-onu-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-2024/

nero y uno de sus dirigentes, Pedro Santiago, está sitiado por el EGC- Clan del Golfo, con la aquiescencia del ejército nacional que les permitió subir la Sierra.

PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas siguen siendo agredidos en sus territorios y están siendo confinados, amenazados, desplazados, puestos al límite de su capacidad de resistir violencias sistemáticas e impunes, lo que explica el aumento de 35 a 71 el número de pueblos indígenas en peligro de extinción física y cultural.⁵²

La ONU advierte del impacto del conflicto armado y de las economías ilegales sobre pueblos indígenas como los awá de Nariño, los nukak y el pueblo jiw en el Guaviare, el pueblo hitnü y 13 de los 15 pueblos que habitan el departamento del Putumayo, puestos en alto riesgo de desaparecer.

También está afectando a los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Martha la expansión del grupo paramilitar Autodefensas Conquistares de la Sierra Nevada.

Después de 27 años de litigio la Corte Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, condenó en Sentencia del 20 de diciembre/24⁵³, al Estado colombiano por violar de manera sistemática los derechos colectivos del pueblo indígena U'wa, cuyo territorio estuvo bajo la presión de la multinacional Oxy, interesada en extraer petróleo y gas usando la coerción y sin hacer la consulta previa prevista en el Convenio 169 de la OIT.

En un fallo histórico la CIDH responsabilizó al Estado por violar el derecho a un medio ambiente sano, la libertad de expresión, la libertad de reunión, la libre determinación

de los pueblos indígenas, la propiedad colectiva, la participación política, el acceso a la información, la vida cultural, la niñez y la protección judicial.

“Desde la firma del Acuerdo de Paz en el 2016 han sido asesinados más de 400 comuneros indígenas y miles más están sometidos a amenazas, desplazamientos, confinamientos, campos minados, reclutamientos de menores, extorsiones y otros hechos victimizantes con alta responsabilidad del ELN y de otros grupos armados que se han fortalecido y se expandieron en los que eran territorios de las FARC. La ONIC ayudó a elegir al gobierno Petro que está aprendiendo a gobernar sin el apoyo del Congreso que no apoya los cambios favorables a los pobres. Es un gobierno de transición al que le faltan recursos para incrementar la inversión pública. Nos hemos movilizado como pueblos indígenas apoyando las reformas. El gobierno debe cumplir los compromisos políticos y reivindicativos. La estadística del Estado, el DANE, subestima a la población indígena. Somos más de tres millones de indígenas, no un millón. Nuestros territorios son más extensos que Portugal, casi como España, suma 40 millones de hectáreas, de ellas 6 millones están sin titular. En nuestros territorios está el 85% de la biodiversidad del país que la hemos cuidado nosotros, no los empresarios, ni el gobierno. De la plata de la Agenda 2030 menos del 1% va a los territorios indígenas, la gastan en burocracia. Le proponemos a Asturias abrir una vía de colaboración mutua a través del Consejo Mayor de Gobierno de la ONIC, que es la máxima autoridad de nosotros los pueblos indígenas para desarrollar esa Agenda 2030.”⁵⁴

COMUNIDAD EDUCATIVA

Continúan los ataques contra el profesorado que ejerce su derecho de afiliación sindical y contra estudiantes y padres de familia que exigen educación pública.

52 https://www.hchr.org.co/historias_destacadas/declaracion-final-del-relator-especial-de-las-naciones-unidas-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas-francisco-cali-tzay-al-concluir-su-visita-oficial-a-colombia/

53 chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_530_esp.pdf

54 Reunión con el Consejo Mayor de Gobierno de la ONIC. Bogotá, 21 de marzo/25



Las escuelas rurales en zonas de conflicto suelen ser usadas como escudo por los grupos armados, que además sostienen combates en caminos de acceso a centros educativos y dentro de los centros poblados del Catatumbo, Cauca, Nariño, Arauca, Serranía de San Lucas, bajo Cauca, sur de Córdoba, Guaviare, Caquetá y otras regiones, poniendo en peligro a la comunidad educativa y en general a la población civil.

En Santander recibimos denuncias de más de mil víctimas en el sector educativo, nueve amenazas de muerte

este año que afectan a ocho mujeres docentes y al profesor que ejerce como presidente de la CUT seccional Barrancabermeja.

MINAS ANTIPERSONAS

La Delegación Asturiana recibió denuncias por graves violaciones del DIH en territorios en los que la guerrilla y los paramilitares han instalado –sin avisos de advertencia– minas antipersonales en inmediaciones de centros poblados y áreas de uso colectivo de la población civil.

El gobierno colombiano reportó a través del Comisionado de Paz, 93 víctimas de minas antipersonal, 10,5 % menos que en el 2023.⁵⁵

“En 2024, registramos 719 personas heridas y fallecidas por minas antipersonal, restos explosivos de guerra, artefactos lanzados y de detonación controlada. Esta cifra representa un incremento del 89 % en comparación con el año anterior y constituye el número más alto reportado en los últimos ocho años.”⁵⁶

Los departamentos más afectados por explosivos de detonación controlada, artefactos lanzados, minas antipersonal y restos de explosivos de guerra son Cauca, Valle, Nariño, Antioquia, Bolívar, y se presentaron los primeros casos de afectaciones por minas en regiones del Amazonas.

El uso por los grupos armados de minas antipersonales afecta de manera grave la vida de la población civil en zonas de conflicto. Las acciones de incautación dan una dimensión del problema. En la vereda Anamú, Alto Afán, municipio de Mocoa, Putumayo, “Ocultos entre la densa vegetación, los uniformados encontraron bultos plásticos cargados con 1.014 minas antipersonales, 494 kilogramos de explosivo tipo ANFO (nitrato de amonio y combustible), un artefacto explosivo tipo «arma trampa» y 230 kilogramos de metralla, que se presume serían utilizados para incrementar el poder destructivo de los explosivos. Según las autoridades, el material bélico pertenecería al Grupo Armado Organizado Residual “Estructura 48 Comandos de Frontera”, una facción disidente que opera en la región del Putumayo y que ha sido señalada de múltiples atenta-

dos contra la fuerza pública y de poner en riesgo constante a la población civil.”⁵⁷

DESPLAZAMIENTO

La Coordinación COEUIROPA citando cifras de la ONU asegura que el desplazamiento forzado disminuyó en un 18%, al registrar durante el 2024 el desplazamiento de 51.623 personas, la mitad pertenecientes a pueblos afros e indígenas.⁵⁸

MUJERES-NIÑAS

Persiste el uso de la violencia basada en género en los territorios en conflicto armado, como parte de la estrategia para romper el tejido social y afianzar el control de las comunidades y de las regiones.

“Ante toda esta violencia hace años que las mujeres de Barranca decidimos hacerle el amor al miedo”.⁵⁹

Datos de la Defensoría del Pueblo dan cuenta de 745 feminicidios en Colombia durante el 2024, reflejo de desigualdades y violencias estructurales que afectan sobre todo a las mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas, así como a personas de la comunidad LGBTIQ+ y a mujeres migrantes venezolanas.⁶⁰

Seis integrantes de la dirección de las antiguas FARC han sido imputados por la JEP como coautores de violencia sexual dentro de sus filas.⁶¹

55 <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.hchr.org.co/wp/wp-content/uploads/2025/02/02-24-2025-Final-Informe-Anual-Alto-Comisionado-Colombia-Castellano.pdf>

56 <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.icrc.org/sites/default/files/2025-03/Balance%20Humanitario%20versi%C3%B3n%20digital%202025.pdf>

57 <https://www.ejercito.mil.co/ejercito-y-armada-hallan-mas-de-1000-minas-antipersonales-en-zona-rural-de-mocoa/>

58 <https://x.com/coeuiropa/status/1894071534009913556>

59 Audiencia en Barrancabermeja. 10 de marzo/25

60 <https://www.defensoria.gov.co/-/en-2024-se-han-presentado-745-feminicidios-en-colombia-seg%C3%BAAn-la-defensor%C3%ADa>

61 <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/procuraduria-aprieta-a-la-jep-pide-imputar-al-exsecretariado-como-autores-y-no-por-linea-de-mando-en-reclutamiento-3444009>

Gran parte de la violencia basada en género se ejerce por grupos armados en los territorios de frontera con Venezuela y Panamá, con casos documentados de violaciones, trata y explotación sexual de mujeres y niñas, uniones tempranas y anticoncepciones forzadas a niñas reclutadas desde los 12 años, explotadas en establecimientos regentados por grupos paramilitares. También hay explotación sexual de mujeres y niñas desplazadas y migrantes en barrios de las grandes ciudades.

Afirma Tanya Chapuisat, representante de UNICEF en Colombia, que “El reclutamiento interrumpe infancias, vulnera los derechos de la niñez y pone en riesgo su vida. Esto no puede seguir ocurriendo: los niños y niñas deben de estar en las escuelas, con sus familias y comunidades, no en la guerra.”⁶²

En Barrancabermeja y en el área del Magdalena Medio el 75% de las víctimas de homicidio son personas muy jóvenes. “La juventud se convirtió en el objetivo de los violentos y la administración municipal solo se preocupa, cuando su tarea es encarar y resolver esta situación tan grave.”⁶³

Colectivo LGBTIQ+

Viven en la invisibilidad estadística y “bajo sospecha”, excluidas por sectores de la sociedad que no respeta las diferencias.

Las personas de este colectivo son estigmatizadas, humilladas en público, perseguidas, golpeadas, amenazadas, desplazadas y en muchos casos asesinadas por prejuicios basados en la orientación sexual o en la identidad de género diversa.⁶⁴

62 <https://www.unicef.org/colombia/historias/dia-de-las-manos-rojadas-2025#:~:text=%E2%80%9CEl%20reclutamiento%20interrumpe%20infancias%2C%20vulnera,representante%20de%20UNICEF%20en%20Colombia.>

63 Audiencia en Barrancabermeja. 10 de marzo/25

64 chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2021/01/Vivir-bajo-sospecha_-INFORME-CONFLICTO-Conflicto-armado-en-colombia_LGBT.pdf

La tortura y asesinato en público el 8 de abril/25 en Bello, Antioquia, de la mujer transgénero Sara Millerey, prueba la persecución impune contra las personas LGBTIQ+.

En los últimos 16 meses han sido asesinadas 33 personas LGBTIQ+, entre ellas 16 mujeres trans. En los primeros cuatro meses del 2025 van 25 mujeres trans asesinadas, lo que muestra la gravedad de un problema creciente.⁶⁵

PERSONAS DESAPARECIDAS

Es un crimen de lesa humanidad que se sigue cometiendo a gran escala en Colombia.

Según el Informe de Amnistía Internacional “Transformar los dolores en derechos”⁶⁶ del 3 de diciembre/24, Colombia tiene 111.640 personas individualizadas reportadas como desaparecidas.

Según el Informe Final de la Comisión de la Verdad, entre 1985 y 2016 cerca de 210.000 personas fueron víctimas de desaparición forzada.

“En Colombia, la desaparición de personas continúa siendo una tragedia interminable. Miles de familias durante años, e incluso décadas, han buscado incansablemente a sus seres queridos. En esa búsqueda, se enfrentan a innumerables obstáculos, dificultades y, en muchos casos, a la estigmatización por exigir respuestas sobre la suerte y el paradero de sus familiares.”⁶⁷

El año pasado se registraron –según el CICR– 252 casos de desaparición forzada de personas, de las cuales 206 son civiles, siendo los departamentos más afectados Arauca, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Norte de Santander, Bolívar y Chocó.

65 <https://www.eltiempo.com/justicia/paz-y-derechos-humanos/violencia-contra-la-poblacion-lgbtq-en-colombia-en-16-meses-han-sido-asesinadas-33-mujeres-trans-3443052>

66 <https://www.amnesty.org/es/documents/AMR23/8752/2024/es/>

67 <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.icrc.org/sites/default/files/2025-03/Balance%20Humanitario%20versi%C3%B3n%20digital%202025.pdf>

Se avanzó en la articulación interinstitucional y en la reglamentación del sistema de búsqueda de personas desaparecidas y se promulgó una ley que reconoce y protege a las mujeres que las buscan.

Sin embargo, la Unidad de Búsqueda tiene problemas presupuestales y de falta de funcionarios, lo que afectan su misión.

Extorsión

Practicada por todos los grupos armados y bandas criminales, está extendida en zonas rurales y en los barrios, impactando más sobre las economías precarias y afectando los recursos públicos por la exigencia de porcentajes del presupuesto que va destinado a obras públicas y a servicios sociales.

IMPUNIDAD

Del total de homicidios de personas defensoras en los últimos ocho años, la Fiscalía ha dictado sentencia en 222 casos⁶⁸, la gran mayoría autores materiales, es decir que el 84% de los crímenes contra defensores-as, quedan en la impunidad, sin embargo, constituye un avance comparado con los niveles de impunidad anteriores, cercanos al 94% de los casos.

La impunidad es del 100% para los autores intelectuales, determinadores y beneficiarios de estos crímenes.

La impunidad estructural tiene uno de sus pilares en la justicia penal militar encargada de juzgar a los miembros de la fuerza pública que encubren sus delitos con la solida-

ridad de cuerpo, por lo que muchas víctimas litigan para que sus procesos sean asumidos por la justicia ordinaria.

“No se puede ir a la fiscalía a denunciar las amenazas de muerte, porque los que reciben la denuncia van y se lo cuentan a los matones y queda uno más señalado y en peligro todavía. Por eso no hay investigaciones contra los que amenazan, porque tienen a los suyos en la fiscalía y siguen amenazando y no pasa nada.”⁶⁹

Para las organizaciones sociales de La Guajira, la masacre de Bahía Portete la promovió el extractivismo minero. Veinte años después de la masacre contra las mujeres del pueblo wayúu siguen exigiendo verdad, justicia y reparación y garantías de no repetición. “La masacre de Bahía Portete, cometida por paramilitares con apoyo del Ejército en abril del 2004, continúa en la impunidad. La comunidad conformada por familias del Clan Uriana y el Clan Epiayú del pueblo Wayúu aún se pregunta por qué se dio esta masacre, en la que hubo casos de tortura, violencia sexual y desplazamiento.”⁷⁰

TORTURA, EJECUCIONES

Agentes de la fuerza pública fueron denunciados por 33 casos de privación arbitraria de la vida en el 2024⁷¹ y por 40 casos de tortura, trato cruel, inhumano y degradante.

El gobierno ha dado instrucciones para que se garanticen las libertades de reunión y de movilización y se abre la discusión en el Congreso sobre el derecho a la protesta, sin embargo, continúan las denuncias por uso abusivo y

68 https://www.hchr.org.co/historias_destacadas/hoja-informativa-de-onu-derechos-humanos-sobre-la-situacion-personas-defensoras-del-medio-ambiente-en-colombia-para-la-cop16/#:~:text=De%20enero%20del%202016%20hasta%20septiembre%20del,casos%20de%20homicidios%20de%20personas%20defensoras%20ambientales.&text=Hasta%20el%2030%20de%20septiembre%20de%202024%2C,y%20se%20encuentra%20verificando%2010%20casos%20adicionales.

69 Audiencia en Aguachica, 13 de marzo/25

70 https://www.coljuristas.org/nuestro_quehacer/masacre-de-bahia-portete-20-annos-entre-el-dolor-y-el-olvido-estatal

71 <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/colombia#:~:text=Los%20escasos%20avances%20en%20la%20investigaci%C3%B3n%20de,fuerza%20p%C3%BAblica%20contin%C3%BAan%20siendo%20un%20problema%20grave.&text=En%20septiembre%20de%202023%2C%20la%20JEP%20inici%C3%B3,las%20FARC%20y%20las%20fuerzas%20de%20seguridad.>

desproporcionado de la fuerza inspirada en la doctrina del enemigo interno en la que forman a los efectivos de la fuerza pública.

Avanza la incorporación de la Política de Seguridad Humana en la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana con la promulgación del Decreto 1231 del 2024, que asume los estándares internacionales de derechos humanos sobre el uso de la fuerza como último recurso y la integración del principio de diferenciación y rendición de cuentas por parte de la Policía Nacional. Se creó, además, la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden.

El Narcotráfico

El narcotráfico y su poder económico, político y militar, criminal y corruptor, se expande por países del entorno. El gobierno colombiano presenta cifras históricas al decomisar durante el 2024 más de 830 toneladas de cocaína y la detención de 640 traficantes.⁷²

Los cultivos de coca se han expandido al ritmo del crecimiento paramilitar y de las disidencias de las antiguas FARC. El gobierno de los Estados Unidos amenaza con no certificar este año a Colombia en su lucha contra el narcotráfico, lo que implicaría pérdida de recursos de cooperación y sanciones.⁷³

“Las Disidencias de las FARC llegan ofreciendo \$40 millones de pesos (€8.500 euros) a cada campesino que siembre coca. Esto aumenta el control social y territorial, fortalece la cadena del narcotráfico y corrompe todo con plata y más violencia.”⁷⁴

72 <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-reporta-incautacion-de-830-toneladas-de-cocaína-y-614-capturas-en-costas-del-Pacífico-y-el-Caribe-250107.aspx>

73 <https://www.elcolombiano.com/colombia/certificacion-antidroga-colombia-estados-unidos-mcnamara-resultados-narcotrafico-JH27208661>

74 Audiencia en Cantagallo. 11 de marzo/25

“La paz total no ha llegado porque el gobierno de Duque dejó muchos problemas. El más grave es que no cumplió con el Acuerdo de Paz. Tampoco nos cumplieron a los campesinos que arrancamos las matas de coca. No llegaron los proyectos de sustitución y nos pusieron a aguantar hambre. Nos engañaron otra vez. En medio de la necesidad llega esa gente armada, con plata en mano y ordenan volver a sembrar y uno... ¿qué va a hacer? En vez de hacerse matar, matarle el hambre a la familia.”⁷⁵

El gobierno prometió no aplicar aspersiones aéreas con glifosato sobre los cultivos de coca y adelantar un programa de sustitución voluntaria similar a otros que han fracasado, por la falta de alternativas económicas para el campesinado cultivador y por el uso de la violencia de los grupos armados para impedir la erradicación manual.

El Programa Nacional Integral de Sustitución de los Cultivos de Uso Ilícito, PNIS

Tiene dificultades relacionadas con la inviabilidad económica de las iniciativas de reemplazo, por los bajos precios y la falta de vías de comunicación para acceder a mercados. Esto hizo que el gobierno haya iniciado programas de comercialización.

También afecta el desarrollo de la sustitución la morosidad en el pago de los componentes del Programa y, sobre todo, la falta de seguridad en los territorios donde el control lo ejercen grupos armados que impiden la implementación del programa de sustitución, como ocurre en el Meta y el Guaviare, o extorsionan y debilitan los proyectos de sustitución y obligan a sembrar más coca, como ocurre en territorios de las fronteras con Ecuador, Perú, Venezuela y Panamá, países en los que también afecta el conflicto armado colombiano y el negocio del narcotráfico.

75 Audiencia en Cantagallo, 11 de marzo/25

La Delegación Asturiana recibió denuncias contra los grupos paramilitares y contra las disidencias de las FARC, por obligar al campesinado a sembrar plantaciones de coca en regiones del Cauca, Nariño Putumayo, Caquetá, Magdalena Medio, Catatumbo, Urabá, el Guaviare y otras zonas.

DESMANTELAMIENTO DE LOS GRUPOS ARMADOS

“El viejo paramilitarismo se reencaucha en el nuevo, con apoyos en Antioquia y Córdoba. La orden dada por el gobierno es clara: destruirlo.”

Presidente Gustavo Petro, 26 de febrero/24 ⁷⁶

Los altos niveles de persecución sistemática y selectiva contra personas de la dirigencia social colombiana a manos de grupos armados paramilitares, guerrillas, disidencias y bandas delincuenciales, llevó al gobierno a decretar –en mayo/24– la Política Pública y el Plan de Acción Permanente para el desmantelamiento de las conductas criminales u organizaciones que atenten contra defensores de derechos humanos, integrantes de movimientos sociales o movimientos políticos, o que participen en la implementación de los Acuerdos y la construcción de la Paz.⁷⁷

La implementación de la política de desmantelamiento del paramilitarismo y de otras organizaciones armadas que atacan a personas defensoras, comenzó en 11 regiones de 71 municipios de varios departamentos priorizados por la sistematicidad de los ataques contra personas defensoras.⁷⁸

⁷⁶ <https://x.com/petrogustavo/status/1762104815948079130>

⁷⁷ <https://portalparalapaz.gov.co/2024/06/13/entra-en-vigor-la-politica-publica-de-desmantelamiento-de-organizaciones-criminales-que-atentan-contr-la-paz/#:~:text=Con%20la%20expedici%C3%B3n%20del%20Decreto,o%20movimientos%20pol%C3%ADticos%2C%20o%20que>

⁷⁸ <https://portalparalapaz.gov.co/2024/08/27/priorizadas-11-subregiones-y-71-municipios-para-la-implementacion-de-la-politi>

Para las organizaciones sociales entrevistadas por la Delegación Asturiana, el plan de acción contra los autores materiales e intelectuales del exterminio que diezma a la dirigencia social muestra pocos avances, debido a la falta de compromiso de miembros de la fuerza pública y de la fiscalía y a la descoordinación institucional.

En Barrancabermeja recibimos denuncias contra la SIJIN de la policía porque no persigue a los paramilitares que recorren la ciudad reclutando y asesinando jóvenes.⁷⁹

La cadena de mando de la fuerza pública es la responsable de hacer cumplir las órdenes del presidente del gobierno de combatir al paramilitarismo. La connivencia sirve a la expansión de estos grupos que se fortalecen en las áreas donde pueden captar rentas de diferentes tráficos ilegales. “El problema es que cambió el gobierno, pero no las mañas de la fuerza pública que no le hace caso a Petro y no persigue a los paracos que llegan a las reuniones como si fueran uno más. Uno tiene miedo porque ve al rededor a gente armada que quiere hacer daño sin que la policía y menos el ejército hagan algo.”⁸⁰

La alianza que denuncia el campesinado entre el ejército y el Clan del Golfo explicaría la expansión del grupo paramilitar en áreas militarizadas de la Serranía de San Lucas, a lo largo del río Magdalena, Santa Rosa del Sur y San Pablo en el sur de Bolívar.

“Las órdenes del presidente Petro las enredan por el camino. Los mandos militares no le hacen caso. El Batallón de Selva N°48 no persigue a los paramilitares, patrullan cerca y comparten las trincheras en el Sur de Bolívar y los civiles los vemos. Lo mismo hizo la Fuerza de Tarea Marte con 5 mil efectivos y no atacó al Clan del Golfo en más de un año. Lo que vimos es que el ejército ayudó a que los paras subieran a la Sierra a jodernos.”⁸¹

ca-de-desmantelamiento-de-organizaciones-criminales/

⁷⁹ Audiencia en Barrancabermeja. 10 de marzo/25

⁸⁰ Audiencia en Santa Rosa del Sur, 12 de marzo/25

⁸¹ Audiencia en Santa Rosa del Sur. 12 de marzo/25

“La fuerza pública en el Magdalena Medio está muy corrupta, uno sabe que policías y militares tienen alianzas con los narco-paracos y la gente está asustada pero berraca. Se viene un estallido social para el gobierno de izquierda, porque las comunidades no aguantamos más abandono, mentiras y violencia.”⁸²

La inacción de la fuerza pública que permite el despliegue paramilitar en los territorios, genera mayor desconfianza en el Estado y en la institución militar, incrementa el temor y desesperanza entre una población agobiada por el conflicto.

Dos de los proyectos piloto de desmantelamiento de grupos armados cubren 15 municipios del Norte del Cauca y del Magdalena Medio, región por donde acaba de transitar la XXI Delegación Asturiana que verificó el peligro que corren las personas que defienden los derechos humanos y las que hacen activismo por la reforma agraria en esos territorios.

SITUACIÓN EN LAS PRISIONES COLOMBIANAS

La Corte Constitucional ha declarado en múltiples ocasiones el Estado de Cosas Inconstitucional en el sistema penitenciario colombiano por una vulneración masiva, estructural y prolongada de derechos fundamentales, debido al hacinamiento extremos, la falta de servicios de salud adecuados, una infraestructura deficiente, la inseguridad y violencia dentro de las cárceles, así como la falta de acceso a programas de resocialización y educación. Así lo identificó en una primera sentencia T-153 de 1998 y reafirmó en la sentencia T-388 de 2013, T-762 de 2015, SU-122 de 2022, T-191 de 2023 y T-240 de 2023.

En 2024, el Gobierno Nacional declaró la última emergencia carcelaria en dos décadas, motivada por una escalada de violencia contra funcionarios del Instituto Nacional

Penitenciario y Carcelario (INPEC), que incluyó homicidios, atentados y amenazas directas⁸³. Para 2025, la crisis persiste, marcada por problemas estructurales que afectan tanto a personas privadas de libertad como al personal penitenciario. La sobrepoblación carcelaria pasó del 19% en 2023 al 27% en 2025, con una población reclusa que supera las 104.000 personas frente a una capacidad instalada de 82.000 cupos. Este incremento se relaciona directamente con el número de capturas, superando los 1.000 detenidos mensuales⁸⁴.

La Delegación Asturiana tenía confirmada la visita a dos cárceles en Bogotá: el Buen Pastor y La Picota. El 18 de marzo intentaron negarnos el ingreso a El Buen Pastor, argumentando que se había decretado ‘día cívico’. Tras un periodo de espera y debate, nos permitieron el acceso. El 19 de marzo no nos permitieron entrar a La Picota.

Visita a la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad Para Mujeres de Bogotá, ‘El Buen Pastor’. 18 de marzo/25

La Delegación Asturiana recibió múltiples denuncias por parte de las mujeres privadas de libertad, quienes manifestaron preocupación por el mal estado de los alimentos, el tamaño de las porciones y los déficits nutricionales, en particular la escasa presencia de proteínas en las raciones entregadas. También se señaló la falta generalizada de los productos de higiene: no hay jabón y las encomiendas que llegan mensualmente son insuficientes. A cada interna se le entregan diez toallas menstruales, muchas están en mal estado o presentan hongos, lo que las hace inutilizables.

Se reportó que no se garantiza el acceso a medicamentos y que en ocasiones se impide el ingreso legal de estos al penal. Hubo una interna a la que no se le permitió recibir

83 <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Gobierno-nacional-declaro-emergencia-carcelaria-en-todos-los-centros-penitenciarios-del-pais.aspx?>

84 <https://www.infobae.com/colombia/2025/01/06/director-del-inpec-revelo-los-desafios-del-sistema-penitenciario-en-colombia-para-2025-lucha-contra-la-extorsion/>

82 Audiencia en Cantagallo, 10 de marzo/25



Acto en Valledupar en memoria de los sindicalistas de SINALTRAINAL-CUT Luciano Romero Molina, Evira Ramírez y Víctor Miele.

una crema para tratar la candidiasis. No se proporcionan métodos anticonceptivos y no existe una ruta clara para la interrupción voluntaria del embarazo. En casos en que esta se lleva a cabo, se reporta fuerte estigmatización por parte del personal de custodia e incluso de otras internas.

Aunque existe un patio específico para mujeres embarazadas y con hijos, se señala que los niños y niñas allí presentes tienen un acceso limitado a los alimentos.

Se denunció un grave incidente de saneamiento, a raíz de la ruptura de una cañería, que provocó el vertido de excrementos dentro del recinto y del lugar de descanso, suponiendo una situación de insalubridad extrema y un riesgo considerable para la salud.

Se registró un episodio crítico relacionado con el manejo inadecuado de medicamentos psiquiátricos (benzodiazepinas). Se produjo un robo dentro en la prisión y una persona se dedicó a la venta de estos medicamentos en

el recinto. Como consecuencia, multitud de presas los consumieron, quedando en un estado de semiconsciencia y en condiciones de riesgo médico. Igualmente, se reportó la venta de bazuco en el interior de la prisión.

Se advierte un grave deterioro de la salud mental en prisión, siendo el suicidio la segunda causa de muerte violenta más frecuente en los centros penitenciarios de Colombia. Según Medicina Legal, el mayor porcentaje de suicidios en prisiones ocurre en personas menores de 27 años y las más afectadas son las mujeres, representando el 60% de los casos⁸⁵.

En la cárcel El Buen Pastor se evidencian condiciones de trabajo esclavizante: internas trabajan jornadas

excesivamente largas y en condiciones duras en el área del asadero o la panadería, recibiendo a cambio remuneraciones muy por debajo del salario mínimo legal.

Las visitas se permiten solo una vez al mes, 8 a.m. 11 a.m. Sin embargo, en la práctica, este horario no se respeta debido a la prolongación de los controles de ingreso, lo que reduce el tiempo efectivo de vista. La misma situación ocurre con las visitas íntimas, que son de las 13 a las 15 horas.

También se señala la explotación laboral del personal de custodia femenino, especialmente las guardianas, quienes enfrentan condiciones laborales precarias.

La asignación de celda y de patio se denuncia como arbitraria y basada en criterios de clase social, lo que determina si una persona privada de libertad será ubicada en

⁸⁵ <https://elpais.com/america-colombia/2025-02-08/mal-rebano-el-colectivo-de-presas-que-promueve-la-salud-mental-en-la-carcel-el-buen-pastor.html>

condiciones de menor o mayor hacinamiento o en patios considerados de mayor peligrosidad.

El hacinamiento es una constante: en celdas diseñadas para dos personas (con una litera de dos camas), pueden llegar a dormir hasta ocho mujeres.

Durante los racionamientos de agua en Bogotá, también se registraron cortes de suministro en la cárcel, a pesar de que el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso continuo a servicios básicos a personas privadas de libertad.

Por último, se destaca el alto número de mujeres privadas de libertad por delitos menores (como el hurto o venta de droga), lo que pone en cuestión la proporcionalidad del uso de la prisión y la falta de medidas alternativas a la privación de libertad para poblaciones vulnerables.

SITUACIÓN DE SIMÓN TRINIDAD, PRESO POLÍTICO COLOMBIANO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Desde hace 20 años está privado de la libertad, incomunicado, en una celda bajo tierra y siempre con la luz encendida, sin acceso a lecturas y sin la posibilidad de escribir en la prisión de máxima seguridad de USP FLORENCE ADMAX, en la ciudad de Florence, Estado de Colorado, Estados Unidos, Juvenal Ovidio Ricardo Palmera Pineda, conocido como Simón Trinidad, integrante del Estado Mayor del Bloque Caribe de las FARC, detenido en Quito-Ecuador el 2 de enero del 2004 cuando iba a reunirse con un delegado de la ONU y extraditado el 31 de diciembre del 2004 por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez a los Estados Unidos.

Simón Trinidad fue extraditado por el delito supuesto de tráfico de drogas, acusación falsa que no se probó, pero fue condenado a 60 años de cárcel por conspiración para la toma de rehenes, debido a que el 13 de febrero del 2003 tres mercenarios estadounidenses –contratistas de la empresa Northrop Grumman– cayeron a la selva colombiana tras accidentarse la avioneta del Departamento de Defen-

sa de los EUA cuando hacían labores de inteligencia en el marco del Plan Colombia.

Sin embargo Simón Trinidad –que no fue miembro del Estado Mayor Central de las FARC– no tuvo responsabilidad en la captura de los tres mercenarios estadounidenses, Marc Gonsalves, Keith Stansell y Thomas Howes, quienes estuvieron en poder de las FARC más de cinco años hasta su liberación con la Operación Jaque del ejército nacional el 2 de julio del 2008.

Los delitos que se le imputaron a Simón Trinidad en Colombia y los únicos que probó la justicia de los Estados Unidos, tienen el carácter de delitos políticos.

Así lo reconoció la Sala de Amnistía o Indulto de la Jurisdicción Especial para la Paz que le concedió amnistía de iure por el delito de rebelión el 21 de junio del 2024⁸⁶, con base en la extinción de la acción penal a la luz del Acuerdo Final de Paz suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016, en el que se determinó la aplicación del artículo 6.5 del Protocolo Adicional II a los Convenios de Ginebra de 1949, según el cual “se amnistiarán e indultarán delitos políticos y conexos cometidos en el desarrollo de la rebelión por las personas que formen parte de los grupos rebeldes con los cuales se firme un acuerdo de paz”.⁸⁷

Organizaciones colombianas de solidaridad con los presos políticos como Lazos de Dignidad, han iniciado una campaña para el acompañamiento jurídico y acciones de solidaridad por la libertad de Simón Trinidad ante el gobierno de los Estados Unidos, atendiendo a su avanzada edad (75 años), al deterioro marcado de su salud física y mental y a la amnistía otorgada en Colombia por la justicia transicional que lo requiere para que aporte su relato aportando a la verdad y a la justicia.

86 /https://relatoria.jep.gov.co//documentos/providencias/2/3/Resoluci%C3%B3n_SAI-AOI-DAI-DVL-303_21-junio-2024.pdf

87 <https://una.uniandes.edu.co/index.php/blog/68-delitos-politicos-conexidad-y-acuerdo-final-para-la-terminacion-del-conflicto-y-la-construccion-de-una-paz-estable-y-duradera>

La justicia colombiana ha reconocido que el delito de rebelión por el cual fue procesado es considerado como el delito político por excelencia, al levantarse contra el régimen constitucional y legal vigente por medio de las armas, en la búsqueda de un cambio del sistema político y jurídico.

El gobierno del presidente Gustavo Petro ha pedido al gobierno de los Estados Unidos el indulto y la liberación de Simón Trinidad para cumplir con el Acuerdo de Paz y para que aporte en Colombia a la búsqueda de la verdad y a la Paz Total. La Jurisdicción Especial para la Paz también ha enviado cartas rogatorias al gobierno estadounidense que no muestra voluntad política de indultarlo.

LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DIH EN LOS TERRITORIOS VISITADOS

La situación de los derechos humanos en el Magdalena Medio, sur de Bolívar, Cesar y La Guajira sigue siendo crítica por los efectos de la minería –legal e ilegal– de oro, petróleo, carbón y gas, y al agudizarse los conflictos por las tierras de uso comunal en las zonas bajas de ciénagas y ríos que vienen siendo desecadas y ocupadas por terratenientes y agroindustriales.

La minería es fuente de conflictos, violencias, desplazamientos forzados de comunidades, graves daños al medio ambiente, deforestación, contaminación y desaparición de fuentes hídricas, degradación de los suelos, tensiones entre comunidades y las empresas multinacionales y los grupos armados.

Además, la población denuncia que los recursos que genera la minería se los apropian unos pocos y no llegan a la población sometida a altos niveles de pobreza y de desigualdad. “Y en este país donde hay concentración de la riqueza hay pobreza y violencias.”⁸⁸

La minería en el Magdalena Medio genera presencia de grupos armados ilegales, deforestación y contaminación de ríos.

“En Simití Bolívar los paracos metieron retroexcavadoras y maquinaria pesada, están destruyendo los bosques y las riberas de los ríos para la minería.”⁸⁹

En el Sur de Bolívar, como en las zonas altas del departamento de Santander, la minería del oro y del carbón implica trabajo infantil, condiciones miserables de vida y control paramilitar.

En la Serranía de San Lucas se suma a la ausencia de servicios públicos, el tener que vivir bajo las condiciones que impone la disputa territorial entre el grupo paramilitar Clan del Golfo – EGC y la guerrilla del ELN.

En el Cesar la minería del carbón a cielo abierto, genera pérdida de fuentes de agua, contaminación del aire y de los suelos, desplazamientos masivos y forzados y conflictos por el control del territorio.

En La Guajira la extracción de carbón y otros minerales amenaza con dejar sin agua a las comunidades indígenas y negras que habitan el bosque seco tropical en el norte del Caribe.

Hay conflictos por la tierra que comienzan a resolverse por la Agencia Nacional de Tierras.

El predio El Silencio ubicado en la vereda Siria 5 de Tamalameque, era un lugar de entrenamiento de los paramilitares y las comunidades campesinas lo ocuparon. La falta de solución de fondo por parte de la justicia y del gobierno expone a las comunidades a violencias graves, que las comunidades temen vayan más allá de los desalojos policiales.⁹⁰

Las familias campesinas del predio Las Pavas ubicado en El Peñón/Bolívar fueron despojadas de sus tierras con la violencia del grupo paramilitar Bloque Central Bolívar hace veinte años. El gobierno entregó en Agosto/24 los ti-

88 Audiencia en Barrancabermeja. 10 de marzo/25

89 Audiencia en Cantagallo, 11 de marzo/25

90 Audiencia en Aguachica, 13 de marzo/25

tulos de adjudicación, lo que hace justicia con las comunidades y previene violencias.⁹¹

CANTAGALLO/SUR DE BOLÍVAR

El Sur del departamento de Bolívar está ubicado en el norte de Colombia, un territorio geográfico que conecta varias regiones del país por su centralidad, desde la Costa Atlántica, el norte de Antioquia, la Mojana Sucreña y el Magdalena Medio; el Sur de Bolívar es una región cuya geografía está enquistada en las estribaciones de la cordillera central y rodeada por los ríos más importantes del país: el Cauca y el Magdalena, conformándose allí la Serranía de San Lucas.

Los municipios que conforman la subregión en el departamento de Bolívar son: Cantagallo, Tiquisio, Morales, Norosí, Arenal, Cantagallo, San Pablo, Simití, Santa Rosa del Sur, Morales, Achí, Altos de Rosario, Barranco de Loba, El Peñón, San Jacinto del Cauca y San Martín de Loba; municipios que se relacionan de forma permanente con los municipios antioqueños de: Yondó – Casabé, Segovia, Remedios, El Bagre y Nechí; así como con los municipios del departamento de Santander: Barrancabermeja y Puerto Wilches; de la Mojana Sucreña: Guaranda, y finalmente con el Sur del Cesar.

Es una región sin vías de acceso terrestres, el paso por el río Magdalena desde los municipios de Aguachica o Barrancabermeja es casi exclusivamente fluvial, existiendo una vía de poco uso que conecta a Barrancabermeja – Yondó – Cantagallo; mientras que el paso desde Magangué es distante y no se encuentra en las mejores condiciones. Por ello, el sur de Bolívar está prácticamente desconectado del norte del departamento y sus dinámicas territoriales se relacionan hacia Antioquia, Santander o Cesar.

Las actividades de vida y económicas de la región del Sur de Bolívar están ligadas a la actividad minera, la Serranía de San Lucas es reconocida como un yacimiento de au-



rífero fundamentalmente, aunque allí también se extraen minerales como la plata. Por estas características, este ha sido un territorio con muchos intereses, por lo que en su historia se evidencian los diversos intentos por despojar a las comunidades que habitan en el territorio de los yacimientos mineros.

Es una región que cuenta con bajos datos demográficos, aproximando su población a 297.000 habitantes⁹², siendo Santa Rosa del Sur el municipio más poblado con apro-

91 Audiencia en Aguachica, 13 de marzo/25

92 <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

ximadamente 43.000 habitantes, mientras que los demás municipios están entre los 20.000 y 30.000 habitantes. Según los datos del DANE, la población de este territorio es flotante, lo que hace difícil ubicar el número de pobladores rurales y los que viven en las cabeceras municipales, además alega la dificultad de acceso al territorio para llevar a cabo un censo más preciso.

La minería es una práctica ancestral y artesanal, que no es formal ante el Estado. Así mismo, en un territorio como este, podemos observar que la formalización ha traído prácticas de despojo en donde los pequeños mineros que no tienen el músculo económico para formalizarse terminan por ceder sus derechos a empresas que desconocen las comunidades y solo se interesan por el oro. Después de grandes luchas de los sectores sociales, se logró la titulación colectiva de algunas áreas mineras que hoy en día están siendo tomadas a sangre y fuego por el denominado Clan del Golfo.

Además de las actividades mineras auríferas, existe en el territorio explotación petrolera, especialmente en el municipio de Cantagallo, así como también existen cultivos de coca y lugares de procesamiento de la pasta base, al igual que grandes extensiones del cultivo de la palma africana.

Puerto Wilches tiene 41.000 hectáreas de tierra fértil sembradas en palma aceitera, dejando sin tierras al campesinado que viene siendo amenazado y desalojado con violencia de los predios San Felipe y Altamira, ocupados desde los años 80s. Las comunidades han demandado la pertenencia de estas fincas, pero están siendo criminalizadas con falsos testimonios para desanimar a las comunidades.⁹³

La economía campesina en su mayoría no cuenta con el apoyo del Estado y no se encuentra bancarizada, siendo los principales cultivos de frijol, cacao y café, desde la organización social y política es la forma de ejercer sus planes de vida.

El territorio abarca la Mojana Bolivarenses, subregión que se articula con el norte, occidente y centro del país a través de los ríos Magdalena y Cauca. Involucra las veredas y corregimientos del municipio de Yondó en Antioquia y los municipios de Cantagallo el sur del departamento de Bolívar.

Es un territorio con una ubicación y condiciones estratégicas, pues conecta con el occidente, centro, norte y nororiente del país, conecta los ríos Magdalena y Cauca y conecta la Mojana Sucreña con el Sur de Bolívar. Además, tiene un gran índice de explotación de oro.

Las condiciones socio económicas de los habitantes de esta región son bastante precarias, con altos índices de vulnerabilidad y abandono por parte del Estado, profunda desigualdad en la distribución de la tierra y bajo acceso a los servicios públicos. En los alrededores de la Serranía de San Lucas se registra una importante concentración de cultivos de uso ilícito.

El territorio del Sur de Bolívar de vocación agro minera, ha sido siempre olvidado por el Estado, aquí hay presencia histórica de más de 50 años del ELN y posteriormente de las FARC-EP, que luego de los incumplimientos del Acuerdo Final conformaron disidencias que han regresado a habitar el territorio.

Los paramilitares incursionaron en el territorio y han ido posicionándose en ciertas zonas, pero la presencia sigue siendo de las insurgencias, razón que ha llevado a que la región sea estigmatizada de forma constante. Los pobladores narran sus conflictos con las fuerzas militares del estado, que han asesinado pobladores civiles, así como también los han judicializado masivamente; siendo esta la presencia del Estado que hay en la región, pues no hay puestos de salud, no hay escuelas y la infraestructura de las carreteras la han construido las comunidades.

Se destaca que la economía de la región nunca ha sido “formal”, hay cultivos de coca, minería informal, y los cultivos legales no cuentan con el apoyo del Estado, por lo

93 Reunión en Puerto Wilches, 10 de marzo/25

que toda la economía campesina es autogestionada y las grandes economías no están legalizadas.

Las comunidades destacan a su vez, que después de la gran incursión paramilitar de finales de los 90 y los 2000, la lucha de las comunidades por permanecer en el territorio es también por ordenar la economía y proteger el ambiente, por ello han declarado las zonas mineras de titulación colectiva y han luchado por conservar y preservar el bosque natural en medio de la devastación que produce la minería.

BUCARAMANGA

Con la coordinación del CSPP y de la CUT Santander, la Delegación Asturiana visitó en Bucaramanga los muros borrados que denuncian las ejecuciones extrajudiciales, sostuvo una audiencia con la CUT, una rueda de prensa y una reunión con autoridades en la alcaldía.

La Defensoría del Pueblo regional Santander advirtió al gobierno departamental y municipal de la expansión del grupo paramilitar AGC a Rionegro y a otras zonas, y el riesgo que implica la presencia de otras estructuras criminales organizadas que atacan a los liderazgos sociales y comunitarios.

Las organizaciones de derechos humanos denuncian actitudes militaristas, impropias en instituciones civiles por parte del Mayor General (r) Juvenal Díaz Mateus, gobernador del departamento de Santander, denunciado por agresión sexual e investigado por una ejecución extrajudicial.⁹⁴

La ciudad capital, Bucaramanga, tiene como alcalde a Jaime Andrés Beltrán, evangélico denunciado por sus relaciones con Israel y con el sionismo y por contribuir a la estigmatización de la que parten las amenazas de muerte contra las personas defensoras de los páramos, mientras que Ricardo Hoyos Lanziano, exdirector del Hospital Militar Central, ejerce como gerente del Hospital Universitario de Santander.

El autoritarismo explicaría la existencia de unas instituciones militarizadas, la jactancia de los altos funcionarios por ser el departamento más a la extrema derecha o más antipetrista, la promoción de la seguridad privada en forma de “héroes comunitarios”, las denuncias del gobernador contra las guerrillas y su silencio y posible connivencia con los grupos paramilitares, cuya existencia trata de ocultar, al tiempo que el personero municipal, Hernando Villamizar González, dice desconocer las denuncias por la re-paramilitarización y las amenazas contra la dirigencia social.

El gobierno de Santander emula la política de seguridad del presidente de El Salvador Nayib Bukele, con resultados negativos.

El informe de Somos Defensores presenta a Santander como uno de los departamentos con mayores niveles de persecución y de agresiones a personas defensoras de los derechos humanos y feminicidios, con quince casos.

Días antes de la reunión institucional en Bucaramanga, la Delegación Asturiana recibió denuncias del asesinato en Barrancabermeja de un integrante de la FUDEC Colombia, organización dedicada a la búsqueda de personas desaparecidas por el Estado y cuya junta directiva ha sido amenazada por denunciar el uso y reclutamiento de niñas-os en el conflicto armado y en actos delincuenciales vinculados a la cadena del narcotráfico, el sicariato y la extorsión.

La industria departamental está en retroceso. Los proyectos mineros de oro, plata y carbón, y los planes de construcción de varias hidroeléctricas, cuentan con la oposición de amplios sectores sociales que afirman “nuestro oro es el agua”.

Temen la destrucción de las fuentes de agua y la biodiversidad del bosque de niebla andino, en los páramos de Santurbán y Almorzadero, concedidos a Minesa (Emiratos), Aris Gold (Canadá), EcoOro (Canadá), Anglo Gold Ashanti (Sudáfrica), mientras que la empresa de origen francés VEOLIA, quiere apropiarse del abastecimiento de agua.

⁹⁴ <https://voragine.co/historias/investigacion/gobernador-de-santander-investigado-por-presunta-ejecucion-extrajudicial/v>

Las denuncias recibidas por nuestra Delegación señalan que el militarismo y el paramilitarismo hacen causa común con las empresas minero-energéticas y de servicios, para la apropiación de los territorios de su interés y para la privatización del alcantarillado, el saneamiento y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

El coronel de policía afirma que en la ciudad de Bucaramanga no existen grupos armados como la guerrilla ELN y el paramilitar AGC, pero reconoce la existencia de grupos criminales “que en su mayoría fueron desarticulados” y afirma que no hubo líderes asesinados el año pasado y este año hay uno.

El oficial del ejército afirmó que no pueden investigar las amenazas que llegan al teléfono de la abogada defensora Adriana Lizarazo y que el territorio está libre de minas antipersonas y de cultivos ilícitos.

El Socorro/Santander

En entrevista de la Delegación Asturiana con dirigentes de la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro, ASONALCA-CNA, denunciaron que su organización ha sido estigmatizada y está siendo perseguida.

Afirman que la zona del río Suárez fue un matadero de los grupos paramilitares que están regresando con el nombre de Clan del Golfo, contando con la connivencia de efectivos del ejército y de la policía nacional, que también se entienden con las disidencias de las FARC.

Denunciaron las “Zona de sacrificio” en transición energética, con 36 proyectos hidroeléctricos. Se quita el agua a la comunidad para entregarla a proyectos hidroeléctricos, incluso los acueductos y nacederos de agua.

Las comunidades denuncian los altos niveles de contaminación impune originados en la industria avícola, la falta de confianza en el ejército y en la policía, el copamiento de algunas juntas de acción comunal por exmilitares que señalan a los jóvenes como subversivos, la existencia de una “cultura del narco” que prevalecería en el departamento y el hecho de que no hay Escuela de Paz, pero sí de forma-

ción militar para la guerra en el batallón José Antonio Galán ubicado en El Socorro.

Cúcuta/Norte de Santander

La dirección de la CUT Norte de Santander asumió la coordinación de la visita de la Delegación en Cúcuta. Hubo reuniones por sector, visita a dos albergues de personas desplazadas del Catatumbo y al barrio Camilo Daza, así como un acercamiento a la situación en el área del Puente Simón Bolívar, en la frontera con Venezuela.

Afiliados de la Asociación de Unidad Campesina del Catatumbo, ASUNCAT, aportaron testimonios sobre los ataques del ELN al campesinado del Catatumbo, violando el DIH, con asesinatos y atentados contra la niñez para “limpiar la sangre derramada”, contradiciendo con su actuación su estatus como organización política insurgente.

La CIDH otorgó medidas cautelares de protección para los sobrevivientes del genocidio contra el movimiento político Unión Patriótica, UP, pero varios de sus integrantes han sido asesinados.

Las personas desplazadas en los albergues desde enero, temen que el ELN mantenga los controles para restringir las informaciones que dan cuenta de doscientas personas asesinadas en enero/25 en el Catatumbo, más de sesenta mil personas desplazadas y miles más confinadas.

En la Mesa Departamental que coordina 39 municipios, hay un enfoque de derechos LGTBI que ha tenido que enfrentar al machismo. En los territorios de control ilegal no se permiten demostraciones de afecto entre personas de este colectivo.

El estado de conmoción decretado por el gobierno nacional no contó con la opinión de las comunidades que denuncian la falta de garantías como víctimas.

Al menos 12 mil personas desplazadas por la violencia en el Catatumbo llegaron al coliseo de Ocaña y fueron trasladados a la Feria, un espacio abierto, sin techo, donde pusieron carpas que no protegen de los aguaceros. Las co-



Visita a Cañaverales.

comunidades y las instituciones coinciden en que el retorno debe ser con garantías.

Las comunidades campesinas denuncian que el ELN tomó posesión de muchas casas que las familias tuvieron que abandonar.

La Coordinadora de la Mesa de víctimas de Cúcuta dice que hay 27 mil desplazados en la ciudad, y que las dificultades de presupuesto, la ausencia de empleo formal y la falta de alimentos, hacen que se produzcan retornos sin garantías, en tanto la presencia armada permanece.

El ELN produjo la voladura de un centro policial, CAI, y un puesto de peaje. El paramilitarismo sigue presente y resurge en el Catatumbo.

El personal que trabaja en el sector de la salud pública denuncia ataques a la misión médica en las zonas de conflicto armado, el antisindicalismo de la patronal y la mala

calidad del servicio privatizado que convirtió la salud pública en un negocio con el que se financian campañas políticas y en el que se violan los derechos laborales y sindicales del personal médico y de enfermería.

La dirigencia de ASINORT-FECODE-CUT, Asociación Sindical de Institutores Nortesantadereanos, denuncia la confrontación por el control territorial entre las guerrillas ELN, EPL, las Disidencias de las FARC y los grupos paramilitares. Los presidentes de la Asociación de Juntas de Acción Comunal, Asojuntas, piden maestros para el Catatumbo afirmando que “Primero el lápiz que el fusil”.

En ese contexto de violencia se obliga a la población y al profesorado a trabajar raspando hoja de coca porque no es posible impartir clases con la escuela tomada por personal armado, ni en medio de las hostilidades, lo que desmotiva a la juventud para continuar estudiando, lo que es

aprovechado por los grupos armados para reclutar menores vulnerables para la guerra y para usarlos en las bandas delincuenciales.

Las comunidades señalan que la guerrilla del ELN, las disidencias de las FARC, el ejército y la policía nacional y los grupos paramilitares están todos involucrados en el negocio de la producción, transformación y tráfico de drogas.

Las personas firmantes del Acuerdo de Paz del AETCR Caño Indio, ubicado en el municipio de Tibú, soñaron con construir una ciudadela de la paz junto con las comunidades vecinas a partir del compromiso del punto 1 del Acuerdo de Paz: la entrega de tierras, que no se ha cumplido.

Hay un programa piloto de sustitución de cultivos de uso ilícito y se dotó de electricidad al 20% del área. Pero los proyectos productivos se enredan en trámites burocráticos, los campesinos dejan de confiar en los firmantes y en el gobierno y vuelven a sembrar hoja de coca para sobrevivir.

Han realizado una “peregrinación” por el derecho a la vida hasta Bogotá, para que el gobierno cumpla lo pactado, pero han sufrido el “ajusticiamiento” de 6 firmantes, otros 260 han sido desplazados y 6 están desaparecidos.

En la ciudad, desplazados, se han establecido unos 300 firmantes que están manicruzados, sin poder hacer nada. La ofensiva del ELN obligó a abandonar los proyectos productivos.

Las personas que han atendido a las desplazadas, están sufriendo amenazas.

La directora del Observatorio de Género señala la estigmatización por parte del gobierno y afirma que las mujeres no han tenido voz ni agenda propia en la última presencia del estado en Tibú. Las estrategias militaristas desconocen la visión feminista y la seguridad de las mujeres.

También hay invisibilización de las mujeres incluidas las migrantes pues no se incluyó la migración en la agenda, a pesar de la violencia contra ellas y de sus propuestas de seguridad con enfoque feminista, interseccional, con espacios seguros para las mujeres y las niñas.

La USO de Tibú afilia trabajadores del campo petrolero de Ecopetrol en la frontera, entre 50 y 80 trabajadores y 700 contratistas. Los trabajadores fueron desplazados por la arremetida del ELN del 16 de enero. También ECO-PETROL ha perseguido a los trabajadores vulnerando sus derechos laborales.

Los integrantes de la Veeduría Ciudadana Comunal del Catatumbo y la Mesa de Docentes en Desplazamiento que han sido amenazados de muerte, afirman que el 16 de enero/25 no hubo dos insurgencias enfrentadas en Tibú, sino un ataque del ELN reforzado con tropas de fuera del Catatumbo con resultado de más de 200 muertos.

Recibimos denuncias por la contaminación del agua y de la tierra con derrames de petróleo crudo debido a las voladuras del oleoducto por parte del ELN, que además cobra impuestos excesivos a pobladores que perdieron la seguridad alimentaria por dedicarse a producir coca.

En el Catatumbo hay denuncias sobre la proliferación de campos minados.

Al interior de la cárcel de Cúcuta continua el conflicto entre los integrantes de los grupos armados privados de la libertad.

En el barrio de asentamiento Camilo Daza han acogido a familias numerosas de desplazados. En una de las casas se estableció la iniciativa Sueños de Libertad, con mujeres víctimas, como Jazmín, desplazada de Venezuela, obligada a ser nómada, a ir de casa en casa y de carpa en carpa, retornada, expulsada, convertida en lideresa vecinal.

REUNIÓN CON EL PUEBLO INDÍGENA KANKUAMO (13/3/2025)

Su situación en relación con los derechos humanos es bastante crítica.

Tratan de evitar que los niños se vayan a la guerra con las actividades de la biblioteca. Está inspirada en las bibliotecas comunitarias de Barcelona. La concepción de las bibliotecas antes era, más bien, espiritual o

de traspaso de conocimiento. Tuvieron financiación del Ministerio, y se compraron libros. La idea es un traspaso de conocimiento, intergeneracional, saberes ancestrales. Hay personas voluntarias para lectura, danzas, pintura de murales, es decir, la biblioteca como espacio de encuentro y socialización. El saber se transmite más en la noche y en la madrugada. Son lugares donde se dialoga. Tuvieron una donación de Microsoft de software y office, uso de nuevas tecnologías preservando la identidad, ya que la biblioteca está adaptada a la realidad del pueblo indígena.

Hay una reorganización de grupos armados en la Sierra Nevada de Santa Marta y una gran movilización de drogas en la zona y reclutamiento de niños para estos fines, así que, a través de la biblioteca, se empodera a los chicos para evitar que vayan a la guerra, y la pintura de los murales se hace para tratar de evitar el consumo de drogas, mostrando un ocio alternativo.

Durante el conflicto armado, entre los años 80 y el 2010, hubo más de 400 asesinatos. Los niños y niñas son vulnerables porque son hijos e hijas del conflicto armado. Los grupos armados recurren a los jóvenes, y van a hogares donde hubo asesinatos. La principal causa es territorial, ya que quieren un control total del territorio.

El Auto 004 del Gobierno declaró que los 4 pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta están en peligro de extinción. Hay kankuamos desplazados por todo el país, incluso en Venezuela. En la Sierra hay 4 pueblos indígenas. Cada uno tiene su propia organización, y, al mismo tiempo, tienen una organización conjunta.

La estructura de gobierno del pueblo indígena kamkuamo es circular. Es un gobierno circular que representa un mundo circular. El Cabildo Gobernador representa administrativa legal y extralegalmente al Cabildo Indígena Kankuamo. Nos recibe el coordinador del área de planeación del Cabildo indígena; Gustavo Carrivalle, asesor jurídico y Jessica Paola Pacheco, la secretaria del resguardo. Es la primera mujer secretaria, ya que para las mujeres indíge-

nas llegar a espacios de gobierno es muy difícil. Antiguamente, no había distinción entre mujeres y hombres, pero, en algún momento, hubo una ruptura. Además, el pueblo kankuamo tiene las siguientes comisiones de apoyo: territorio y medio ambiente; economía propia y buen vivir; derecho propio, derechos humanos y paz; jóvenes; mujeres y familia; estudiantes universitarios; comunicación propia e intercultural; educación propia, cultura e identidad; y salud propia e interculturalidad. Además de un cabildo local en cada comunidad.

La protección de la Sierra Nevada de Santa Marta es la misión ancestral del pueblo indígena. La Sierra Nevada de Santa Marta recoge pueblos ancestrales, lo cual está reconocido administrativamente.

Hay 33.000 kankuamos en todo el país. El DANE dice que el 50% de toda la población está desplazada debido al conflicto. El auto 004 dice que es un pueblo en peligro de extinción social y culturalmente debido al conflicto. Hay 34 pueblos indígenas en serio peligro de exterminio físico y cultural. Hay una ley de víctimas 14/46 del 2014 y otros decretos específicos para pueblos indígenas para la atención de víctimas.

Hay un proceso de paz, unas leyes que lo amparan, pero siguen las condiciones que dieron origen al conflicto, así como las disidencias, etc., pero no se aplicaron las leyes. Están cobijados administrativamente por las leyes, pero no se aplica nada. En el acuerdo de paz hay un capítulo para los indígenas. El pueblo kankuamo tiene un riesgo extremo de exterminio.

En cuanto a los grupos de la Sierra no quieren decir nombres porque les pone en peligro, ya que hay diversos grupos al margen de la ley.

El pueblo kankuamo apoya iniciativas de diálogo porque son víctimas directas, y desplaza a pueblos indígenas. El conflicto afecta, sobre todo, a huérfanos y viudas, porque tienen serias dificultades económicas, drogas, embarazos a temprana edad, etc. Además afecta a la identidad de las personas desplazadas (pierden su sentido de pertenencia).



Visita a la casa del pueblo indígena kankuamo en Valledupar.

cia). Los niños y niñas crecen fuera del territorio, y dentro del territorio genera problemas sociales.

La JEP acredita como víctimas al Territorio ancestral, sagrado y colectivo de la Sierra Nevada de Gonawindua (Santa Marta) y a los Pueblos Iku (Arhuaco), Kággaba (Kogui), Wiwa y Kankuamo en el Caso 09. El Territorio ancestral, sagrado y colectivo de la Sierra Nevada de Gonawindua (Santa Marta), delimitado por el sistema de sitios sagrados de la Línea Negra, y los Pueblos Indígenas Iku (Arhuaco), Kággaba (Kogui), Wiwa y Kankuamo fueron acreditados como víctimas, en su calidad de sujetos colectivos de derechos, por la Sala de Reconocimiento de la JEP en el Caso 09, que investiga los crímenes no amniables cometidos contra Pueblos y Territorios Étnicos. Los pueblos indígenas quieren reconciliar. No piden cárcel, sino que se pide la verdad, y no contribuyen al esclarecimiento. Hay muchos casos de desaparecidos y ellos guardan silencio. No están llegando a la verdad.

En los 90s llegaron a desplazar a todos los profesores de un colegio, y los niños y niñas se quedaron sin colegio y sin estudiar, y tuvieron que salir del territorio.

No saben dónde están los desaparecidos. Hay falsos positivos y no se conoce la verdad de los genocidios y el patrocinio desde las instituciones.

Un gobierno amigo dice que se superaron las situaciones de exterminio y piden que se pare ya la matanza. Presupuestaron \$20.000 millones de pesos y les dieron 6.000 para el plan de salvaguarda. No fue fácil el razonamiento con este gobierno. Problema: materialización de las apuestas.

Decreto ambiental ya está demandado. El Auto 004 era una carta garantista. Actualmente no. Para todos los

gobiernos la consulta previa es un obstáculo, sienten que hay un recorte de derechos, además también un recorte presupuestario.

El pueblo kankuamo está afiliado a la ONIC, junto con otras 14 organizaciones.

El contexto y el panorama actual es difícil, pese a que el gobierno saca la ley para los líderes.

Las personas que viven en los territorios están sometidas a una vulnerabilidad extrema. El problema del Catatumbo está en este territorio, porque la población está migrando hacia estas zonas. En la Sierra Nevada de Santa Marta hay dos grupos disputándose el territorio, por lo que piden ayuda para visibilizar la situación estratégicamente. Organizaciones de derechos humanos en el mundo empiezan a emitir alertas. Los kankuamos tienen un mecanismo de prevención y autoprotección.

Existen nuevos diálogos con estos grupos. El gobierno viene a dialogar con los grupos, pero deben contar con la

gente. Debe existir una mayor claridad y estrategia. Requieren una estrategia de seguimiento y alerta temprana, ya que la consideran totalmente necesaria. Incluso, dos estrategias: una nacional, y otra internacional que suponga la visibilización del problema.

El pueblo kankuamo es el que más medidas de protección tiene. Firman un plan de protección colectiva, pero la situación está muy complicada.

Cuando se firma el acuerdo de paz proliferan otros grupos que ponen en riesgo a los colectivos indígenas. Hay varios procesos de paz y surgen disidencias. Unos ya estaban y no lograron conectar con esa paz, así que siguen desarrollándose. Estas estructuras se fortalecen. También existen disidencias dentro de las FARC.

Hay 32 grupos en todo el país, y también bandas criminales. Aquí los grupos y también las bandas criminales, la pregunta que se hacen es “¿cuál es la estrategia para mitigar esto?”

Medidas del gobierno de Petro:

- El gobierno debe fortalecer los diálogos de paz en el territorio y hablar con las disidencias de las FARC.
- ELN también comenzaron los diálogos. La salida es con diálogo, y, además, debe ser territorial.
- El Ministerio de Defensa debe implementar un sistema de seguridad coordinado con los territorios. Luchar con bastones de mando frente a las armas.

Los kankuamos piden territorio porque es su tierra y tienen minerales, agua, etc., cuidar la vida es lo fundamental para ellos.

La Sierra es muy rica en minerales, como oro (extracción ilegal), y hay también tráfico de armas y contrabando en la frontera. También hay control electoral (hay un grupo para indígenas), y está controlado por grupos armados.

Tercerización criminal: contratados para acciones criminales. Esto hace difícil atribuir los hechos. En la parte

Norte de la Sierra hay combates frecuentes debido a la situación del Catatumbo. Ya fueron objeto de amenazas.

Las bandas intentaron captar jóvenes de la comunidad porque hay una falta total de oportunidades.

Con todo este proceso ha habido un incremento grave de los problemas de salud: diabetes, hipertensión, problemas coronarios, así como problemas graves en la salud mental (depresión e intentos de suicidio).

En algunas zonas tienen que pedir permiso para entrar. Los compañeros Wiwa tienen problemas de movilidad en su territorio. Esto afecta al cabildo indígena.

Hay un proyecto psicocultural liderado por mujeres, viudas, principalmente, ya que son las que más han necesitado este proceso.

La madre tierra también tiene que sanar de la sangre. También ha sido violentada.

Se comparte la perspectiva con el gobierno. Se entiende. Da igual el gobierno, el movimiento indígena está aparte. A Petro le apoyaron y no se movilizaron contra él por miedo a faltar a la palabra de apoyo. Es la primera vez que visita la zona desde que es presidente. Las elecciones son en 2026.

Hay una mesa de concertación nacional y el cumplimiento de los acuerdos es del 8-10%. El gobierno no cumplió. El discurso de Petro desde el punto de vista ambiental es del pueblo kankuamo. Piden un sistema educativo propio para los pueblos indígenas. Al llevar ya 3 ministras de educación afecta al pueblo indígena, ya que no se llegan a implementar las medidas.

No hubo movilización del pueblo indígena contra Petro. El pueblo kankuamo comparte el discurso, pero no el método.

Tekuyuman es la escuela para desaprender. Sirve para el fortalecimiento de los jóvenes. Por el momento, sirve para que los jóvenes huyan de la presión y el reclutamiento.

Es un lugar sagrado. La gente que sube a la Sierra o baja de ella, pasa por este lugar para pedir permiso.

Kankura es la casa sagrada. Aquí la gente deja sus energías para que el territorio les proteja. Si queremos la paz

tenemos que desaprender la guerra, así surgió este espacio que sirve para que los jóvenes miren esto de otra manera. También sirve para bajar la intensidad de los conflictos internos, como la depresión. Enseñan a los jóvenes a debatir ideas y argumentar. Trasnochan hablando de sus orígenes y de las tradiciones, ven otras posibilidades y buscan oportunidades para desarrollar sus sueños e ideas. A veces, vienen 1 o 2, y otras 40. No encuentran financiación para ello.

Vienen a través de encuentros que se organizan. Ellos sienten que es un lugar de acogida donde son escuchados, y es lo que necesitan.

Asesor jurídico: consejos de mayores sirven para legislar, y para el control social del ejercicio autónomo de la justicia. Paz y armonía dentro de las comunidades. Vidas y costumbres del pueblo. Los mayores deben ser valorados. Aquí no hay una norma escrita, sino que se conservan los usos y costumbres. Ellos saben los límites, y los mandatos espirituales. Salvaguardar, fortalecer y proteger los conocimientos. El proceso del pueblo ha sufrido debilitamiento, por ejemplo, en la forma de vestir. La idea es dar pasitos para avanzar y restaurar lo perdido, así como la recuperación de las prácticas ancestrales.

El artículo 246 de la Constitución faculta a las autoridades indígenas a administrar la justicia en sus territorios. Cuando hay una desarmonía (dificultad o problema) espiritualmente estos conflictos conllevan un significado, es decir, un desequilibrio entre las personas, las familias, la tierra, los árboles, el agua, etc.

ARTICULO 246. Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional. (Se ubica dentro del Capítulo V “De las Jurisdicciones Especiales”)

Muchos jóvenes terminan el bachillerato y no tienen inquietudes de continuar estudiando. Tiene que haber una transmisión del conocimiento. El fortalecimiento de la identidad viene por la manera de vestir, y la soberanía alimentaria, entre otras.

Desaprender la guerra, fortalecer a la juventud. Gobierno circular contra las cabezas cuadradas. Estrechar lazos de hermandad.

Esto también forma parte de las tierras en recuperación. Los paramilitares arrasaron con la madera (árboles). Es un lugar con flora endémica (bosque seco tropical).

REUNIÓN CON EL PUEBLO INDÍGENA Wiwa (14/3/2025)

Tienen una comisión de derechos humanos. El pueblo Wiwa tiene un territorio de 1.500 hectáreas.

El sistema de conocimiento ancestral de los cuatro pueblos indígenas, arhuaco, kankuamo, kogui y wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta está reconocido desde 2022 como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Además, también están amparados por el decreto 1500 de 2018 frente al reconocimiento de sitios sagrados de los pueblos Indígenas en el Departamento del Magdalena, respecto a la protección del medio ambiente o la minería.

El Plan de Salvaguarda está colgado en la Web del Ministerio, donde también dice todo lo que sucedió con el proceso de paz. Necesitan la implementación de las garantías, un proceso de paz que se hace con la guerrilla nunca es beneficioso. Quieren que las ONG internacionales insten a su implementación.

La minería les afectó al agua, a la fauna, a la cultura, a lo social y a lo espiritual.

Tienen ya un sistema de reconocimiento de los pueblos indígenas ante la UNESCO, pero necesitan ejecutar estos reconocimientos y sus protecciones.

El impacto de los grupos ilegales en los territorios es muy negativo. Quieren que se visibilice internacionalmente su problemática y reivindicación.

REUNIÓN CON LOS FIRMANTES DE PAZ. ESPACIO TIERRA GRATA (15/3/2025)

Cooperativa COPERPAZ. Está pendiente la reforma laboral.

Hay una guerra en contra de los firmantes (ExFARC) en el Catatumbo. Desde la firma del acuerdo ha habido unos 458 muertos. En La Guajira ha habido muchos compañeros asesinados.

La Sierra Nevada de Santa Marta, y la Sierra del Perijá, que comunica con el Catatumbo, son corredores estratégicos. Hay grupos de paramilitares a la entrada de la Sierra Nevada.

Petro no Avanza en el proceso de paz. La reforma agraria es el punto número 1 del Acuerdo de Paz. Garantizar la tierra al campesino. Hay una promesa de mejora. Hay una financiación para poner en marcha la cooperativa. El banco Confiar les dio préstamos para vivienda. Compraron el terreno a un particular. Vinieron en barracas, y ahora ya están construyendo sus casas.

La escuela fue donada por la Fundación Ancla. La electrificación ha sido voluntaria de la cooperativa. Es un proyecto de autogestión completamente.

Solamente tienen 3 horas de agua potable en la mañana, y otras 3 en la tarde. Para la traída del agua ha habido también autogestión.

Para ellos la tierra, y el territorio son de suma importancia: contaminación, campesinado, etc., La mina del Cerrejón ha sido un punto importancia.

Las fumigaciones aéreas pararon con Petro. Estas fumigaciones han hecho que las personas se desplazaran del campo a la ciudad, y un aumento de la pobreza extrema debido a la falta de suelo por la contaminación, así como la contaminación y muerte de las personas. Consideran que en las ciudades las personas están presas, bien en cárceles, o, aún peor, por la pobreza.

Las personas firmantes del proceso de paz quieren que el mundo sepa que existen después de 53 años de lucha armada. Llevan más de 200 años sometidos al abandono y la miseria.



Se han entregado tierras a la gente que no tenía acceso a la tierra. Es difícil la implementación del acuerdo. La guerra dejó muchísimos muertos. También está la unidad de búsqueda de personas desaparecidas, aunque está parada. Se trabaja con el OEI que manejaba los recursos, los abogados..., hay que cerrar el período.

Implementar el acuerdo es importante. Llevan 457 muertos desde la firma del acuerdo. Están en proceso de búsqueda de una salida al conflicto. En este país hay poderes muy grandes: económicos, políticos y militares.

El responsable nacional de la Agencia de Tierras debería ir a los territorios para conocer, junto con los bancos de tierra, para entregar la tierra a las personas que la requieren, pero los poderes económicos lo tienen atado. De 3.000.000 de Ha solamente se entregaron 3.000 Ha a la gente.

Si el proyecto de Petro muere no tiene continuidad y volvería el conflicto. El congreso, donde se aprueban o no las propuestas del pueblo, pero hay mayoría de la derecha.

El 18 de marzo van a la calle para apoyar la propuesta de reforma laboral.

El gobierno no implementó ni el 40% de lo firmado.

Los funcionarios del estado de la Unidad Nacional de Protección del Sindicato Memoria Viva tienen esperanza de que se puedan superar muchas cosas.

Llegaron 13.000 personas a los territorios. Ellos pensaron que la paz no costaba vida, pero las madres siguen reclamando a sus hijos. Hay niños muertos, pasando hambre, huérfanos y desplazados.

Ellos aportan al país en lo comunitario. Hay un trabajo mancomunado en la cooperativa.

La corporación humanitaria El Encuentro lleva la búsqueda de desaparecidos.

Ellos creían que firmaban un proceso de paz, pero era algo diferente. El problema no era la paz, sino los de arriba que se lucran de la guerra.

Como sindicato sólo se encargan de la protección, pero la cooperativa busca recursos y la gestión para proteger a la gente.

Es fundamental el acompañamiento internacional del proceso, pero no se ha implementado como se esperaba. Están luchando contra la estigmatización que se vive. No es fácil ser un ciudadano normal y corriente en reincorporación. Estigmatización, acoso y falta de acceso al empleo.

Entre los puntos del acuerdo de paz, el primero es la reforma agraria, la capacidad de proyección agraria para todos los integrantes del proceso.

El segundo punto es la participación política (garantías). Se creó la subdirección nacional de protección (ENP) para proteger líderes políticos.

En el retorno de La Habana a Colombia eran protegidos en hoteles por la policía. Se debía formar a personal especializado y de confianza, a hombres y a mujeres a través de la ENP:

- FAC A1 – primer proceso de formación
- FAC A2 – segundo proceso hasta llegar a A4. 1.200 personas de protección más ciento y pico a la administración.

En el segundo curso en el 2017 nació Memoria Viva con 345 integrantes. Desde ese momento se van afiliando más personas. Actualmente tienen más de 800 afiliados. La seguridad ha ido aumentando, y los últimos 1200 formados en A4 ya no eran tan necesarios. Hay unidades temporales o tercerizados. El sistema de seguridad y protección ha ido colapsando.

En el 2020 empieza la primera experiencia con la unidad especial de protección con trabajadores.

Con la resolución 1558 se lograron algunas garantías para los trabajadores.

En el 2023 hay un pliego de negociación con una entidad y no se logró. La UNP tiene sindicatos y partidos. En el 2023 se rompió el acuerdo con una entidad. En el 2024 se retoma.

El proceso ha tenido situaciones de violencia significativas en todas las fases del proceso. 15 asesinatos, 4 en la cárcel y 5 suicidios. También renunció de compañeros. Compañeros desaparecidos. Señalamiento de familiares, y 2 compañeros en el exilio. 126 afectaciones (asesinatos, despidos, atentados, etc.) a raíz de esta situación.

Los afiliados al sindicato son excombatientes y compañeros. Los militantes del sindicato son también militantes del Partido Comunista. Dan protección a todos los que vengan del proceso, por ética. Son filiales de la CUT.

El Catatumbo conecta el Perijá con la Sierra Nevada. Los pone en riesgo y son vulnerables frente a la situación. Hay una gran presencia de grupos armados y ya ha habido combates.

Su pensamiento para el futuro es “¿qué va a pasar?”. Necesitan garantías para el mantenimiento de la paz. Necesidad de invertir en la comunidad. El estado ha puesto trabas y ha obstaculizado el desarrollo, intentando, incluso, desplazarlo.

Necesidad de apoyo a la implementación del acuerdo de paz. Necesidad de incorporar a los firmantes en ello.

Las FARC representaban una amenaza para Colombia y para los Estados Unidos. La ideología no ha sido borra-

da, por lo que quieren borrarlos (véase lo que sucede en el Catatumbo). Se convierten en el objetivo. Siguen siendo la amenaza para el estado.

Empezaron a vivir en este territorio en módulos de 6x4 en 18 espacios cuando los querían desarmar. Gracias a la cooperación internacional Suecia creó la escuela (Fundación Ancla). Noruega también aportó.

La organización no era solo las armas. Toda la gente que fue a la guerra eran gente humilde: campesinos. Ante todas las dificultades, las armas eran un medio, el estado cree que venció, pero ellos no se sienten así, la ideología continúa. Quieren una solución por medio del diálogo.

Reclaman el derecho a vivir dignamente. Una sociedad está empoderada cuando tiene voz y voto.

El proceso actualmente es más complejo. Antes era el ELN, las FARC y los paramilitares, pero actualmente hay muchos grupos que no se sabe muy bien de donde salen y está dificultando el proceso y a los firmantes.

Reclamar “ni una vida más” es justo y necesario.

A los firmantes les miden por indicadores, y estos son desalentadores. Son más que indicadores. Se sienten vulnerabilizados. Hay una estigmatización que les pone en riesgo extremo. Solicitan ayuda a Naciones Unidas como garantes. Tienen el pensamiento de que cualquier día les tocará rellenar el formato de la foto (cualquier día serán asesinados).

Violaciones, estigmatizaciones, desplazamiento, etc., el conflicto está aumentando. Están convencidos del camino elegido. En un conflicto siempre se mata a quien no se tiene que matar.

El proceso se ha de construir juntos, no separados. Son una comunidad multiétnica donde los indígenas son bienvenidos.

En los colegios de Colombia no se dan clases de historia. Las FARC se levantaron para luchar por la tierra.

Toda organización humana comete errores.

Es una organización político militar con estatutos propios. Durante el conflicto se obligaba a aprender a leer,



Indígenas en la movilización social. Bogotá, 18 de marzo de 2025.

cada semana leían un libro y se resumía para los compañeros. También fue una organización muy infiltrada por el estado. La estigmatización los está matando. Iván Duque los hartó de mentiras.

El acuerdo actual está muy mal. En el Catatumbo están muriendo muchos firmantes. ¿Dónde está el ejército actualmente? En la época de las FARC había mucho combate, pero actualmente no se combate la inseguridad.

Hay un abandono total del Estado que ni se investiga ni se conocen los grupos. El paramilitarismo es un grupo armado apoyado por el estado.

La justicia colombiana está empañada por la corrupción.

Entre ellos hay un gran compañerismo y solidaridad.

De 5 a 10 años la Unión Patriótica va a desaparecer, porque es lo que buscan.

Los recursos para la implementación no llegaron. Se robaron. Desaparecieron. Colombia está destinada a vivir en guerra.

Por otro lado, está la cuestión de Simón Trinidad. Quieren tenerlo nuevamente aquí, ya que tiene un lote. Están recogiendo fondos para ello y le van a construir la casa. Simón fue extraditado. Es un símbolo de dignidad frente a todo. Es un preso político, junto con muchos otros.

La lucha por la defensa de los trabajadores comenzó en el 64.

Son un sindicato de seguridad, pero también de firmantes del acuerdo de paz. Los muertos siempre los ponen las clases humildes.

Hay grandes inversionistas que llegan a Colombia desde España: paneles solares y presas (en verano secan). 3.000 ha de tierra que necesita una empresa española para montar un parque solar.

El conflicto del arroz. Sale más barato traerlo que producirlo.

El acuerdo fue totalmente en La Habana, pero aquí se sometió a referéndum que se perdió. Hubo que reformarlo. Tienen interés en conocer el proceso de industrialización en España.

REUNIÓN COMUNIDAD CAÑAVERALES (16/3/2025)

Es una comunidad donde no cesó la violencia, sino la del pasado, donde venían a llevarse las riquezas del subsuelo. El recurso hídrico en esta zona es muy escaso.

Violencia: extractivismo. Es una nacional turca. Está destruyendo el territorio y los están desplazando. Más de 20 comunidades en La Guajira fueron desplazadas, y ahora están sin tierra. Les dejaron sin agua.

Primero desunen a la comunidad. A algunos les ofrecieron recursos, que son falsas esperanzas. Darles a unos y a otros no. Rompen el tejido social de la comunidad.

Son productores de alimentos, pero también de un rico folclore que se destruye.

Han muerto más de 5.000 niños y niñas de hambre. Los gobiernos han dicho que son muertes por desnutrición, pero la minería ha contaminado el agua y el suelo.

Ha habido una violación de la consulta previa, que aquí no fue respetada. Les aplicaron el test de proporcionalidad (apartar a la comunidad y que la empresa tome decisiones).

El test es la figura que cercena el tratado de la OIT que favorece a la transnacional. Si no hay acuerdo, representación o convocatoria de comunidades. Se aplica el test de proporcionalidad y aquí no sucedió y lo aplicaron igualmente para favorecer el extractivismo. La empresa pidió que se aplique.

El funcionario debe defender los derechos del pueblo, no las transnacionales. Llegó un funcionario y dijo que no hay consulta previa, y se aplica el test. Por suerte las ONG ayudaron a revertir la situación.

No tienen buena conectividad móvil, y eso juega a favor de las empresas. Otras comunidades si tienen. Les dan regalos para que voten, aún así, siguen unidos.

Consideran que la consulta previa está viciada. Hace 4 años no ejecutaron la consulta, pero han cometido barbaridades. Ocho comunidades fueron engañadas. Se aprovecharon y dieron licencias a pequeños proyectos.

El ejército fue amedrentando. La mayor producción campesina de Colombia que verá afectada por la contaminación del agua, además de la escasez de tierras.

El primer cliente de carbón de Colombia es Turquía.

Más de 200 años en el territorio. Son productores para sobrevivir. Tienen esperanza en Petro para librarse de la minera, pero también en dar salida a la producción. Son pequeños propietarios, pero la minera sí que tiene gran parte ya del territorio, que coincide con su territorio de caza, y de medicina artesanal.

Cañaverales constituyó la lucha para constituir una resolución: un área protegida para la producción de alimentos, hay comunidades que se beneficiaron de ello. Vino la ministra de agricultura, pero el documento aún no ha avanzado. Han hecho un paro para llamar la atención del gobierno nacional. La resolución es para proteger el territorio para defender y consolidar el territorio para la producción de alimentos. Los niños que mueren aquí no son menos niños que los palestinos. Aquí los bombardean con hambre y contaminación. Tienen sus manos bañadas en sangre. Acabaron con los acuíferos, tierras y desplazando a las personas de su territorio

La Guajira es el departamento más pobre de Colombia, siendo uno de los más ricos en recursos. El medio ambiente no vuelve a ser el mismo. Hambre física que trajo Cerrejón y el gobierno que dio permisos.

La consulta previa aquí no terminó. Hay una precon-sulta y una consulta. Cuando no había consejo comunitario se dio una licencia. Se negaban a entregar información sobre el proyecto y anularon la consulta. Se pidió aplicar el test. La empresa hizo varias solicitudes y licencias sin terminar la consulta.

El test de proporcionalidad fue creado por Álvaro Echeverri durante el gobierno de Santos, para así quitar el consentimiento a las comunidades. La consulta previa debe ser: previa, libre e informada, y no cumplen ninguna. No dan la información completa.

Cañaverales produce vida, no la destruye.

Firmante de proceso de paz: prefiere venir a Cañaverales para no estar en un “gueto”. Los límites de los municipios son administrativos. El proyecto de la mina cerrejón que lleva 40 años tiene previsto el cierre en 2034, pero están abriendo en nuevos lugares. Hay 42 temas no acordados en el proceso de paz, por ejemplo, el modelo económico y el fuero militar. Dentro del modelo económico está el tema minero-energético. Se trata de un modelo freezer “en lo que no hay acuerdo, al congelador”. Considera que fue un acuerdo trampa para desarmar a los firmantes.

El cobre es uno de los minerales de la transición energética. Aquí hay cobre en fase de exploración. Este territorio es un territorio en defensa del extractivismo minero.

Son 170 municipios experimentales en el acuerdo de paz en los que se invirtió en salud, conectividad, producción, riego, para el desarrollo y disminuir la desigualdad entre la ciudad y el campo. No llegó un solo recurso. El plan parece que no se invierte nada con el propósito de decir que no se produce nada.

REUNIÓN FONSECA (LA GUAJIRA) (16/3/2025)

A raíz del proceso de paz aumentó la población. Hubo inversión y obras. La cordillera de los Andes termina cerca de este territorio, y es frontera con Venezuela. Es una ruta histórica de migración.

Son los firmantes de paz mejor ubicados del país. El proceso de reintegración con la vida civil debería de ser consensuado con la población. Se opusieron a la ley 30/92 que privatizó la educación superior. Hubo muchos que fueron al exilio a Canadá.

Nos recibe Benedicto, quien estudió derecho y se fue a la insurgencia con 28 años, cuando querían privatizar todos los servicios públicos: agua (aguas de Barcelona), la energía, las telecomunicaciones, etc.

Entre 1998 y el 2005 fueron asesinados 24 compañeros de la Universidad para exterminar al movimiento estudian-

til. Estuvo 15 años en la insurgencia. Tenía dos hijos cuando entró en la guerrilla. Lo visitaban cada dos años.

Más de 1.000 niños y niñas nacieron estando su madre en las filas de las FARC, en pleno conflicto y fueron entregados a amigos o familiares. Actualmente, no fue posible realizar la transferencia de apellidos.

El acuerdo político terminó siendo un enredo jurídico y político. Los magistrados no quieren la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) porque la ven como un negocio. Este acuerdo fue una venganza del Estado contra ellos. Es derecho penal del enemigo aplicado en un tribunal. Lo que busca este tribunal es un escarmiento. Vínculos entre todos: gobiernos y militares con el narcotráfico. No se quiere saber la verdad completa. Ellos llegan al acuerdo de paz, pero a los firmantes se los juzga.

Plebiscito impuesto por Santos. Pierden. La derecha dice “ganamos” y se modificó. En estas modificaciones perdieron grandes logros, por ejemplo, que rindieran cuentas todos los demás que promovieron, financiaron y dieron órdenes. Solo rinden cuentas las FARC.

No se conoce la verdad del conflicto. No se arrepienten de la Guerra, ni del proceso de paz. La vida es algo que tienes que administrar. Del proceso de paz si hay algunas cosas que cambiarían.

Se decía que el acuerdo iba a ser similar a Irlanda del Norte, que el cese de las armas iba a ser un proceso paulatino. El gobierno de Petro no hubiera sido posible sin la firma del acuerdo.

Dentro del proceso había un capítulo que se llama “reencuentro”. Hay niños perdidos, por ejemplo, que nunca volvieron. El reencuentro fue traumático. Además, quedaron en pobreza. Renta básica de \$1 millón de pesos (€240 euros), lo que implica una situación de pobreza.

Los barracones del reencuentro eran de 6 x 4, si se tenía familia eran el doble. La transición eran 6 meses, y sigue actualmente.

La mayoría de los proyectos fracasaron y no tienen de qué vivir. Donde hubo trabajo comunitario fue mejor. La

guerrilla pactó con el gobierno que iba a haber diputados con sitio garantizado, pero acaba pronto este acuerdo.

En Colombia se necesitarían muchos comisionados para cada cosa, por ejemplo, que se respete lo que se acuerde para cada cosa. Un acuerdo que defienda cosas estructurales.

En las ciudades ganó el “no”, porque los medios dijeron que las FARC iba a ir a las ciudades.

REUNIÓN COMUNIDAD PONDORES (FIRMANTES DE PAZ) (16/3/2025)

Asisten también a la asamblea dos personas de la ONU. Pondores es un éxito de garantía de que la gente no se vaya. La Fundación lazos de dignidad apoyó la alianza. Comenzó el trabajo con prisioneros políticos víctimas con conflicto armado, y defensa de comunidades víctimas del proceso minero. En el caso de Simón Trinidad para que pueda ser liberado aquí en Pondores es donde hacen el trabajo más importante.

Este es el espacio mejor gestionado en todo el estado, y un caso de éxito. El 15 de agosto de 2017 salieron de aquí las últimas armas.

Falta de acceso a agua. Monopolizado por empresas extranjeras. Detrimento patrimonial de la comunidad. Cerrejón establece su propio monopolio frente al acceso al agua. Población indígena wayu en la zona. Devastado el manantial cañaverales por la minería.

Reciben amenazas telefónicas, que por mucho que se denuncie a la fiscalía, esta no recibe.

Cada una de las personas que viven aquí son líderes en cada cosa, y todos están amenazados. Toda persona líder está llamada a desaparecer.

La estructura paramilitar es apoyada por el Estado que sigue asesinando. Obligan a ocultar la verdad para que quede satisfecho el sector. No pueden expresar el sentido político. No se sienten totalmente libres, y siguen quedando de asesinos sin control. El ser catalogados como banda criminal sin sentido ni horizonte es muy difícil de combatir.



En el sur del país donde hay mucha droga, hay más asesinatos porque necesitan la ruta.

En la reincorporación hay comités diferenciados: género, étnico, discapacidad y salud.

Hay una falta de acceso al agua. Está monopolizado por empresas extranjeras. Hay un detrimento patrimonial de la comunidad. Cerrejón establece su propio monopolio frente al acceso al agua. Hay una gran población indígena Wayu en la zona. Devastaron el manantial Cañaverales.

Asesinato selectivo por ser firmante del proceso de paz, simplemente por defender derechos y la calidad de la vida. Compañeros a los que quitaron la seguridad. Les quitaron el esquema. Personas en distintos lugares y siempre amenazados.

Los paramilitares están en los municipios y no se pueden mover libremente, tan siquiera asistir a juicios con seguridad, porque durante el camino pueden ser asesinados. Sus amenazas son los paramilitares, el ELN, bandas criminales y extorsionadores.

No tienen garantías para la educación de la infancia. Falta de seguridad en el camino a la escuela, y tampoco tienen autobús para asistir. Pelea para una sociedad justa. Miran por toda la comunidad. Objetivo militar por su oposición a la explotación minera. Esto les genera una falta de cultivos (falta de tierra y contaminación).

La política se hizo primero con el fúsil, y ahora con la voz. Uribe fue quien más masacres cometió.

3-. RELATOS DEL VIAJE

¡UN VIAJE INCREÍBLE!

A lo largo de este viaje hemos recogido muchísima información sobre la situación de los derechos humanos, el medio ambiente y los problemas socio-políticos en diferentes regiones de Colombia.

Cada día está lleno de encuentros y relatos sobre las luchas locales, la minería, la palma aceitera, las comunidades indígenas y afrodescendientes, los problemas laborales y los derechos humanos. He intentado integrar las distintas voces de las personas que hemos encontrado, desde las comunidades rurales hasta los activistas, y las tensiones que enfrentan.

Cada lugar visitado tiene su propia realidad, pero todos están conectados por un común denominador: la lucha por la dignidad, la justicia y la protección del medio ambiente. He tratado de estacar las diversas formas de resistencia: desde el sindicalismo hasta las comunidades que defienden su tierra contra el expolio.

Además de los temas sociales, políticos y económicos, hay una fuerte presencia de la naturaleza como parte integral de la identidad y la supervivencia de estas comunidades. El río Magdalena, la palma aceitera, las ciénagas y los humedales son claves en este relato, así como la relación entre la minería y los derechos humanos o las protestas sindicales.

Domingo 09/03/2025. La XXI Delegación Asturiana de Derechos Humanos y Paz llega a Bogotá por la noche. Tras aterrizar nos desplazamos en minibús hasta el hotel, donde sostuvimos una primera reunión para organizarnos.

Lunes 10/03/2025. Barrancabermeja/Santander. Magdalena Medio. Madrugamos para tomar un vuelo hacia el aeropuerto de Aeropuerto Yariguíes en Barrancabermeja.

En el avión, me encontré con un grupo de españoles que estaban trabajando en la construcción de una carretera en las zonas que visitaremos, atentos a nuestra conversación

vinieron a advertirnos de los problemas de seguridad que podríamos encontrar en las zonas a las que nos dirigíamos.

Al llegar al aeropuerto, nos recogieron y, antes de llegar a nuestro punto de encuentro, el Museo Casa Memoria de las Mujeres, nos hicieron un recorrido que incluyó una visita al embarcadero, que está en obras para construir un “paseo marítimo”.

Tuvimos una audiencia con varias organizaciones sociales como CNA, OFP, CUT, USO, SINALTRAINAL, SEMBRAR, CPDH, ESPACIO DE TRABAJADORES DDHH, ANDAS, CSPP, y CREDHOS. Fue evidente el peso del sector petrolero en la región, aunque el rechazo a los proyectos de fractura hidráulica fue un tema recurrente. No hay duda de que el encuentro tuvo un alto interés político y la necesidad de lograr apoyo social.

Durante la jornada, me encontré con algunas personas involucradas en las actividades de fractura hidráulica y les dejé mi contacto, además de entregarles un par de libros, “Agrietando el Futuro”. La entrevista en los medios se centró especialmente en la transición energética.

A lo largo del día, se destacó la preocupación por los efectos del monocultivo de palma aceitera, que ha reemplazado cultivos tradicionales como el plátano, la yuca y el maíz. Esta industria ha traído consigo efectos negativos sobre el medio ambiente, incluyendo la contaminación del agua y el daño a las ciénagas, además de riesgos laborales asociados. También aparecieron referencias constantes a la industria del petróleo y a la precarización de los contratos.

A la tarde, nos dirigimos hacia la localidad de Puerto Wilches, a orillas del río Magdalena, una zona marcada por la presencia de la ciénaga Yairirí. Las intervenciones de la comunidad reflejaron una gran preocupación por lo ambiental, especialmente en relación con los vertidos y la ocupación ilegal de tierras, así como la amenaza de proyectos extractivos que comprometen la biodiversidad de la región.

Las amenazas del proyecto de fractura hidráulica y la necesidad de proteger las actividades de pesca tradicional también fueron puntos clave, además del trabajo infantil,



Cruzando el río Magdalena.

las amenazas a las mujeres, víctimas de la violencia generada por el narcotráfico, también fueron temas importantes.

Regresamos al hotel en Barrancabermeja por el río Magdalena.

Martes 11/03/2025. Cantagallo y San Pablo/Bolívar, Magdalena Medio. Partimos temprano desde el Puerto Fluvial Yuma, tomando un ferry por el río Magdalena rumbo a Cantagallo. Desayunamos cerca del embarcadero, mientras observamos camiones cargados con palma aceitera. Luego, tomamos transporte local en motocarro hasta llegar a la “Casa de la Cultura”.

Mientras tanto, un segundo grupo se dirigió a San Pablo, a reunirse con las autoridades locales.

Nos reunimos con la Asociación de Familias Campesinas y Agromineras del sur de Bolívar y Antioquia, y con

otras organizaciones como CNA, Dos Ríos, CUT Bolívar, ASFABA, USO y FEDEAGROMISBOL, entre otras.

Los sindicalistas del sector petrolero nos informaron sobre la alarmante cifra de 206 sindicalistas asesinados, principalmente de la USO, por defender la soberanía y la seguridad energética de Colombia.

Líderes sociales locales hablaron sobre la difícil situación de la agricultura, mientras que la CUT Colombia mencionó los riesgos que enfrenta el sindicalismo en la enseñanza y del comportamiento de la clase política de derecha, que a menudo ataca iniciativas progresistas como las entregas de tierras.

A pesar de todo, se valoraron positivamente los esfuerzos por la “paz total” y las expectativas ante el proceso electoral.

Después de comer en el mismo centro, nos dirigimos hacia Santa Rosa del Sur, haciendo una parada en San Pablo, para encontrarnos con el resto del grupo, la presencia de cultivos de palma a lo largo de la carretera era muy visible.

Pasamos la noche en Santa Rosa del Sur.

Miércoles 12/03/2025. Santa Rosa del Sur/Bolívar. Magdalena Medio. En Santa Rosa del Sur, nos encontramos en el Coliseo Cubierto con campesinos, mineros, afrodescendientes, miembros de la USO, CNA, FEDEAGROMISBOL y otras organizaciones. El saludo, el homenaje a líderes agromineros, como Narciso Beleños Belaides, la presentación de las diversas organizaciones sindicales y de defensa de derechos humanos y la exposición de la situación de la región fue muy emotiva.

A pesar de la rica organización social, la violencia y la persecución histórica por parte del militarismo han marcado la zona, donde la pobreza es generalizada a pesar de la gran riqueza natural.

El abandono del Estado en cuanto a educación, salud y protección de los derechos humanos fue uno de los temas más recurrentes. La inseguridad y las amenazas de los grupos paramilitares siguen siendo una realidad diaria, afectando profundamente a las comunidades locales.

Nos dirigimos luego hacia Aguachica, cruzando el río Magdalena en barcaza por Gamarra (Puerto Bolívar – Vía Morales) y llegamos a Aguachica/Cesar a descansar.

Jueves 13/03/2025. Aguachica/Cesar. Magdalena Medio. A primera hora en el Municipio de Aguachica, nos encontramos con miembros de la Asociación Nacional de Comunidades Negras (ANCN), quienes compartieron sus preocupaciones por la lucha por los derechos territoriales y la defensa de sus territorios ancestrales. La comunidad afrodescendiente sigue enfrentando fuertes retos relacionados con el desplazamiento forzado y las amenazas de actores armados.

En una jornada de intervenciones, se destacó el trabajo de las organizaciones locales que luchan por la defensa de

los derechos humanos y el medio ambiente, enfrentándose constantemente a la estigmatización por parte de los actores políticos que promueven proyectos extractivos.

A pesar de los riesgos, la comunidad continúa su lucha por el reconocimiento y la protección de sus derechos.

De la reunión destaco algunos temas con importante fondo ambiental, como la preocupación por los proyectos prospección de hidrocarburos con la utilización de tecnologías de perforación dirigida y fractura hidráulica, especialmente en el municipio de San Martín, muy cercano al proyecto “La Luna” lo que incluye la realización de varios sondeos; lo relacionado con la minería de oro, que ya es un problema en la actualidad, especialmente por los problemas de vertidos de metales pesados, como el mercurio, de amplia utilización en toda la minería artesanal colombiana, en la zona de la Serranía de San Lucas, con importante afección local a lo largo del río Magdalena y el brazuelo Papayal, y, aunque daría para un relato más extenso, a las ciénagas de Zapatosa y la mojana, a sus recursos pesqueros y a la salud de sus habitantes, lo cual se estaría agravando por la llegada de grupos armados, atraídos por las expectativas de incremento del negocio del oro, con los altos precios actuales de los mercados internacionales y sus grandes expectativas de financiación y ya no en manos de los mineros artesanales, sean legales, informales o ilegales, si no en manos de grandes empresas, con la utilización de maquinaria pesada, expulsión de las poblaciones agromineras y con graves amenazas a líderes locales, que ya pudimos comprobar.

Otro tema de fondo que da idea de la complejidad de los problemas es la declaración por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Zonas de Reserva Temporal, “*zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente dando aplicación al principio de precaución*” a un total de seis polígonos, uno de ellos el Polígono 3 de la Serranía de San Lucas, y que más allá de lo que podamos pensar sobre su idoneidad, desde los movimientos ciudadanos de la zona se percibe como una amenaza más, especialmente por las dificultades

que tendría para demostrar la viabilidad ambiental de los usos actuales, ante la complejidad técnica y costes de los estudios a realizar lo que favorecería la entrada de grandes empresas como muchos más medios y con técnicos especializados en la elaboración de este tipo de informes.

Un debate similar se estaría dando también en la “Zona de reserva temporal en el macizo de Santurbán: protegiendo el agua y la biodiversidad” en las proximidades de Bucaramanga.

Desde Aguachica viajamos en autobús rodeando la ciénaga Candelaria Rincón Avisperos hasta Chimichagua. Y del casco urbano en un loco viaje en moto —ahora sabemos lo que supone para el sistema sanitario colombiano— hasta el muelle en el que atracaba, según la canción, “La Piragua de Guillermo Cubillos.”

Viernes 14/03/2025. Chimichagua/Cesar. El recorrido comenzó en Chimichagua, con un desayuno en el embarcadero. Desde allí, se visitó la ciénaga Zapatosa y se hizo una parada en la isla, lugares que forman parte del paisaje que atraviesa la región.

La Ciénaga de Zapatosa, un vasto ecosistema entre los departamentos de Cesar y Magdalena, se encuentra en peligro. La contaminación por mercurio es uno de los mayores problemas que enfrenta esta región. A pesar de que no se realiza minería en la zona, los pescadores y ambientalistas han detectado la presencia de este metal en los peces, especialmente en el bagre rayado, lo que genera alarmas sobre los riesgos para la salud humana, particularmente para mujeres embarazadas y niños.

Además, la calidad del agua en la ciénaga está decayendo. Los niveles de oxígeno disuelto son peligrosamente bajos, lo que amenaza la vida acuática. Este fenómeno es exacerbado por la descomposición de las plantas acuáticas, los vertimientos contaminantes y la falta de sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales en la región. Por si fuera poco, especies no nativas, como la cachama, han desplazado a los peces locales, alterando el equilibrio del ecosistema.

Es claro que la Ciénaga de Zapatosa necesita intervención urgente. Las autoridades deben fortalecer los sistemas de tratamiento de aguas y aplicar regulaciones más estrictas para frenar la contaminación y la pesca ilegal. Si no se toman medidas, la pérdida de biodiversidad será inevitable y las comunidades cercanas también sufrirán sus consecuencias. Pero esta situación no es única, como pudimos comprobar, poderosas corrientes de agua, auténticos ríos recorren la ciénaga y llevan el agua al río Magdalena en la zona de El Peñón, alimentando la ciénaga de la Mojana, una región ubicada en el Caribe colombiano, que cubre un millón de hectáreas, con un ecosistema de ciénagas y humedales que actúan como amortiguadores durante las lluvias.

Sin embargo, la minería de oro en la zona, tanto legal como ilegal, ha causado graves problemas ambientales. El uso de mercurio en la extracción de oro ha contaminado el agua, afectando la biodiversidad y la salud de la población. El mercurio se encuentra en peces, arroz y hasta en el cabello humano, representando un riesgo significativo. Además, la cobertura suministro de agua y saneamiento es baja, lo que incrementa la vulnerabilidad de la población.

La región enfrenta también una gran necesidad de inversiones para mitigar los efectos del cambio climático y mejorar la infraestructura, la sedimentación ha reducido la capacidad de la tierra para manejar inundaciones, y el cambio climático ha agravado esta situación. Esto convierte a La Mojana en un ejemplo de los problemas ambientales y sociales de Colombia, que requieren atención urgente.

Este informe subraya la grave situación del uso del mercurio en Colombia, que se ha convertido en el mayor emisor de mercurio per cápita en el mundo, según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La contaminación por este metal está afectando a múltiples regiones del país, con impactos devastadores en ecosistemas y fuentes hídricas.

A la tarde, tuvimos la oportunidad de visitar luchas campesinas por la tierra en los predios La Oficina y Nues-



tra América, donde nos explicaron las dificultades que enfrentan debido a la expansión de las grandes empresas agroindustriales y su impacto negativo sobre los ecosistemas y las formas tradicionales de producción agrícola.

Además, hay amenazas contra la dirigencia y las bases campesinas en lucha, lo que se agrava con la indefinición administrativa alargada por la burocracia de la que se espera la entrega inmediata y efectiva de los títulos de las tierras. La demora en resolver de fondo estos conflictos aumenta el riesgo para la vida de las comunidades que conocen el poder de narcos y terratenientes interesados en recuperar los terrenos.

En el primero de los predios, La Oficina, la comunidad está dispersa por zonas inundables, lo que complica la organización y la recuperación de tierras. Anteriormente, estos terrenos estaban ocupados por un solo propietario.

Se mencionó que una de las causas del conflicto actual y de la persecución de los terratenientes contra la organiza-

ción Coordinador Nacional Agrario, CNA, es haber logrado organizar a las comunidades y conseguir que el Estado investigue y corrija la apropiación indebida por empresarios de los terrenos baldíos inundables en la ribera de los ríos y de las ciénagas, usados en verano como terrenos comunales por parte de campesinos y pescadores.

Un punto destacado fue el abandono de la producción alimentaria a favor de la ganadería, lo que ha contribuido a la alteración de los ecosistemas y ha desplazado la producción agrícola.

También se abordaron los desalojos forzados, en particular, la declaración ilegal de desalojo. Romi, un abogado experto en estos casos proporcionó una explicación legal que ayudó a esclarecer las situaciones que las comunidades están viviendo. En ese contexto, se discutió la desigualdad en el reparto de tierras, un problema estructural que afecta a miles de familias en la región y donde la recuperación de tierras es un proceso complicado pero crucial para las 173 familias que habitan cuatro sectores en la región.

La entrega provisional de tierras por parte de los terratenientes ha sido una estrategia que muchas veces se ve como una solución temporal, pero que a menudo implica dificultades para los habitantes.

La presión de los terratenientes obliga a las familias a vender rápidamente o destruir su producción, ya que estos terrenos se destinan a la ganadería.

La investigación sobre el predio L Oficina comenzó el 26 de mayo de 2021. A lo largo del proceso la Comisión Vida Digna y Territorios, conocida por su trabajo en la región de “Dos Ríos”, ha sido fundamental, a pesar de los retrasos en la entrega definitiva de tierras a las familias que todavía esperan una solución después de la entrega provisional.

Entre las personalidades que han estado involucradas en este proceso, se destaca Gerardo Vega y Felipe Harman Ortiz, quien fue alcalde de Villavicencio de 2020 a 2023. También se mencionó la existencia de tres baldíos de la nación, uno de los cuales estaba bajo fiscalización.

El segundo, el predio “Nuestra América” fue entregado a un fondo para las víctimas del conflicto, y fue uno de los pocos momentos de esperanza en medio de las adversidades. Este predio tiene casi 5.000 hectáreas y forma parte de un corredor agroalimentario que podría ser clave para el desarrollo de la región.

Este día reflejó la complejidad de los problemas territoriales, sociales y económicos de la región, pero también mostró los esfuerzos por encontrar soluciones y la importancia de la organización comunitaria y las políticas públicas en la recuperación de tierras.

La jornada terminó con el viaje hacia Valledupar para descansar.

Sábado 15/03/2025. Valledupar/Cesar. 20 años del asesinato de Luciano Romero: entre la dignidad, la resistencia y la impunidad. Nos encontramos en el Auditorio de ADUCESAR, en un acto profundamente emotivo y político que reunió a organizaciones campesinas, sindicales, indígenas, a familiares de presos y víctimas del conflicto armado, y a personas comprometidas con la memoria y la lucha por la justicia.

Fue un espacio necesario para abrazarnos en medio del dolor acumulado, pero también para organizarnos frente a una realidad que, lejos de mejorar, se sigue agravando.

Han pasado 20 años desde que Luciano Romero, sindicalista de SINALTRAINAL y extrabajador de Nestlé, fue asesinado en un crimen de lesa humanidad. Lejos de cerrarse, su caso sigue siendo un símbolo de la persecución violenta contra quienes defienden los derechos laborales y humanos en Colombia. Su familia, especialmente sus nietas –algunas hoy estudiantes de salud pública, epidemiología, sociología; una madre soltera– sigue sin recibir ningún tipo de apoyo del Estado.

La familia de Luciano Romero sigue buscando la verdad. “Nos desestabilizaron con la muerte de papá que fue declarada como crimen de lesa humanidad. Los asesinatos fueron rechazados en la Jurisdicción de Paz cuando queríamos saber la verdad sobre los que ordenaron su muerte. Nos

tocó asumir la pérdida y crecer orientadas por la sabiduría de mamá. Estuvimos en Gijón en un aniversario. Papá dio la vida por un ideal político que antepuso a su familia.”⁹⁵

La familia de Víctor Mieles y Elvira Ramírez quiere la verdad sobre los determinadores de sus crímenes. “Tras las muertes nos fuimos para Canadá. Al regreso conocimos una parte del grupo paramilitar de Jorge 40. Queríamos saber la verdad. En el 2021 nos lanzamos a la curul de Paz de las Víctimas, pero ganó las lecciones el hijo de Jorge 40. El hijo de un matón representando a sus víctimas.”⁹⁶

En la mañana, participamos de un encuentro con familias de víctimas y organizaciones sociales. Se compartieron testimonios duros: madres que han resistido con sabiduría, hijos que han crecido sin sus padres, luchas truncadas y también nuevas formas de esperanza. Se denunció que la situación de violencia no ha cesado. Todo lo contrario: se ha agudizado.

Lo que se presenta como “postconflicto” es, en realidad, una continuidad de estructuras de guerra al servicio de intereses económicos. Las amenazas contra líderes y lideresas no han parado. El supuesto desmonte del paramilitarismo fue una farsa. Hoy las mafias se han apoderado de los mercados alimentarios, arrinconando a los campesinos y destruyendo los corredores agroalimentarios que comunidades y sindicatos intentan levantar.

Las empresas multinacionales, entre ellas Nestlé, siguen operando con total impunidad. Se denuncia una estrategia sistemática para eliminar la organización sindical: reducción de derechos, tercerización laboral, despidos masivos bajo el pretexto de la digitalización, vigilancia extrema (cámaras ocultas, monitoreo constante), y una afiliación sindical que ha caído por debajo del 10%. Incluso se despide a los trabajadores antes de los diez años de trabajo para evitar

95 Acto de homenaje a Luciano Romero, Víctor Mieles y Elvira Ramírez”. Valledupar, 15 de marzo/25

96 Acto de homenaje a Luciano Romero, Víctor Mieles y Elvira Ramírez”. Valledupar, 15 de marzo/25



Guardia campesina, predio Nuestra América. Chimichagua/Cesar.

la cuota parte pensional, dejándolos viejos, enfermos y sin seguridad social.

Los ritmos de trabajo son tan extremos que los accidentes laborales se han vuelto parte de la rutina. Los permisos sindicales se recortan, y se manipulan indicadores económicos como el IPC para justificar aumentos salariales por debajo del costo de vida. Todo esto mientras el aparato mediático y jurídico criminaliza la actividad sindical como si fuera un problema de orden público.

Uno de los puntos más dolorosos es cómo, con el tiempo, el movimiento sindical ha sido empujado a cambiar sus luchas colectivas por demandas penales y laborales individuales.

En el caso de los extrabajadores y pensionistas de Nestlé, muchos enfrentan procesos legales desde 2003. Las demandas laborales se han perdido en primera instancia; algunas están en casación. Las penales avanzaron, pero la justicia también ha fallado: aunque se ganó en primera ins-

tancia, se perdió en segunda y ahora esperan la decisión en casación.

El acceso a abogados comprometidos es cada vez más difícil. Hay temor, hay presión, hay silencio institucional. Las denuncias no prosperan si no se respaldan con redes de apoyo sólidas.

Esa misma mañana tuvimos una reunión con la Procuraduría y, en paralelo, un encuentro reservado con lideresas de movimientos cívicos y de defensa de derechos de mujeres trans, temas que abordaremos en otro espacio por respeto a su seguridad.

Por la tarde, participamos en un acto político y cultural que incluyó música, poesía y palabra viva. Intervinieron SINALTRAINAL, la familia de Luciano, ADUC y la Delegación Asturiana. Fernando Herrera, de CUT y Derechos Humanos, compartió una sentida reflexión.

Domingo 16/03/2025. Corregimiento de Cañaverales - San Juan del Cesar/La Guajira. La jornada comenzó con

un café en casa de la maestra para posteriormente dirigirnos a la pista deportiva donde nos encontramos de nuevo con la lideresa de las comunidades afro Dalia Molina, acogida el año pasado por el Programa Asturiano.

El encuentro con la comunidad de Cañaverales nos permitió conocer los efectos de la minería de carbón en esta comunidad que durante muchos años vivió en armonía con su entorno natural y cultural.

Su forma de vida, centrada en la agricultura, las tradiciones y la conexión profunda con el territorio, garantizaba un equilibrio socioambiental.

Sin embargo, este equilibrio se rompió en 2008, cuando una empresa brasileña obtuvo una concesión de 30 años para explotar carbón en la zona, un proyecto que podría llegar a consolidarse y que incluiría dos minas a cielo abierto, una subterránea y un complejo férreo que conectaría al municipio de San Juan del Cesar con un puerto en Dibulla.

La comunidad se sintió herida no solo por la amenaza ambiental, sino también por el uso del nombre de su territorio en el proyecto: “Proyecto Cañaverales”, una decisión que muchos consideraron ofensiva y simbólicamente violenta. El temor al impacto en el manantial sagrado y en las tradiciones culturales, como la música y la agricultura, generó una resistencia que aún persiste.

A lo largo de los años, la empresa fue cambiando de manos –pasando de brasileña a la turca Yildirim– y aunque enfrentó trabas legales y financieras, nunca se detuvo por completo. La preocupación de la comunidad creció con la privatización de fincas cercanas y la amenaza de desviar acequias vitales para la vida rural.

“La empresa turca Yildirim divide a la comunidad con espejitos, pero la comunidad Negra de Cañaverales no recibe plata y los estamos enfrentando para proteger el agua y la vida. Somos un pueblo pacífico, que no se dejará desplazar sin defenderse. Venden humo, esperanzas faqlsas en que la llegada de obreros a la mina traerá trabajo. Primero nos dividen, luego entran a extraer carbón. Convocan a una parte de la comunidad a reunirse en un hotel para ha-

cer la “consulta previa”, un espacio prostituido, ni libre, ni informado. La multinacional lleva cuatro años intentando meterse. Hay ocho comunidades engañadas. Puede que la mina de El Cerrejón cierre en el 2034, pero hay otro plan minero andando.”⁹⁷

Hay alerta entre las comunidades afro del departamento de La Guajira por el previsible incremento de la minería del cobre y de minerales. “La empresa colombiana Carbo-mas S.A.S. estará durante 30 años realizando labores para la exploración y explotación para cobre y polimetálicos del bloque 4, ubicado en el municipio de La Jagua del Pilar, al sur de La Guajira.”⁹⁸

Las consultas previas, ordenadas judicialmente, fueron manipuladas: no se entregó la información completa, se intentó realizarlas durante la pandemia sin acceso adecuado a internet, y se usaron mecanismos como el “test de proporcionalidad” para acelerar el proceso sin garantizar los derechos de la comunidad.

“Las multinacionales mineras llegan a nuestra tierra con dos planes para ganar y quedarse con el territorio. El plan A es manipular a la gente en la Consulta previa. Si les sale mal ejecutan el plan B, que es el llamado Test de Proporcionalidad. En nuestra comunidad lo aplicaron del julio del 2022, quince días antes de la toma de posesión del gobierno de Petro y sabiendo que la misma Agencia Nacional Ambiental considera no viable esta minería”.⁹⁹

El test de proporcionalidad es un mecanismo legal que debería usarse solo en situaciones excepcionales dentro del proceso de consulta previa, por ejemplo, cuando no se logran acuerdos o hay ausencias reiteradas de alguna de las partes. No obstante, en el caso de Cañaverales, esta herramienta ha sido mal utilizada por la empresa mine-

97 Audiencia con el Consejo Comunitario Los Negros de Cañaverales. San Juan del Cesar/La Guajira. 16 de marzo/25

98 <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/la-guajira-exploracion-y-explotacion-de-cobre-619084>

99 Audiencia en Cañaverales, San Juan del Cesar/La Guajira. 16 de marzo/25

ra, convirtiéndose en un medio de presión para acelerar la consulta, pasando por alto los tiempos, las dinámicas comunitarias y los derechos culturales y colectivos del pueblo afrodescendiente. La comunidad denuncia que la empresa recurre constantemente a esta figura, sin respetar sus usos, costumbres ni formas propias de participación.

Frente a esta situación, surgió un liderazgo comunitario fuerte y a través del Consejo Comunitario Ancestral Los Negros de Cañaverales, organizaron talleres, actividades de formación y movilizaciones pacíficas. En 2022, lograron una victoria significativa: un juez ordenó la suspensión del test de proporcionalidad y la reactivación de la consulta previa, reconociendo que no se estaba respetando el derecho a la participación.

Hoy, Cañaverales sigue resistiendo. Aunque la empresa ha entregado más información sobre el proyecto, persiste la desconfianza. Las promesas de desarrollo no convencen a quienes valoran más su agua, su tierra y su cultura que el supuesto progreso económico. La lucha se mantiene viva, especialmente entre la juventud que ha tomado el relevo de generaciones anteriores, como la abuela narradora de esta historia. Su mayor anhelo es que se anule el título minero y se garantice la protección de su territorio ancestral. La comunidad, unida y con dignidad, continúa enfrentando el extractivismo con fuerza, memoria y esperanza.

El ambiente estuvo marcado por cantautores que expresaron, a través de su música, la lucha por la defensa de la naturaleza, y la necesidad urgente de salvar la tierra de la explotación capitalista. A pesar de las peticiones, la licencia ambiental para la minería fue negada por el estado, pasando a ser gestionada por la regional.

Después de la visita al manantial de Cañaverales, nos dirigimos a Conejo, Fonseca, donde tuvimos tiempo para descansar mientras compartíamos una cerveza y conversábamos con un excombatiente de las FARC, quien nos proporcionó una visión muy valiosa sobre el proceso de paz y la situación actual de los excombatientes.

La tarde visitamos con Lazos de Dignidad el AETCR Pondores, donde los excombatientes y líderes sociales nos compartieron sus experiencias. La comunidad de Pondores, asentamiento de excombatientes de las FARC, nos habló sobre el incumplimiento de los acuerdos de paz, la falta de seguridad y las amenazas constantes. Las mujeres y los jóvenes están particularmente expuestos a las amenazas de grupos armados ilegales.

El encuentro también destacó la situación de los excombatientes que han sido víctimas del conflicto armado y las dificultades que enfrentan para acceder a la justicia transicional. Además, discutimos el desvío de recursos, como el caso de la mina Cerrejón, que ha causado un desplazamiento forzado masivo de comunidades negras e indígenas.

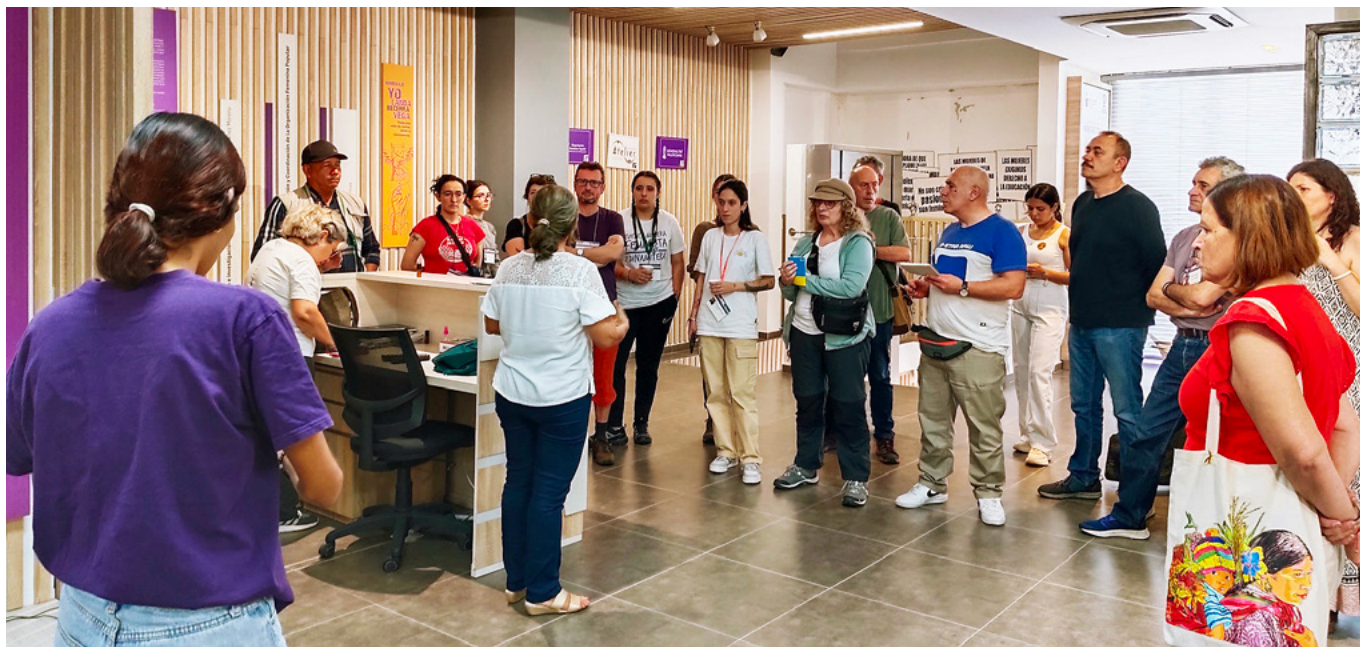
Nos dirigimos a Riohacha. Llegamos de noche con una conducción infernal.

Lunes 17/03/2025. Riohacha, La Guajira. El día comenzó con una reunión con los sindicalistas mineros de SINTRACARBÓN-CUT, quienes nos brindaron información sobre la situación ambiental y de derechos humanos en la región, particularmente con la minería de Cerrejón. En esta reunión, se discutió sobre la creciente violencia ejercida por los grupos armados, el extractivismo y el impacto que tiene en las comunidades.

El sindicato también denunció las violaciones de derechos laborales, como la mortalidad infantil y las concesiones de permisos sin apenas regalías para las comunidades afectadas. Durante la intervención, se mencionaron casos de desplazamiento forzado por la expansión de la minería y el control social ejercido por las empresas.

La reunión fue una oportunidad para reflexionar sobre la situación de los trabajadores de la educación y las amenazas constantes contra los líderes sindicales. A pesar de las amenazas de muerte y los intentos de asesinato, los sindicalistas siguen luchando por la defensa de los derechos laborales.

De especial relevancia para la Guajira, especialmente su zona norte, es su conversión en un territorio de disputa por grandes empresas energéticas nacionales e internacio-



Museo Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres. Barrancabermeja.

nales debido al enorme potencial de energía eólica que posee. Aunque el desarrollo de estos proyectos promete una transición energética limpia y sostenible, la realidad que se percibe en el territorio es muy diferente.

Varias comunidades indígenas Wayuu denunciaron que no habían sido consultadas adecuadamente, que se han vulnerado sus derechos territoriales y que la implementación de los parques eólicos había generado conflictos sociales, fragmentación comunitaria y problemas ambientales.

Las empresas suelen llegar a acuerdos con algunos líderes locales, pero muchas veces esto genera tensiones internas porque no se consulta al conjunto de la comunidad. Además, hay falta de información clara, promesas incumplidas y desequilibrios en la negociación, lo que aumenta la desconfianza.

También se critica que el gobierno promueva estos como parte de una transición “verde”, que desde luego con-

sideran necesaria, y que debería apostar por la energía eólica y fotovoltaica, pero de la que las comunidades no ven beneficios tangibles y, en cambio, sufren nuevas formas de extractivismo, ahora bajo el discurso de las energías limpias.

Martes 18/03/2025. Bogotá D.C. Al medio día, al volver a Bogotá, participamos de la masiva movilización ciudadana de apoyo a las reformas para la paz. Una movilización masiva y diversa, que ratifica la percepción de que Colombia tiene un tesoro para mejorar la calidad democrática y alcanzar la paz en el alto nivel organizativo y de movilización popular.

En la tarde sostuvimos una reunión con el representante adjunto del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU en Colombia. Compartimos datos y los hallazgos de nuestra Delegación, coincidiendo en la grave situación en los territorios campesinos, indígenas y afros que recorrimos y la creciente inseguridad. Valoramos positivamente los es-

fuerzas del gobierno por cumplir el Acuerdo de Paz, avanzar en equidad y en la construcción de Estado de Derecho.

Se mencionaron las dificultades para la implementación de los acuerdos de paz, la falta de voluntad política de las élites y la creciente diferenciación de conflicto armado en cada territorio haciendo más compleja la solución total de las violencias en el corto plazo.

Miércoles 19/03/2025. Bogotá D.C. Sostuvimos una entrevista con la embajada de España en la que abordamos los avances y desafíos del proceso de paz, la expansión de los grupos armados ejerciendo violencia para someter a las comunidades, el incremento del reclutamiento de menores, niños-as expuestos por la orfandad y por la exclusión, la necesidad de persistir en la búsqueda de la paz y de proteger a la dirigencia social y a las comunidades que viven en territorios sometidos al control de los grupos armados.

La embajada reconoce la conveniencia de apoyar el cumplimiento del Acuerdo de Paz y la gran cantidad de personas de la dirigencia social que necesitan protección, así como las dificultades para el retorno de las víctimas de desplazamiento a sus tierras.

El intercambio de hallazgos y valoraciones permite coincidir en la inquietante expansión del conflicto, la débil presencia del Estado en algunas regiones, la corrupción y el miedo en las comunidades. También en la pertinencia del Programa Asturiano de protección y en fortalecer la cooperación internacional para ayudar a reconstruir el tejido social y organizativo rotos por la violencia sistemática dirigida a destruirlos o a suplantarlos.

Jueves 20/03/2025. Bogotá D.C. Nos reunimos con JUAN CARLOS CUÉLLAR integrante del ELN que salió de la cárcel con la autorización de la fiscalía y por petición del gobierno, para cumplir el papel de gestor de paz. Se quejan de incumplimientos del gobierno y de descalificaciones a su condición de opositor político armado, al que se quiere rebajar al nivel de una banda de narcotraficantes, lo que dificulta volver a un punto de reconocimiento mínimo para retomar las conversaciones de paz.

El encuentro con el Ministerio del Interior se desarrolló en un ambiente muy positivo, marcado por una apertura al diálogo y una voluntad de cooperación. Un aspecto destacado fue la nueva composición del organismo tras el cambio de gobierno, que incorpora a personas con trayectoria cercana a las causas de los derechos humanos, entre ellas, una persona que fue acogida en el 2011 por el Programa Asturiano, lo cual genera un clima de mayor confianza y posibilidad de trabajo conjunto.

Durante la reunión, se transmitió al gobierno la necesidad de continuar con las agendas previamente establecidas, subrayando la importancia de mantener el compromiso con los movimientos sociales. Se hizo énfasis en el apoyo al proceso de garantías, como un mecanismo clave para proteger a las personas defensoras de derechos humanos y a las comunidades que enfrentan situaciones de riesgo. En este sentido el gobierno se plantea la urgencia de transformar el modelo actual de protección, que ha sido predominantemente individual, hacia un enfoque colectivo, más adecuado para las realidades territoriales y comunitarias. Esta propuesta se enmarca en la necesidad de superar la lógica de la estigmatización y vigilancia que, en muchos casos, ha colocado a los defensores y defensoras como objetivos de inteligencia, en un enfoque que los percibe como “enemigos internos”.

“No hay garantías en parte porque no hay sanciones para los funcionarios que no trabajan, que no cumplen con su función.”¹⁰⁰

Una de las acciones centrales, según el Mininterior, es el impulso a la Mesa Nacional de Garantías, para dotarla de mayor fuerza política y operativa, más allá de su rol de asistencia técnica. Se proponen aumentar la confianza entre el Estado y las organizaciones sociales, apoyándose en instrumentos como el Decreto 660/2 018, que incluye componentes de formación de líderes y lideresas, así como

100 Reunión con funcionarios de la Defensoría del Pueblo. Valledupar, 15 de marzo/25

de promotores y promotoras territoriales. En paralelo, se plantea la creación de un banco de proyectos e iniciativas financiadas, que permita articular acciones concretas de prevención, protección e investigación, con enfoque territorial.

La protección a las personas retornadas al campo o al país debe contemplar modalidades individuales y comunitarias, garantizando condiciones de seguridad y dignidad.

Se destaca la importancia del reconocimiento público a la labor de las personas defensoras de los derechos humanos, para neutralizar al menos en parte la estigmatización que persiste y se insistió en que este reconocimiento debe ir acompañado de garantías efectivas de protección. Se compartió la preocupación por el empeoramiento del escenario de guerra en varios territorios, lo cual incrementa los riesgos para las comunidades y debilita los esfuerzos de construcción de paz.

Se denunció el incumplimiento de los acuerdos por parte de grupos armados, así como las dificultades que esto genera para avanzar en las mesas de negociación. Además, se señaló la falta de coordinación institucional y la escasa voluntad política, tanto a nivel municipal como departamental, lo que impide la implementación efectiva de políticas públicas.

Se reiteró la necesidad de una política integral de prevención, protección e investigación, con enfoque diferencial y territorial.

Se propuso reforzar las mesas de garantías como espacios clave para la interlocución y el seguimiento, y se hizo un llamado a avanzar en una estrategia de retorno que contemple la reconstrucción del tejido social y la inversión en iniciativas comunitarias. La transformación del modelo de protección y el fortalecimiento de las relaciones entre Estado y sociedad civil se presentan como condiciones indispensables para garantizar la vida, la dignidad y la permanencia en el territorio de quienes defienden los derechos humanos.

Viernes 21/03/2025. Bogotá D.C. A lo largo del día, se llevaron a cabo varias reuniones clave, incluidas una con los altos representantes del gobierno de los pueblos indígenas en la sede de la ONIC. Se presentó un informe preliminar sobre la situación de los pueblos indígenas, en el que se destacó la grave inseguridad que enfrentan, especialmente las mujeres y los jóvenes. También se discutió la expansión del conflicto y el creciente ataque a los territorios, a los comuneros, a las autoridades y a la guardia indígena en todo el país.

Posteriormente realizamos a una rueda de prensa en la sede de la ONIC, donde se presentaron más detalles de los hallazgos de la Delegación Asturiana y se valoró la respuesta institucional.

Los pueblos indígenas enfrentan desafíos existenciales pues muchos están al borde la extinción física y cultural. Su baza sigue siendo la vida comunitaria y la potencia de las organizaciones sociales que continúan luchando por la justicia.

A lo largo del día nos reunimos con los ancianos “sabedores” indígenas, quienes compartieron con la Delegación Asturiana sus ritos y la palabra depositaria de la cosmovisión indígena sobre la vida y la urgencia de lograr la armonía con la naturaleza y la paz entre personas.

Por la tarde un paseo por el colorido y bullicioso casco antiguo de Bogotá y la visión desde Monserrate de una urbe inabarcable por su tamaño, sorprendente en su modernismo y en la profusión de arte comprometido con la inclusión y la paz.

Una megalópolis pletórica de juventud organizada y valiente. Una ciudad capaz de recibir a las multitudes que huyen de la guerra y a las que se manifiestan por la paz y por la justicia.

El sábado 22 de marzo emprendimos el viaje de regreso a Asturias con nuestra admiración por el pueblo colombiano diverso, organizado y valiente, decidido a tener otra oportunidad en su tierra para vivir en paz.

Recorrer zonas de conflicto armado, asomarnos a su complejidad y dimensionar la enorme diversidad humana

y ambiental de Colombia, compartir con un grupo de internacionalistas convencidos de dar lo mayor de sí, hicieron de éste un viaje increíble.

LA VIOLENCIA PARAMILITAR QUE NO ABANDONA NI TIENE PIEDAD

En el Sur de Bolívar ha hecho presencia histórica el ELN. Esto ha generado que sectores y organizaciones sociales sean víctimas de señalamientos, estigmatización, amenazas, coerción y asesinatos, principalmente del paramilitarismo vinculados a la fuerza pública (ejército, policía, armada).

Por estas razones y bajo estas condiciones, este territorio ha sido disputado, bandas de paramilitares han tratado de asumir el control e instalarse en él. Desde principios de la década del 2000 y nuevamente en 2018, se han presentado ascensos en la violencia y el conflicto, aumentando la cantidad de violaciones a los DDHH por parte de las fuerzas estatales en connivencia con el paramilitarismo encabezado por las AGC.

Durante el periodo de gobierno de Iván Duque, se presenta una dinámica de copamiento paramilitar que aumentó su incursión en la región, acompañados o precedidos por el incremento en la cantidad e intensidad de operaciones militares. La disputa de las AGC y FFMM contra el ELN por el territorio, hizo que aumentaran todas las situaciones de vulneración y violencia en contra de la población.

Existe documentación y registro de cómo se ha ido escalando dicha intención paramilitar de entrar en la zona, con tránsitos desde Barrancabermeja, en la intención de expandir y controlar la producción, comercialización y transporte de pasta de coca en las cercanías a Yondó y Cantagallo. En los registros de la Defensoría del Pueblo y organismos estatales, aparecen las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC con el llamado Frente Luis Fernando Gutiérrez del Bloque Herlín Pinto Duarte.

Bajo esta dinámica de incursión y choque, en los territorios se expanden los cultivos de coca, así mismo se hace

más intensa la explotación empresarial. Estableciéndose también bastos cultivos de palma de aceite explotados por la agroindustria. Estas dinámicas están en directa relación con la continuidad y profundización de la ausencia del Estado y las carencias en materia de bienestar de la población.

Durante la pandemia lejos de generarse algún tipo de disminución del conflicto, se dio continuidad a las disputas territoriales e intenciones de copamiento paramilitar. Incluso con mayores costos para la población dadas las restricciones e imposiciones en el marco de la cuarentena.

En diversos municipios de esta región se han incrementado los enfrentamientos, el ELN no solo ha logrado resistir sino generarle golpes y retrocesos a los paramilitares en sus intenciones de avance. También, vivenciado el ingreso algunos grupos disidentes de las FARC-EP que pertenecían al bloque de Gentil Duarte.

El contexto del territorio es la amenaza constante por la incursión paramilitar en la región a la zona han llegado los paramilitares con el decir que su objetivo es que se van a tomar el Sur de Bolívar.

En las diferentes incursiones que han hecho los paramilitares en el año, han asesinado miembros de la comunidad y se han presentado combates con el ELN. Esa situación de guerra en donde hay combates constantes que gran zozobra le produce confinamientos y desplazamientos, a su vez que va diezmado el territorio, pues ya no se puede andar ampliamente por él.

Las incursiones actuales recuerdan a las que existieron en los 90 y 2000, sin embargo, actualmente los paramilitares han aprendido a combatir a la guerrilla para quien ha sido más difícil enfrentarlos, a diferencia de hace dos décadas. La otra diferencia es que los paramilitares han tratado de ganarse las voluntades de las comunidades con engaños, señalando y estigmatizando a ciertos pobladores en específico, lo que genera enemistades entre las comunidades. Por lo que las comunidades organizadas y las que son defensoras de la vida señalan que un interés evidente de

los paramilitares es la ruptura de la unidad y autonomía que tienen las comunidades, por ser un elemento que les impide adueñarse de los territorios.

Hemos constatado la presencia de la fuerza pública al interior de los centros poblacionales, colocándoles en riesgo y violando el DIH que sugiere que deben estar 500 metros a la redonda.

Se observan falsos señalamientos hacia la población por parte del Estado colombiano y sectores de la sociedad civil. Estos señalamientos dan pie a que los gobiernos deciden no invertir en sus comunidades por considerarlas “contrarias”. Esto ha generado la exclusión en infraestructuras como vías, puestos de salud y centros educativos.

Las administraciones municipales y departamentales niegan la permanencia del personal docente en las instituciones, no envían personal sanitario profesional para los puestos de salud y no dan reparación y mantenimiento a vías terciarias que permiten la conectividad básica de las personas que habitan en estos territorios.

Hay inquietud y preocupación de las comunidades por la ruptura del proceso de diálogo y cese al fuego entre el ELN y el Gobierno Nacional.

La población ha expresado que se sienten presionado por grupos paramilitares para sembrar coca. Esto viene tras el incumpliendo por parte de Estado colombiano de los acuerdos con las comunidades para la sustitución de estos cultivos.

Ha sido una constante la fuerte presencia y presión de los paramilitares en los territorios quienes implementan mecanismos de chantajes económicos y políticos.

Hemos concluido que la estrategia paramilitar vinculado a las empresas colombianas transnacionales y multinacionales pone en riesgo el arraigo de las comunidades.



Estos actúan con miras de obtener la titulación de tierras y recursos naturales para su explotación.

Continúa el asesinato de líderes sociales y defensores de DDHH, así como persecución, amenazas, intimidación y desplazamiento.

Ante todas estas problemáticas hemos observado el diligente trabajo del movimiento social y juntas de acción comunales. Es la comunidad organizada quien busca suplir la ausencia de servicios básicos que el Estado no asume. Estas juntas de acción comunal reclaman mayor atención, recursos más directos y garantías para su organización autónoma y la vida.

Solicitudes y exigencias:

1. Protección y apoyo en situaciones de desplazamiento: La comunidad exige la protección por parte del Estado y un apoyo efectivo en caso de desplazamientos forzados debido a la violencia.

2. Reconocimiento y apoyo a los docentes: Los docentes necesitan estabilidad laboral y reconocimiento por su trabajo, dado que la comunidad ha tenido que asumir el costo de sus salarios.
3. Atención a la minería: Es necesario regular y apoyar la actividad minera para mejorar las condiciones laborales y de seguridad de los mineros.
4. Acciones para mejorar la seguridad: Se requiere la intervención estatal para reducir los enfrentamientos entre grupos armados y garantizar la seguridad de los habitantes.
5. Establecimiento de un Centro de Salud Adecuado: Con personal capacitado y equipos médicos básicos.
6. Implementación de un Sistema de Tratamiento de Agua: Para prevenir infecciones gastrointestinales.
7. Transporte Sanitario Dedicado: Un vehículo para emergencias médicas es crucial para la comunidad.
8. Programas de Apoyo Psicosocial: Para abordar el estrés y la ansiedad derivados del conflicto armado.
9. Respuesta y acción por parte de la alcaldía:
 - Exigir una respuesta inmediata y efectiva por parte de las autoridades locales para atender las solicitudes de mejoras en infraestructura de salud y saneamiento.
 - Demandar la instalación de un sistema de tratamiento de agua adecuado y el apoyo para la adquisición de equipos médicos básicos.
10. Atención al problema de los cultivos ilícitos:
 - Solicitar acciones para controlar y mitigar el impacto de las fumigaciones en la salud de la comunidad, especialmente en las fuentes de agua.
11. Acceso a medicamentos y atención médica continua:
 - Petición de un suministro constante de medicamentos esenciales a precios accesibles o gratuitos para la comunidad.
 - Implementación de un sistema que garantice la afiliación y el uso efectivo de EPS para todos los miembros de la comunidad.
12. Infraestructura Sanitaria:
 - Construcción o renovación de centros de salud equipados con tecnología moderna y adaptados a las necesidades étnico-culturales de la región.
 - Implementación de un sistema de salud autónomo, con personal capacitado en medicina ancestral y promotores de salud locales.
13. Atención Médica Adecuada:
 - Asignación de personal médico permanente en la región, con un enfoque especial en el acceso a servicios de salud para todos, incluyendo a la población sin EPS.
 - Creación de programas de salud mental para abordar los efectos del conflicto armado.
14. Investigación y Control Ambiental:
 - Investigación sobre las causas de la contaminación en la región y la implementación de medidas para prevenir enfermedades relacionadas con el ambiente, especialmente en lo que respecta al agua y el pescado.

LAS MUJERES EN LUCHA POR SUS DERECHOS

El sábado 15/03/2025, en Valledupar, mientras esperábamos los actos de homenaje a Luciano Romero tuvimos la oportunidad de conocer las historias de dos mujeres valientes que, desde diferentes perspectivas y luchas, defienden los derechos humanos y buscan transformar las realidades difíciles de sus comunidades en Colombia.

La primera, Aloma Ruiz Daja, defensora de los derechos humanos y parte de la plataforma ASOMANC, se ha destacado por su trabajo en el Consejo Consultivo de Mujeres, la mesa transcomunitaria, y su implicación en el proceso de paz. Aloma ha estado involucrada en la defensa del enfoque de género y los derechos humanos, promoviendo la implementación de los acuerdos de paz en Colombia. Su lucha, sin embargo, no ha estado exenta de peligros. En 2021, fue beneficiaria de un programa de protección tras el

riesgo que corría debido a las amenazas constantes y el hostigamiento sufrido, incluido un ataque a su domicilio. Pese a contar con escolta, el hecho de no tener vehículo propio la exponía aún más. Recientemente, un hombre merodeó cerca de la casa de su madre, un hecho que Aloma denunció ante la defensoría. Además, ella ha denunciado la complicidad del aparato estatal en el desfalco de recursos destinados a las infraestructuras del acuerdo de paz, señalando la participación de la Cámara, el Senado, Gobernadores y el aparato judicial en el desvío de esos fondos.

Por otro lado, Juliana Angel Salabria, una mujer trans de 23 años y trabajadora sexual en Cali, se ha convertido en una líder dentro de la comunidad de trabajadoras sexuales, especialmente en los bares de la ciudad. Su lucha por la dignidad de las mujeres en la prostitución se enfrenta a un rechazo social profundo, así como al abandono por parte de las autoridades locales. Juliana asegura que no es amenazada por su identidad de género, sino por su activismo. Ella denuncia el asesinato reciente de dos mujeres en su comunidad y el accionar de grupos armados, incluidos disidencias y excombatientes, que acechan a las trabajadoras sexuales. En su trabajo, Juliana promueve la salida del mundo de la prostitución y la reinserción social de las mujeres, un proceso complicado por las mafias del tráfico de drogas que controlan la zona. A pesar de las dificultades, su compromiso sigue siendo firme. También resalta la falta de apoyo gubernamental, señalando al gobernador local como un “títere” de los grupos armados.

Ambas mujeres, Aloma y Juliana, nos muestran la fortaleza y la resistencia ante contextos de violencia, exclusión y corrupción. Su trabajo y sus vidas reflejan el incansable esfuerzo por garantizar los derechos humanos y la justicia para las mujeres en Colombia, en medio de un panorama de amenazas y desamparo institucional.

El Medio Ambiente

Como en muchos otros lugares, la pérdida de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas, y los efectos de la crisis climática está presente en Colombia, expresándose en

conflictos sociales que amenazan la vida de personas concretas y de las comunidades, y dónde el acaparamiento de tierras para monocultivos y ganadería extensiva, la contaminación, la deforestación, los proyectos del sector minero energético y la privatización de recursos han sido los conflictos socioambientales más detectados por esta Delegación en su recorrido.

Existe una gran preocupación con la expansión de la frontera agrícola, especialmente con los monocultivos de palma aceitera, y su impacto sobre los humedales, y sobre la ocupación de las riberas del río Magdalena, lo que se agrava con la utilización masiva de búfalos como elemento de “limpieza” de suelos y de su desecación, a lo que habría que unir los problemas de vertidos, tanto agroganaderos como los debidos a la falta de saneamiento en las comunidades lo que agrava la falta de tierras de las poblaciones campesinas y se incrementa con el desplazamiento de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas.

La soberanía alimentaria está seriamente comprometida, como muestra la muerte de más de 5.000 niñas y niños por desnutrición en La Guajira en los últimos 5 años.

También hemos detectado una gran preocupación ante los proyectos de fractura hidráulica, tanto por su impacto ambiental como de presión sobre las comunidades y los ecosistemas, especialmente sobre las aguas superficiales y subterráneas.

El gobierno se opone a la fractura hidráulica, pero el Congreso intentan impedir su prohibición, anteponiendo el poder de las empresas energéticas a las necesidades de la población.

Pudimos comprobar los impactos ambientales de la minería del oro, especialmente por el uso del mercurio, cuya entrada en los ecosistemas y, posteriormente en la cadena trófica, tiene una especial incidencia en el medio y en la salud humana, así como los de la minería del carbón, por lo que son preocupantes sus posibilidades de expansión, tanto en la Serranía de San Lucas, para el caso de la minería del oro, como para Cañaverales en el carbón.



Dalia y Benedicto, defensa del manantial Cañaverales. Conejo-La Guajira.

Nos llama la atención la enorme preocupación y las quejas sobre los efectos que sobre las Comunidades podrían tener todo lo relacionado con dos cuestiones que, a priori podrían resultar positivas, como son las propuestas de Zonas de Reserva Temporal, para la que las comunidades plantean dudas sobre los efectos en las actividades

tradicionales, tanto agrarias como mineras, y que podría facilitar la penetración de proyectos industriales de mayor envergadura, y sobre los planes de implantación de proyectos de energías renovables, cuya tramitación realizada sin información previa en el territorio Wayú está generando un gran rechazo social, cuando no hay duda de que es necesaria una transición más allá del carbón, el petróleo o el gas.

Todo esto en un país, Colombia, donde estos problemas son particularmente agudos debido a su rica biodiversidad y su posición geográfica y en un país donde más asesinan a líderes ambientales. Desde 2016, cuando se firmó el Acuerdo de Paz con las FARC, han sido asesinados 712 líderes ambientales y dónde continúa amenazándose a defensoras y defensores del territorio.

Un territorio rico en recursos que son explotados generando enormes beneficios a grandes empresas mineras y del agronegocio, pero en el que las condiciones de vida de las poblaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas siguen estando lejos de lo que se considera una Vida Digna en el marco de los Derechos Humanos.

REUNIÓN SEMINARIO VOZ (19/3/2025)

Burguesía asociada al latifundio → terratenientes
Hay graves acusaciones a Petro para impedir que termine el mandato.

Reformas importantes:

- Pensional: está a punto de ser ley. 2.600.000 personas beneficiadas con el bono pensional
- Reforma laboral. Recuperación de derechos perdidos con el neoliberalismo. Explotación laboral y de la naturaleza que genera riqueza para el capital.

En La Guajira hay una grave falta de acceso al agua potable, lo que hace que aumente la desigualdad y la pobreza del país. La corte lo negó.

La deuda externa es interna. Duque se endeudó demasiado cuando la pandemia. Limita al país a cubrir las necesidades básicas-

Avances en la reforma rural. El compromiso es entregar tierra masivamente. 3.000.000 de hectáreas a campesinos sin tierra o con grave escasez de ella. Se pretende comprar tierras para entregar a los campesinos. La Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán) y la Sociedad de Agricultores de Colombia tiene la mayor concentración de tierras del país, principalmente en la zona del Magdalena Medio y la Costa Caribeña. No quieren vender. Esta es la prioridad del gobierno.

No existe una reforma rural en Colombia.

Se mandó al campesinado a la selva y a las cordilleras, y llegó el narcotráfico que ofreció una alternativa al campesinado.

Solamente se entregaron 503.000 ha de tierra, y se han legalizado 1.402.000 ha (escrituras de la tierra).

Hay 14 reservas campesinas que son instrumento para el campesinado. Por un lado limita la cantidad de tierra que puede tener (se evitan los latifundios) y se dota de soberanía. Existe desde 1994, pero no se había desarrollado hasta Petro. Es una idea colectiva, igual que los consejos para los indígenas y los negros. Que los campesinos tengan también su gobierno. La constitución y delimitación de zonas de reserva campesina tiene los siguientes objetivos:

1. Controlar la expansión inadecuada de la frontera agropecuaria del país.
2. Evitar y corregir los fenómenos de inequitativa concentración, o fragmentación antieconómica de la propiedad rústica.
3. Crear las condiciones para la adecuada consolidación y desarrollo sostenible de la economía campesina y de los colonos en las zonas respectivas.

4. Regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos o colonos de escasos recursos.
5. Crear y construir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento territorial y de gestión política.
6. Facilitar la ejecución integral de las políticas de desarrollo rural.
7. Fortalecer los espacios de concertación social, política, ambiental y cultural entre el Estado y las comunidades rurales, garantizando su adecuada participación en las instancias de planificación y decisión local y regional.

La ley de financiamiento. Interés en debilitar la agenda social. La fortaleza de las organizaciones sociales es la base del cambio.

La paz total es una apuesta importante para el gobierno. El conflicto ha sido muy largo, y la reconciliación lo será también. El narcotráfico o la injerencia norteamericana es un problema para ello.

La guerra en Colombia ha sido un arma de producción capitalista. Ha sido el mayor obstáculo de construcción para la democracia. Es de los proyectos más complejos el sistema de la paz total.

La extrema derecha crea condiciones para que la guerra continúe, es un proceso de dispersión de guerras. No es ya un proceso FARC organizado, sino en pequeños territorios, haciendo guerra. FARC consideraban un estado mayor centralizado con programas agrarios, etc. En el ELN la teoría del foco (semejante a las guerras de Cuba) debilitó su negociación y cada frente tiene una política. Eso hace difícil la negociación.

El paramilitarismo fue un instrumento de acaparamiento de tierras. Actualmente es difícil la línea de insurgencia política y los grupos de narcotráfico. Actualmente hay 13 mesas de diálogo con Colombia.

La implementación de los acuerdos de paz de La Habana es muy baja. Por eso es tan importante la reforma agraria.

El bajo nivel de implementación hace difícil que arraigue en los territorios, por eso las comunidades no ven avances. En el ELN no va a haber posibilidad de negociación ni avances.

El segundo factor para garantizar la victoria en 2026 serían avances en materia de paz total.

Tiene una importancia muy alta la reconstrucción del proceso de paz.

Hay 7.000 víctimas entre asesinados y desaparecidos, por eso se decretó el partido “sujeto a reparar”. Hay un nuevo ciclo de violencias contra el partido en estos 2 años. Diversos asesinatos y amenazados.

Los dueños del suelo son los nuevos dueños de la guerra.

Descarbonización: la ministra y Petro tienen un compromiso de reducción. Las reservas de petróleo de Colombia tienen un máximo de 10 años. Magdalena Medio/Catatumbo y La Guajira, es la mayor reserva de carbón, pertenece a los pueblos indígenas. Los indígenas se oponen a la minería. Aquí es a cielo abierto, lo que conlleva mayor contaminación. No se puede asumir la transición energética por ley, habría que realizar una reforma, y no hay mayoría en el congreso. El cambio de la transición es importante, pero hay que dar garantías a las clases trabajadoras.

Colombia no tiene litio. Bolivia es el país del mundo con mayor reserva de litio.

Colombia no ha podido avanzar en la reindustrialización de la economía.

La explotación agropecuaria llegó a ser importantísima. Por ejemplo, el café, aunque era economía de hacienda, actualmente es de economía campesina.

Consulta: la derecha ya ha comenzado los comités del “sí”, y esto significa también hacer campaña política.

En el legislativo y en el ejecutivo no hay acuerdo con las consultas. El senado no la puede negar, pero sí limitar. La consulta es una posibilidad de desarrollo de la política.

La reforma agraria tiene más de 20 años de atraso en la asistencia técnica. Lo que significó la guerra. Actualmente el gran reto es cómo redistribuir la tierra.

El Pacto de Chicoral fue un acuerdo firmado entre el gobierno de Pastrana, congresistas y terratenientes, con el fin de frenar el intento de reforma agraria promovida en los gobiernos anteriores.

Redistribución de la tierra:

- Cambio arquitectura institucional (freno de la reforma por la agencia de desarrollo de la tierra y la agencia de desarrollo rural). Si se sigue en esta institucionalidad pasarán 40 años. No hay financiamiento suficiente, no se compran tierras y falta acceso a la propiedad.
- Soberanía alimentaria. EEUU y otros países. Debilidad en relación a la producción con el tema alimentario. Paro arrocerero, pero también del café. Desprotección de la economía campesina (Tratados de libre comercio).
- Economía campesina y soberanía alimentaria → la infancia es la más golpeada
- Transición del modelo de producción de las comunidades indígenas → agroecología.
- Paz. Necesidad de solución política para el campesinado. No aguantan un bombardeo más, porque es muy difícil aguantar la guerra en el territorio, así como el reclutamiento de jóvenes.
- Educación, vivienda, salud, trabajo. Se está negando un contrato de trabajo que distinga su profesión.
- Importancia de organización del campesinado y movilización para la confirmación del cambio, y la lucha para la reforma agraria.

4-. DECLARACIÓN FINAL DE LA VIGÉSIMA PRIMERA DELEGACIÓN ASTURIANA:

LA VIOLENCIA NO LOGRA PARALIZAR LA DEFENSA DE LA VIDA EN LOS TERRITORIOS, NI LOS ANHELOS DE EQUIDAD Y DE PAZ.

La Delegación Asturiana expresa su admiración al pueblo colombiano por la masiva expresión de apoyo a las reformas sociales planteadas por el gobierno y exigidas por décadas desde el movimiento popular.

Las movilizaciones masivas del martes pasado en todo el país, permiten afirmar que Colombia y su tejido social están muy vivos y en las calles, y que la violencia sistemática y el terror desatado por décadas no lograron su cometido de desorganizar a las comunidades, ni ha logrado paralizar la movilización masiva que expresa una irreductible decisión de luchar por mejorar la calidad de la democracia colombiana y alcanzar la paz con justicia social, como lo expresó un dirigente social de Santa Rosa del Sur: “Aquí seguiremos en el clamor de la lucha o en la quietud de la muerte”. Una mujer campesina expresó “El miedo lo perdí cuando mataron a mis dos hijos”.

1. Luego de recorrer regiones del centro y del nororiente colombiano, expresamos nuestra admiración por el nivel organizativo y por el esfuerzo que realizan las comunidades campesinas, indígenas y negras por defender la naturaleza, la vida, la permanencia en el territorio y la paz.
2. La vigésima primera visita asturiana expresa su reconocimiento a las personas que se juegan la vida defendiendo los Derechos Humanos y el medio ambiente en los territorios que recorrimos entre el 10 y el 17 de marzo, en zonas de los municipios de Barranquermeja, Puerto Wilches, San Pablo, Santa Rosa del



- Sur, Aguachica, Cúcuta, Bucaramanga, El Socorro, Chimichagua (predios La Oficina y Nuestra América), Valledupar, San Juan del Cesar (Cañaverales), Fonseca (Pondores), Manaure (Tierragrata) y Riohacha.
3. Este reconocimiento y nuestra gratitud son extensivas a las nueve organizaciones del Comité de Selección del Programa Asturiano, a la CUT, al CNA y a las organizaciones de los territorios que nos recibieron y acompañaron a pesar del peligro que les ronda.
4. La organizaciones y comunidades de los territorios recorridos expresaron su rechazo a la inacción de la fuer-

- za pública ante la expansión del grupo narco paramilitar Clan del Golfo, que va copando los territorios que dejaron las FARC.
5. En Barrancabermeja la policía no está actuando contra los narcotraficantes dicen las denuncias recibidas, que señalan a esta omisión del deber como fuente del crecimiento del reclutamiento de menores y de las amenazas contra la dirigencia social.
 6. Los campesinos de Puerto Wilches, Chimichagua y Tamalameque expresaron su inconformidad con la lentitud de la Agencia Nacional de Tierras en titular tierras de la finca Socorrito, La Oficina, Nuestra América y El Silencio, advirtieron que la tardanza los expone a un nuevo ciclo de despojo territorial violento.
 7. Alertamos sobre el peligro que corren las comunidades agro mineras del Sur de Bolívar y de la Serranía de San Lucas, que literalmente están siendo cercadas por el Clan del Golfo que se mueve con libertad en áreas con presencia del ejército nacional.
 8. Para la comunidad agrominera el grupo paramilitar Clan del Golfo pretende abrirle el camino a sangre y fuego a la multinacional ANGLO GOLD ASHANTI interesada en limpiar el territorio del Cerro Teta para extraer oro.
 9. Tenemos la certeza de que Las comunidades rurales y sus organizaciones son un objetivo a controlar - someter o a extinguir por los grupos armados y en particular por los paramilitares.
 10. Hay que tener mucho valor y mucha convicción para defender los derechos humanos y los bienes comunes cuando se está bajo las amenazas de muerte como ocurre en zonas de conflicto armado, en las que se persigue a la resistencia campesina, indígena, negra, obrera, femenina, juvenil, comunal, ambiental, cultural y de víctimas.
 11. El alto nivel organizativo demostrado por décadas por la población colombiana es un tesoro a cuidar y a crecer, porque es el motor de los cambios para avanzar en calidad democrática, equidad, justicia y paz.
 12. Por eso revisten gravedad los ataques contra las organizaciones y contra la dirigencia social en casi todo el país. La estrategia de los grupos armados se orienta a romper las comunidades, a destruir o capturar las organizaciones y afectar la gobernabilidad y la justicia regional.
 13. El propósito es dispersar la voluntad comunitaria y destruir sus planes de vida que son un obstáculo para la expansión de los grupos armados que buscan el control de la sociedad local, requisito para asegurarse las rutas por las que se trafica con drogas, armas y personas.
 14. La Delegación expresa su preocupación por el uso creciente del confinamiento contra los pueblos indígenas, las comunidades negras y campesinas mediante las armas, práctica a la que sometieron el año pasado al menos a 140 mil personas entre indígenas, negritudes y campesinado, encerradas en regiones del Chocó, el Catatumbo, la Serranía de San Lucas, la Sierra Nevada de Santa Martha y el Catatumbo.
 15. Las comunidades mineras de Micoahumado en la Serranía de San Lucas y las de Mina Mochila denuncian que los caseríos están rodeados de paramilitares ante la impasividad del ejército nacional.
 16. Recibimos denuncias de connivencia del batallón de selva #48 ubicado en jurisdicción de Santa Rosa del Sur, cuyos efectivos acampan en el mismo lugar que los grupos paramilitares. La Fuerza de Tarea Marte con cinco mil efectivos tenía la misión el año pasado de combatir al Clan del Golfo, lo que no ha ocurrido aún.
 17. Las organizaciones denuncian que el 80% del Sur de Bolívar está bajo el control de los paramilitares del Clan del Golfo por omisión grave del deber por parte del ejército nacional.
 18. Los pobladores de la quebrada Arenal (Arenal) y La Honda (Morales, Bolívar), denuncian la creciente presencia paramilitar orientada a sacar al campesinado del territorio para extraer oro.
 19. “Sí tenemos miedo y estamos quedando solos porque estamos sacando a nuestros hijos del territorio. Vamos

- a resistir esta nueva arremetida que se nos vino”, afirmó un poblador del Sur de Bolívar.
20. Recibimos denuncias que señalan el propósito de los violentos de someter o desplazar a las comunidades campesinas, mineras y de pescadores en la cuenca del Magdalena Medio, el Sur de Bolívar, el Cesar, el Norte de Santander, zonas de Santander y La Guajira.
 21. En el contexto de ataques a la organización social resulta muy importante la decisión del presidente Gustavo Petro de reconocer la legitimidad de la acción de defender los derechos humanos, sindicales, ambientales, culturales o de género.
 22. Sin embargo, gran parte de la dirigencia del campesinado, de los trabajadores de la industria del petróleo, del carbón, de la educación y de la agroindustria, así como la dirigencia política de izquierdas en las regiones visitadas, no tienen garantías y está amenazada y en riesgo.
 23. En Cantagallo y en otras las regiones que visitamos, hemos sido informados de la problemática de los maestros-as que se ven obligados por el peligro de ser atacados a dejar su sitio de trabajo quedando el alumnado sin clases por largos periodos.
 24. En la educación superior se sufre la penetración de la violencia contra el profesorado y el alumnado en zonas alejadas de la guerra, demostrando el carácter sociopolítico del conflicto, como ocurre en la universidad Pedagógica y en la Nacional.
 25. Resulta alarmante la sistematicidad y la absoluta impunidad de los ataques mortales contra las personas firmantes del Acuerdo de Paz. Más de 441 excombatientes de las FARC han sido asesinados, incluidas 11 mujeres, lo que es una grave violación del Acuerdo de Paz y un pésimo precedente para el ELN cuya mesa de diálogo ha sido suspendida.
 26. Muy preocupante el incremento durante el 2024 del reclutamiento y el uso de menores en la guerra y en la cadena del micro tráfico de drogas, que afectó a más de 216 menores mayoritariamente pertenecientes a pueblos indígenas y a comunidades afro, aunque esta cifra de la ONU puede ser mayor, dado el temor de los padres de denunciar el reclutamiento de sus hijos-as.
 27. Dirigentes populares de Barrancabermeja, San Martín, Barranco de Lebrija y Aguachica, denuncian el reclutamiento de menores con la promesa de pagarles dos millones de pesos al mes.
 28. También revisten gravedad las amenazas contra los maestros-as y el uso de las escuelas como campamento, los enfrentamientos cerca de centros educativos y la implantación de minas antipersonales en el entorno de escuelas y aldeas, campos minados que en muchos casos no han sido informados, ni señalizados.
 29. Recibimos denuncias que dan cuenta –a pesar del subregistro- del incremento de la violencia de género como forma de someter a las mujeres de las comunidades rurales, comunidad LGBTI y personas migrantes, sobre todo procedentes de Venezuela.
 30. Durante las visitas realizadas a los territorios hemos podido comprobar un incremento de la violencia e inseguridad hacia la infancia, la juventud, el colectivo LGTBIQ+ y las mujeres.
 31. En los últimos años se ha detectado un cambio de paradigma en la dinámica de reclutamiento, pasando a ser las niñas y los niños el objetivo principal de los grupos armados.
 32. A pesar de la falta de garantías, las personas jóvenes siguen creando espacios de participación y resistencia colectiva ante la compleja situación del país.
 33. Las personas del colectivo LGTBIQ+ enfrentan una situación de reiterada invisibilización y estigma que les sitúa en el foco de la violencia.
 34. Las mujeres no solo sufren el conflicto armado, si no que viven la guerra económica, psicológica, de desplazamientos, contra sus cuerpos y sus familias... y aún así les toca sobrevivir, tirar adelante y seguir luchando.
 35. La continuidad del desplazamiento forzado (1,5 millones de personas desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016)



es indicativa del nivel del accionar criminal expulsora de población campesina por intereses económicos, sobre todo por parte de la multinacional del narcotráfico.

36. La sociedad colombiana se está polarizando y las organizaciones sociales están siendo afectadas en regiones como el Catatumbo por las dinámicas del conflicto armado, que siembra desconfianza y temor donde antes hubo buena vecindad y unidad de acción.
37. Para nuestra Delegación resulta evidente el fracaso de la guerra contra insurgente, la guerra contra el narcotráfico y el modelo económico neoliberal en Colombia.
38. No poca responsabilidad en la actual crisis de los derechos humanos tiene el incumplimiento deliberado del gobierno del expresidente Iván Duque de hacer trizas el Acuerdo de Paz firmado por el Estado con las FARC hace ocho años.
39. Los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta continúan en alto riesgo de exterminio físico y cultural, acosados por los grupos armados, mineras y colonos.
40. Nos pronunciamos por la repatriación de RICARDO PALMERA, extraditado y preso en Estados Unidos

por razones políticas. Este prisionero de avanzada edad (78 años) ha demostrado su compromiso con la justicia, suscribió el Acuerdo de Paz y ha participado activamente en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para dar la verdad a las víctimas y promover la reconciliación y la paz.

41. El movimiento sindical reconoce la reducción de los ataques contra la dirigencia obrera y la pérdida de afiliación producto de la contratación temporal y de la cultura anti sindical en sectores del empresariado. Las denuncias señalan a empresas como Palmas Bucarelia por destruir los humedales para expandir el monocultivo de palma aceitera y por despedir a los obreros antes de los diez años de servicio para evadir el pago de la cuota pensional.
42. Como en muchos otros lugares, la pérdida de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas, y los efectos de la crisis climática está presente en Colombia, expresándose en conflictos sociales que amenazan la vida de personas concretas y de las comunidades, y donde el acaparamiento de tierras para monocultivos y ganadería extensiva, la contaminación, la deforestación, los proyectos del sector minero energético y la privatización de recursos han sido los conflictos socioambientales más detectados por esta Delegación en su recorrido
43. Existe una gran preocupación con la expansión de la frontera agrícola, especialmente con los monocultivos de palma aceitera, y su impacto sobre los humedales, y sobre la ocupación de las riberas del río Magdalena, lo que se agrava con la utilización masiva de búfalos como elemento de “limpieza” de suelos y de su desecación, a lo que habría que unir los problemas de vertidos, tanto agroganaderos como los debidos a la falta de saneamiento en las comunidades lo que agrava la falta de tierras de las poblaciones campesinas y se incrementa con el desplazamiento de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. La soberanía alimentaria está seriamente comprometida, como muestra la

- muerte de más de 5.000 niñas y niños por desnutrición en La Guajira en los últimos 5 años.
44. También hemos detectado una gran preocupación ante los proyectos de fractura hidráulica, tanto por su impacto ambiental como de presión sobre las Comunidades y los ecosistemas, especialmente sobre las aguas superficiales y subterráneas.
 45. Conocemos y apoyamos las propuestas del actual gobierno para limitar la utilización de estas técnicas, y también los impedimentos que desde el poder legislativo se están llevando a cabo para impedir su prohibición, anteponiendo el poder de las empresas energéticas a las verdaderas necesidades de la población.
 46. Pudimos comprobar los impactos ambientales de la minería del oro, especialmente por el uso del mercurio, cuya entrada en los ecosistemas y, posteriormente en la cadena trófica, tiene una especial incidencia en el medio y en la salud humana, así como los de la minería del carbón, por lo que son preocupantes sus posibilidades de expansión, tanto en la Serranía de San Lucas, para el caso de la minería del oro, como para Cañaverales en el carbón.
 47. Nos llama la atención la preocupación y las quejas sobre los efectos que sobre las Comunidades podrían tener las Zonas de Reserva Temporal, que facilitarían la penetración de proyectos industriales de mayor envergadura y la implantación de proyectos de energías renovables, cuya tramitación realizada sin un verdadero trámite de información previa en el territorio Wayú está generando rechazo social, cuando no hay duda de que es necesaria una transición más allá del carbón, el petróleo o el gas.
 48. Para las comunidades opuestas a proyectos minero energéticos la consulta previa, libre e informada, está siendo manipulada por el empresariado minero con engaños y con el recurso del llamado Test de Proporcionalidad, al que consideran una aberrante manera de dejar sin aplicación la consulta, como en el caso de Cañaverales (San Juan del Cesar) cuyo manantial de agua dulce sería borrado por un proyecto de extracción de carbón por una empresa turca.
 49. Las multinacionales se benefician del terror y capturan al Estado para depredar el territorio, afirman las comunidades.
 50. Las organizaciones consideran que no hay una transición energética justa porque las comunidades más excluidas acaban pagando el precio de un desastre ambiental que no propiciaron y que no les garantiza mínimos de vida digna y un entorno saludable.
 51. Desde 2016, cuando se firmó el Acuerdo de Paz con las FARC, han sido asesinados 712 líderes ambientales y continúa amenazándose a defensoras y defensores del territorio. Un territorio rico en recursos que son explotados generando enormes beneficios a grandes empresas mineras y del agronegocio, pero en el que las condiciones de vida de las poblaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas siguen estando lejos de lo que se considera una Vida Digna en el marco de los Derechos Humanos.
 52. Los prisioneros por delitos políticos recluidos en la cárcel de La Picota se comunicaron con la Delegación Asturiana para pedir públicamente que se les recluya y reagrupe en el patio sexto del penal, por razones de seguridad y convivencia.
 53. En todo el recorrido de nuestra Delegación las comunidades se pronuncian por la paz y hacen un llamado al que nos sumamos para que el gobierno y el ELN retomen los diálogos y que se establezcan mínimos humanitarios que respeten la autonomía y la vida comunitaria, así como la integridad de sus dirigentes.

Bogotá, 21 de marzo/25.

XXI DELEGACION ASTURIANA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ.

S-. ENTREVISTAS

ORGANIZACIONES ENTREVISTADAS:

AETCR, Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación de excombatientes de las FARC-EP: Pondores-Fonseca/La Guajira; Tierragrata-Manaure/La Guajira; Caño Indio-Tibú/Norte de Santander

AFASBA, Asociación de Familias Agromineras del Sur de Bolívar y Antioquia

ANDAS, Asociación Nacional de Ayuda Solidaria

ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos

ASAMISUR, Asociación Agrominera Sur Sur de Bolívar

Ascaprovida, Asociación Campesina de Productores para la Vida Digna

ASFADDES, Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos

ASINOR, Asociación Sindical de Institutores Nortesantandereanos

ASOCAB, Asociación de Campesinos de Buenos Aires

ASOCADAR, Asociación de Campesinos Desplazados al Retorno - Bellacruz

ASOCAMBOL, Asociación Campesina de Bolívar

Asociación Antimilitarista Quinto Mandamiento

Asociación Campesina de la Serranía de San Lucas

Asociación Campesina de Puerto Wilches

Asociación Campesina Sur de Bolívar

Asociación De Campesinos Pancoger De Puerto Wilches

Asociación de Campesinos Productores y Comercializadores Agropecuarios del municipio de Chimichagua-Cesar

Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio Pelaya

Asociación de Mercados Campesinos del Magdalena Medio

Asociación de Mujeres Afectadas por El Cerrejón

Asociación de Mujeres Comunitarias de Buenos Aires

Asociación De Mujeres Emprendedoras De Puerto Wilches

Asociación de Mujeres Fanny Novoa

Asociación de Mujeres víctimas del Desplazamiento Forzado por Monocultivos de Palma

Asociación de Pastores de Cantagallo

Asociación de Pescadores La Victoria

Asociación de Pescadores Unidos de Puerto Wilches

Asociación de Víctimas Wayúu

Asociación Derecho a Vivienda Digna

Asociación Discapacitados Excombatientes

Asociación Familias Campesinas de Santo Domingo, Antioquia

Asociación Integral de Campesinos Agricultores Pescadores Pequeños Ganaderos Afrodescendientes y Víctimas del Conflicto Armado de Tamalameque

Asodegua, Asociación de Trabajadores de la Educación de La Guajira

ASODOVI, Asociación de Domiciliarios de Villavicencio

AsoJuntas municipio Pelaya

ASONALCA, Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro

ASOPESGALLO, Asociación de Pescadores de Cantagallo

ASOPROAGRO, Asociación de Productores Agropecuarios

ASOPROCAMBU, Asociación Productiva Campesina de Buenos Aires-Bolívar

ASOPRODAGROPC, Asociación de Productores Agrícolas y Agropecuarios de Puerto Carreño/San Alberto-Cesar

ASOPROMANDI, Asociación de Campesinos Productores de Mandingulla, Víctimas y Desplazados

ASUNCAT, Asociación por la Unidad Campesina del Catatumbo

Barrio Villa Keyner-Riohacha

Cabildo Verde de Socorro.

CISBCSC, Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, Sur del Magdalena y Procesos de los Santanderes

Club de Fútbol Alianza Petrolera

CNA, Coordinador Nacional Agrario
 Colectivo 16 de Mayo Desapariciones Forzadas, Barrancabermeja
 Colombia Humana
 Comisión de medio Ambiente de Cantagallo
 Comité Municipal de Derechos Humanos de Cantagallo
 Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán
 Comuna 4 de Riohacha
 Confluencia de Mujeres para la Acción Pública
 Congreso de los Pueblos
 Consejo Comunitario Dos Ríos
 Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia de Barrancabermeja
 Coordinación Étnica, Campesina y Popular de La Guajira
 Coordinadora Feminista 8M
 CORDATEC, Corporación Defensora del Agua, Territorio y Ecosistemas
 CorpoChanchón, Corporación Ambiental Cacique Chanchón
 Corporación Agua, Territorios, Ecosistemas.
 Corporación Compromiso
 Corporación Cultural Socorro
 Corporación de Derechos Humanos Jesús María Valle Jaramillo
 Corporación Departamental Union De Mujeres Comuneras De Santander
 Corporación SEMBRAR
 CPDH, Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos
 CREDHOS, Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
 CUT, Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, Nacional y subdirectivas de Cesar, Barrancabermeja, Santander, Bolívar, La Guajira, Norte de Santander
 Espacio Trabajadores/as de Derechos Humanos en el Magdalena Medio
 FCSPP, Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos

FECODE, Federación Colombiana de Educadores
 FEDEAGROMISBOL, Federación Agrominera del Sur de Bolívar
 Federación de Campesinos de Chimichagua
 Federación de Mujeres Agromineras
 FUDECOLOMBIA, Fundación de Desaparecidos de Colombia
 Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra
 Fundación Lazos de Dignidad
 Fundación Magdalena Diversa
 Funtramiexco, Federación Unitaria de Trabajadores Mineros, Energéticos, Metalúrgicos y Químicos, de las Industrias Extractivas, Transportadoras y similares de Colombia
 Gestor de Paz del ELN, Juan Carlos Cuéllar
 Guardia Campesina del Nordeste Antioqueño y Sur de Bolívar, Dos Ríos,
 Guardianes de la Memoria
 Identidad Estudiantil de Barrancabermeja
 Inmersiones Sociales UNIMUTO
 Juntas de Acción Comunal: Brisas de Bolívar, La Feria, La Vista, Mina Mochila, municipio de Rioviejo, San Pedro Frío, Chaparral, El Jardín, Cantagallo, Santo Domingo, La Feria, San Luis de Simití, El Diamante, Las Pavas, La Humareda Media, Caño de Oro, La Poza, Ahogapeños. La Ye, Mina Caracol, La Pista, Mina Fácil.
 Manos Rojas contra el reclutamiento
 Mesa de Docentes en Desplazamiento
 Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas, Cúcuta, Bucaramanga, Floridablanca
 Mesa de Víctimas del Distrito de Riohacha
 Mesa Minero-energética y Ambiental por la Paz
 Micoahumado soberano, paz y justicia
 MNC, Movimiento Nacional Carcelario
 MOVICE, Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, Bogotá, Barrancabermeja, Aguachica,
 Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia

Movimiento Social de Mujeres contra la Guerra y por la Paz

Movimiento Social Juvenil Cúcuta

Movimiento Social Santander

Mujeres Buscadoras de Víctimas de Desaparición Forzada
Observatorio de Asuntos de Género del Norte de Santander

Oficina Internacional Alcaldía Bucaramanga.

OFP, Organización Femenina Popular

ONIC, Organización Nacional Indígena de Colombia

Organización Ambiental Cabildo Verde Socorro

Pacto Histórico Puerto Wilches

Partido Comunes

Partido Comunista Colombiano, PCC, Bogotá, Cúcuta

Plataforma Municipal de Derechos Humanos de San Pablo

Presas políticas del ELN en la cárcel El Buen Pastor/Bogotá

Proceso Soberano Comunitario por la Vida, la Justicia y la Paz del corregimiento de Micoahumado/Bolívar

Programa Inmersiones Sociales

Red de Defensores por la Dignidad y el Territorio

Red de Veeduría Mujer Migrante

SES, Sindicato Educadores de Santander

Sinaltrainal, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos de Colombia

Sindicato de Educadores Barrancabermeja

Sintracap, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Transporte de Carga y Pasajeros

SINTRACARBÓN, Sindicato de Trabajadores de la Industria del Carbón

Sintraelec, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Energía Eléctrica de Colombia

SINTRAONG, Sindicato de Trabajador@s de Organizaciones No Gubernamentales y Sociales

USO, Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo, subdirectivas El Centro, Barrancabermeja, Cantagallo, Tibú

Veeduría Ciudadana Comunal Catatumbo

Visión Colombia

INSTITUCIONES ENTREVISTADAS

Embajada de España en Colombia

OACNUDH Colombia, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Ministerio del Interior, Dirección de Derechos Humanos

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Dirección de Derechos Humanos y DIH, Dirección de Asuntos Migratorios

Defensoría del Pueblo Nacional, Cúcuta, Bucaramanga, Barrancabermeja

Ejército Nacional de Colombia, Quinta Brigada

Secretario de gobierno San Pablo Bolívar

Alcaldía de Barrancabermeja, Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría del Interior

Concejal de Bucaramanga, Jorge Flores Herrera

Concejala de Bogotá, Heidy Sánchez Barreto

Concejal de Cantagallo, Steven Arteaga

Alcaldía de Santa Rosa del Sur

Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Director de Víctimas, Gobernación de Santander

Oficina de Asuntos Internacionales de la Alcaldía de Bucaramanga

Consejo Municipal de Puerto Wilches

Personero de Bucaramanga

Cárcel de Mujeres El Buen Pastor

UNIMINUTO, Universidad Minuto de Dios

PERSONAS ACOGIDAS POR EL PROGRAMA ASTURIANO DE PROTECCIÓN CON LAS QUE SE ENTREVISTÓ LA DELEGACIÓN ASTURIANA:

Jaqueline Rojas (2021), Adriana Lizarazo (2022), María Ravelo (2011), Lelys Estrada (2012), Carlos Castaño Martínez (2007), Emiro Navarro (2009), Yuveli Muñoz (2012), Dalia del Carmen Molina (2024), Fabian Saumet (2011), Jefferson Corredor Uyaván (2007)

CONCLUSIONES

Colombia avanza en calidad democrática por sus avances en la construcción de Estado Social de Derecho, por la lucha contra la inequidad, la exclusión y la corrupción.

La política de Paz Total se está encontrando con la falta de voluntad de paz de los grupos armados.

El conflicto armado interno se expandió y se degrada, afectando cada vez más a la población civil sobre todo al campesinado, pueblos indígenas y comunidades afro.

Jalonado por el narcotráfico el conflicto colombiano amenaza con volverse un problema regional, al extenderse a países vecinos como Ecuador y Venezuela.

La inseguridad urbana también ha crecido con la proliferación de bandas delincuenciales algunas con carácter transnacional, como los carteles de origen mejicano y bandas como el Tren de Aragua de origen venezolano.

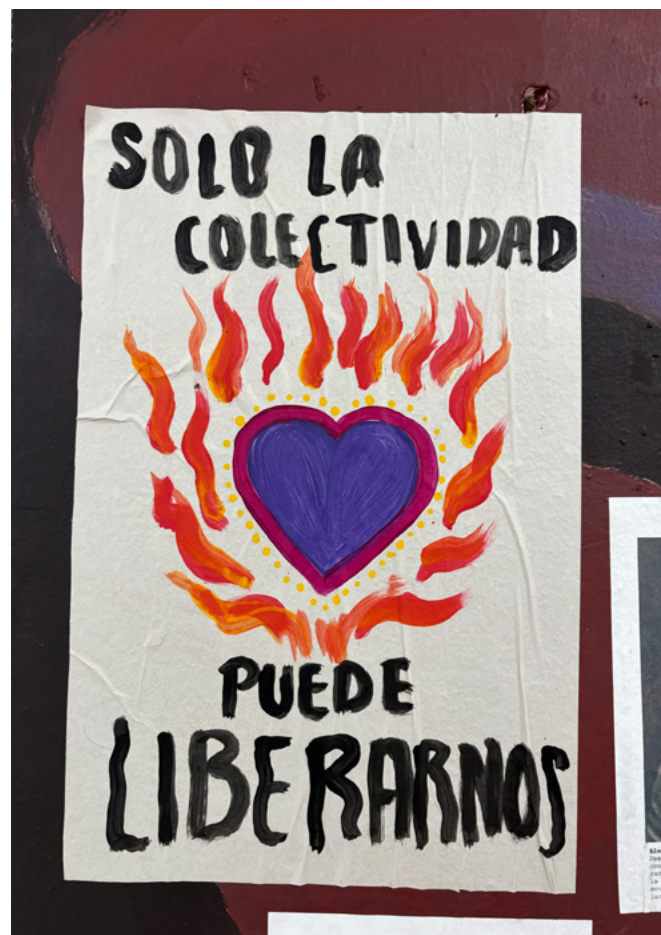
La búsqueda de la paz y de la seguridad como aspiración, derecho ciudadano y deber del Estado, es una prioridad del gobierno patente en los programas y reformas en curso para beneficiar a la población en estado de pobreza y de miseria.

Se hacen esfuerzos por reducir la ausencia histórica del Estado y de los servicios sociales en los territorios y por superar la descoordinación entre instituciones. Hay territorios en los que los grupos armados no permiten el ingreso de funcionarios del Estado.

El paramilitarismo, brazo armado del narcotráfico, de algunos terratenientes, empresarios y corruptos, se expande sobre los territorios que abandonó el gobierno de IVAN DUQUE tras la desmovilización de las FARC. Es una de las causas principales del actual ciclo de violencia.

Reviste gravedad la sistematicidad de los ataques contra las organizaciones y la dirigencia social.

Los grupos armados que han capturado sectores del Estado, están usurpando la voz comunitaria y secuestrando la democracia local, amenazando la existencia del movimiento social colombiano que es el motor de los



cambios y de los avances democráticos hacia la paz con justicia social.

Tras siglos de abandono en extensos territorios las comunidades rurales tuvieron que suplir con la organización, la autogestión comunitaria y la solidaridad, la ausencia del Estado.

Los grupos armados asumieron por décadas las funciones del Estado y al retirarse como hicieron las FARC, dejaron un vacío de poder que llenaron otros grupos armados, guerrillas y paramilitares.

La impunidad estructural continúa. La fiscalía no investiga amenazas y pocos homicidios tienen responsables materiales y sobre todo intelectuales procesados.

La población se ve sometida por las armas ante la ausencia del Estado y normaliza el que la guerrilla o los paramilitares impartan justicia, intervengan en casos de violencia intrafamiliar, drogadicciones, disputas por linderos, actos delincuenciales y castigos a infractores, incluso en algunas zonas del Norte de Santander han intentado imponer un carnet de identidad a la población para poder movilizarse.

RECOMENDACIONES

AL GOBIERNO DE COLOMBIA:

Para avanzar en la paz, el desarrollo comunitario y la gobernabilidad, es necesario fortalecer la autonomía de las autoridades territoriales campesinas, indígenas y afros, y proteger de manera efectiva la vida de la dirigencia social.

Reanudar la mesa de diálogos con el ELN y con los demás grupos armados y establecer como requisito previo el respeto a la vida de la dirigencia social y a la autonomía comunitaria y permitir la presencia de las instituciones y de los funcionarios del Estado.

La fuerza pública debe aplicarse en mostrar resultados en el desmantelamiento de los grupos paramilitares y en la identificación y captura de sus financiadores y beneficiarios.

Es necesario concertar y cumplir los acuerdos firmados con las comunidades campesinas, indígenas y negras movilizadas.

Afinar procedimientos de coordinación interinstitucional y de sanción a funcionarios civiles y de la fuerza pública que omiten su deber o se alían con grupos armados, afectando la capacidad del Estado y a las comunidades afectadas por la exclusión y la violencia.

Las comunidades y sus organizaciones son el interlocutor legítimo del gobierno para los derechos económicos, sociales y culturales. Discutirlos sólo con los grupos armados socava la voz comunitaria y le da legitimidad a un poder armado espurio para las comunidades.

Fortalecer la institucionalidad en los territorios priorizando los que sustituyen plantaciones de coca por proyectos productivos familiares y comunitarios.

Apoyar los proyectos de desarrollo alternativo del campesinado y sus territorialidades, las zonas de reserva campesina y los territorios agroalimentarios, como parte de la reforma rural para la paz.

Avanzar en la protección de las organizaciones sociales y en garantías efectivas para preservar la vida de la dirigencia social y de las personas firmantes de la paz.

AL GOBIERNO DE ESPAÑA Y A LA UNIÓN EUROPEA

Apoyar de manera decidida el cumplimiento del Acuerdo de Paz y estimular la reanudación de los diálogos con el ELN y con las diferentes vertientes de las antiguas FARC.

Centrar la cooperación internacional en la reconstrucción del tejido social y organizativo rotos por el conflicto armado.

Apoyar los proyectos de sustitución de cultivos de uso ilícito y abrir espacios de comercialización en España para los productos de los proyectos de paz de las personas firmantes y de las comunidades que intentan pervivir en los territorios. “Consumamos paz”.

Promover y fortalecer los programas de protección para personas defensoras de los derechos humanos y ambientalistas en riesgo.

Concretar mecanismos de apoyo mutuo entre los gobiernos de España y de Asturias con el gobierno propio de los pueblos indígenas para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

REGÍSTROS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Emisora Comunitaria de La Mojana

Ecos Disonantes, Comunicación Popular

<https://www.nortes.me/2025/04/04/25-anos-de-solidaridad-astur-colombiana/>

Semanario Voz

Ecodisonantes

RCN Cúcuta

<https://aviles.es/w/la-xxi-delegaci%C3%B3n-asturiana-de-derechos-humanos-en-colombia-finaliza-su-viaje-y-destaca-que-el-tejido-social-est%C3%A1-muy-vivo-pese-a-la-violencia?redirect=%2Ffiestas-patronales-de-san-agustin>

<https://www.lne.es/aviles/2025/03/06/asturias-defiende-colombia-derechos-humanos-114984182.html>

<https://avilesparticipa.org/xxi-delegacion-asturiana-de-derechos-humanos-y-paz-en-colombia-2025/>

<https://www.lne.es/aviles/2025/03/21/delegacion-asturiana-derechos-humanos-destaca-115548528.html>

<https://www.barrancabermeja.gov.co/publicaciones/2952/el-distrito-primera-parada-de-la-xxi-delegacion-asturiana-de-derechos-humanos-y-paz-en-colombia/>

<https://www.codopa.org/xxi-delegacion-asturiana-en-colombia>

https://www.instagram.com/soldepazpachakuti/p/DHk1EqZNPes/?img_index=1

<https://pachakuti.org/la-apuesta-por-la-paz-de-los-pueblos-indigenas-de-colombia/>

<https://www.nortes.me/2025/03/05/asturies-volvera-a-enviar-delegacion-de-paz-y-solidaridad-a-colombia/>

<https://intersindical.es/xxi-delegacion-asturiana-de-verificacion-de-derechos-humanos-y-paz-en-colombia/>

<https://www.ecologistasenaccion.org/336694/ecoloxistes-naicion-dasturies-participa-en-la-xxi-delegacion-asturiana-de-verificacion-de-derechos-humanos-en-colombia/>

<https://pachakuti.org/memoria-y-solidaridades/>

<https://www.elcomercio.es/aviles/aviles-concejal-agustin-medina-asturias-colombia-20250306083921-nt.html>

https://www.instagram.com/movicecol/p/DHTotbssfxi/enfotos-%EF%B8%8F-en-el-mes-de-marzo-hemos-venido-acomp%C3%B1ando-la-visita-de-la-delegaci%C3%B3n?img_index=1

https://www.rtpa.es/video: Asturias-al-dia_551741105037.html

https://www.izquierdaxunida.com/Actualidad/Noticias/29011/Dellia_Campomanes_Juan_Ponte_y_Javier_Arjona_Balance_visita_a_Colombia_XXI_delegacion_asturiana_de_Derechos_Humanos_y_Paz

<https://noticiasoviedo.es/la-delegacion-asturiana-de-derechos-humanos-destaca-que-le-tejido-social-de-colombia-esta-muy-vivo/>

CON EL APOYO DE:

